



# COP

---

2 0  1 9

---

Servicios Suministros y Transporte S.A.



## 1. GENERALIDADES

A. DECLARACIÓN DEL APOYO DE LA JUNTA DE SOCIOS (G4-1) B. Alcance – Definición de Criterios	G4-15 LISTA DE CARTAS, LOS PRINCIPIOS U OTRAS INICIATIVAS DE CARÁCTER ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL ESTAMOS VINCULADOS AL PACTO GLOBAL – NACIONES UNIDAS	G4-29 FECHA DE LA ÚLTIMA MEMORIA No aplica.
ALCANCE – DEFINICIÓN DE CRITERIOS	G-16 LISTADO DE ASOCIACIONES	G4-30 CICLO DE PRESENTACION DE LAS MEMORIAS
G4-3 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	G-17 ELABORE UNA LISTA DE LAS ENTIDADES QUE FIGURAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	G4-31 PUNTO DE CONTACTO
G4-4 SERVICIOS MÁS IMPORTANTES	G-18 DESCRIBA EL PROCESO DE DETERMINACIÓN DE ASPECTOS MATERIALES	G4-32 DATOS DE LA MEMORIA (VER ESTE CUADRO)
G4-5 LUGAR DONDE SE ENCUENTRA LA SEDE CENTRAL DE LA ORGANIZACIÓN	G-19 LISTADO DE ASPECTOS MATERIALES	G4-33 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS VIGENTES
G4-6 PAÍSES DE INFLUENCIA	G4-20 COBERTURA DE LOS ASPECTOS MATERIALES	G4-34 GOBIERNO CORPORATIVO
G4-7 NATURALEZA Y RÉGIMEN	G4-21 LÍMITE DE LOS ASPECTOS MATERIALES	G4-35 DELEGACIÓN DE AUTORIDAD EN LA ALTA DIRECCIÓN
G4-8 DESGLOSE GEOGRÁFICO Y POR CLIENTES	G4-22 CONSECUENCIA DE REEXPRESIONES NO APLICA	G4-36 RESPONSABILIDADES ECONOMICAS, AMBIENTALES Y SOCIALES
G4-9 TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN	G4-23 CAMBIO DEL ALCANCE Y COBERTURA DE MEMORIAS ANTERIORES NO APLICA	G4-56 ETICA E INTEGRIDAD
G4-10 TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN	G4-24 LISTADO DE GRUPOS DE INTERES	G4-DMA ENFOQUE GESTIÓN
G4-11 PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS	G4-25 INDIQUE EN QUE SE BASA LA ELECCIÓN DE LOS	
POR CONVENIOS COLECTIVOS	GRUPOS DE INTERES	
G4-12 CADENA DE SUMINISTRO DE LA ORGANIZACIÓN	G4-26 DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE CON LOS GRUPOS DE INTERES	
G4-13 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS	G4-27 PROBLEMAS CLAVE DE LOS GRUPOS DE INTERES	
G4-14 PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN	G4-28 PERIODO DE LA MEMORIA	



## DECLARACIÓN DEL APOYO DE LA JUNTA DE SOCIOS (G4-1)



Desde hace cinco años Servicios, Suministros y Transporte en cabeza de su junta de Socios tomó la decisión de adherirse al Pacto Global, con el fin de reafirmar su compromiso con el progreso y la transparencia en sus iniciativas enmarcadas en los principios del Pacto Global y los establecidos internamente en la gestión social empresarial. Ha sido un trabajo constante que se inició hace aproximadamente dos años con el diligenciamiento de las guías GRI, como un marco de referencia para medir la gestión que día a día se realiza con nuestros grupos de interés.

Sin embargo, a partir del año 2014, se adoptó el concepto de la materialidad como un elemento fundamental para enfocar nuestros objetivos de una forma estratégica pero a la vez responsable con los grupos de interés de mayor impacto. Por ello en este documento mostramos el avance desde el año 2015 incluyendo el diagnóstico, los objetivos trazados y proyectados anualmente, así como las actividades realizadas para el cumplimiento de cada uno de los principios del Pacto Global. Cabe resaltar que el reporte será de frecuencia anual y el seguimiento del cumplimiento de los objetivos trimestral.

Siendo parte de la filosofía corporativa:

1. La satisfacción de sus clientes los cuales constituyen su razón de ser, por lo que velamos por el cumplimiento de los requerimientos y necesidades del cliente aumentando siempre su nivel de satisfacción, generando confianza a través del cumplimiento de los objetivos propuestos en el Sistema de Integrado Gestión HSEQ.
2. El compromiso con el mejoramiento continuo y la búsqueda de la excelencia, en la prestación del servicio de transporte terrestre especial y alquiler de vehículos a nivel nacional, ha llevado hacia la implementación de la normatividad OHSAS 18001:2007, ISO 9001:2015, 14001:2015 y el cumplimiento del Sistema RUC.
3. Cumplimiento de los requisitos legales aplicables en Seguridad y salud en el trabajo, Medio Ambiente, Responsabilidad Social Empresarial y los que le competen al sector de transporte especial terrestre a nivel nacional, el Estado y de otra índole.
4. Compromiso con la vida mediante la disminución y control de accidentes de laborales, tránsito y enfermedades laborales mediante la gestión en seguridad industrial y medicina preventiva y del trabajo. Y fomentando el autocuidado y bienestar de los trabajadores.
5. Comprometido con la seguridad en la prestación del servicio de transporte cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad Vial enfocado a la prevención de accidentes viales.
6. Responsabilidad ambiental para reducir el impacto en el medio y con la comunidad.
7. Responsabilidad Social Empresarial: S S T se comprometió desde el establecimiento del Objetivo HSEQ enfocado en incrementar el compromiso con los grupos de interés mediante el Programa de Motivación, el Plan de Gestión Social Empresarial y el apoyo al Pacto Global de las Naciones Unidas basado en sus 10 principios.

8. Estamos comprometidos con el respeto de los principios y derechos humanos fundamentales, enfocados al trabajo forzoso, libertad sindical, igualdad de remuneración, discriminación y trabajo infantil.

9. Así mismo la empresa trabaja en contra de todas las formas de corrupción (extorsión y soborno) y enfocado en la transparencia de sus actuaciones

10. La Gerencia, Subgerencia y los líderes de procesos tienen bajo su responsabilidad, el aseguramiento de la calidad del servicio, la prevención de accidentes laborales, enfermedades profesionales, medio ambiente y responsabilidad social empresarial, mediante el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema de Integrado Gestión HSEQ. Para esto la alta dirección se responsabiliza de asignar y administrar los recursos necesarios para mantener un equipo automotor en óptimas condiciones, una infraestructura organizacional que sea la suficiente y necesaria para la empresa, el desarrollo de un talento humano competente y comprometido que agrega valor a la misión que realiza, la satisfacción de las necesidades de los clientes y otros Grupos de interés, fomenta la comunicación (interna, externa - participación y consulta) en la organización y el mejoramiento continuo de sus procesos mediante la gestión del cambio y la toma de acciones preventivas o correctivas

## **2. ALCANCE – DEFINICIÓN DE CRITERIOS**

En la descripción de los criterios se definió que las memorias tendrían un alcance esencial, la cual consta de los elementos fundamentales de una memoria de sostenibilidad en su desempeño económico, ambiental, social y de gobierno corporativo. Enfatizando los 10 principios del Pacto Global enfocado a los Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

### **¿QUIENES SOMOS?**

G4-3 Nombre de la Organización

Servicios, Suministros y Transporte S.A

G4-4 Servicios más Importantes

Transporte Especial Terrestre de Pasajeros y Alquiler de Vehículos

G4-5 Lugar donde se encuentra la sede central de la Organización

Bogotá, Dirección Carrera 11 # 71 -41 Oficina 307

G4-6 Países de Influencia

Colombia

G4-7 Naturaleza y Régimen

Privada – Régimen

G4-8 Desglose geográfico y por clientes

Interno: Empleados, Subcontratista y Terceros (Auditores, Asesores, Capacitadores)

Externo: Todos los clientes de SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE – S S T ., especialmente del sector de hidrocarburo y gas, entre los cuales se encuentra Ecopetrol, Petrobras, Davivienda, Mansarovar y Schlumberger.



Las zonas de influencia se describen a continuación:



ZONAS DE INFLUENCIA
BOGOTÁ
CUNDINAMARCA
ANTIOQUIA
ATLANTICO
BOLIVAR
CALDAS
HUILA
MAGDALENA
META
TOLIMA
SANTANDER
VALLE DEL CAUCA

## G4-9 Tamaño de la Organización

### 9-1 Tamaño de la Empresa

SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE. – S S T S.A., está en la categoría de Mediana Empresa por los siguientes factores:

- Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores.
- Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

### 9-2 Número de Empleados

TIPO	#	%
DIRECTIVOS	3	3
OPERATIVOS	72	81
ADMON	14	16

### 9-3 Número de Operaciones

Todos los clientes de SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE – S S T S.A, especialmente del sector de hidrocarburo y gas, entre los cuales se encuentra Ecopetrol, Petrobras, Davivienda, Mansarovar y Schlumberger.

Actualmente se tienen los siguientes contratos en ejecución (operaciones) a nivel nacional.

EMPRESA CONTRATANTE	NO. DE CONTRATO	ZONA	OBJETO DEL CONTRATO	NO. TRABAJADORES	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION
ECOPETROL	3003032	ANTIOQUIA Y CALDAS	"SERVICIO DE TERRESTRE PARA EL PERSONAL DE ECOPETROL S.A EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CALDAS Y CIUDADES DE COLOMBIA AUTORIZADAS"	14	16/11/2016	30/06/2019
ECOPETROL	3004845	BOGOTA	SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL PARA EL PERSONAL DE ECOPETROL S.A. EN BOGOTÁ	20	01/03/2017	30/09/2018
MANSAROVAR	OVH-064-16	BOGOTA	TRANSPORTE PERSONAL DE MANSAROVAR CASAS - PUNTO DE ENCUENTRO - CASAS Y OTROS DESTINOS URBANOS E INTERMUNICIPALES PARA MANSAROVAR 100%	10	01/05/2017	30/04/2018
SCHLUMBERGER SURENCO S.A.	SLB-SCS-1590	NACIONAL	SERVICIO DE TRANSPORTE LIVIANO	14	01/02/2017	31/01/2018
MASANROVAR	MOR-045-16	BOGOTA	TRANSPORTE TERRESTRE DE FUNCIONARIOS MANSAROVAR CASAS - PUNTO DE ENCUENTRO - CASAS Y OTROS DESTINOS URBANOS E INTERMUNICIPALES PARA LA ASOCIACION NARE	10	01/05/2017	30/04/2018
DAVIVIENDA	6198	BOGOTA	SERVICIO DE TRANSPORTE LIVIANO	20	02/12/2016	31/12/2019
DAVIVIENDA	7959	BOGOTA	SERVICIO DE TRANSPORTE LIVIANO		01/01/2018	31/12/2019



#### 9-4 Ventas netas

Las ventas netas de la compañía en el año 2018 se realizaron por un valor total de \$5.836.910.749.81 COP, estos ingresos fueron realizados en la prestación de los siguientes servicios:

CONCEPTO	VALOR	%DE PARTICIPACION
Servicio de Transporte Especial	\$5.836.910.749,81COP	100%
Alquiler de vehículos	\$0-----COP	-----

#### 9.5 Capitalización:

9-5.1 Nivel de endeudamiento: S S T S.A en el año 2018 tuvo un endeudamiento total por valor de \$6.023.829.736, este valor corresponde a un 96% % del valor total del ingreso, el alto valor registrado en los pasivos es debido a los costos de obligaciones financieras, de cartera ordinaria y leasing financiero.

**9-5.2 Patrimonio:** El patrimonio de S S T S.A, se encuentra a corte de 31 de Diciembre de 2018, por un valor de \$1.573.678.869 COP, tiene como base un capital social de \$1.500.000.000 COP, el cual si bien, es el aporte directo de los socios a la compañía.

El sector en el cual opera S S T S,A, en la actualidad busca de manera sostenible, generar una rentabilidad Mínima frente a los socios, una calidad de Vida a los colaboradores y sus familias; así mismo muestra un alto grado de responsabilidad frente al estado, en el cumplimiento de las obligaciones fiscales (IVA, RENTA, CREE, ICA, RTEICA, RETEIVA, Retención en la Fuente).



## 9-6 Cantidad de servicios que ofrecen

Se ofrecen servicios de transporte especial terrestre de pasajeros y alquiler de vehículos a nivel Nacional.

SERVICIO	MODELO	MARCA	CLASE	TIPO	No. DE PASAJEROS	COMBUSTIBLE
PARTICULAR	2017	MAZDA	AUTOMOVIL	HATCH BACK	5	GASOLINA
PARTICULAR	2018	FORD	AUTOMOVIL	SEDAN	5	GASOLINA
PUBLICO	2009	CHEVROLET	CAMION	ESTACAS	2	DIESEL
PUBLICO	2016	NISSAN	CAMION	FURGON	2500 KG	DIESEL
PUBLICO	2014	RENAULT	AUTOMOVIL	SEDAN	5	GASOLINA
PUBLICO	2014	CHEVROLET	CAMIONETA	DOBLE CABINA	5	DIESEL
PUBLICO	2013	IVECO	MICROBUS	CERRADA	16	DIESEL
PUBLICO	2015	HYUNDAI	CAMIONETA	WAGON	5	DIESEL
PUBLICO	2015	HYUNDAI	CAMIONETA	WAGON	5	DIESEL
PUBLICO	2014	RENAULT	AUTOMOVIL	SEDAN	4	GASOLINA
PUBLICO	2015	HYUNDAI	CAMIONETA	WAGON	4+CON	DIESEL
PUBLICO	2017	FORD	CAMIONETA	DOBLE CABINA	5	DIESEL
PUBLICO	2017	FORD	CAMIONETA	DOBLE CABINA	5	DIESEL
PUBLICO	2017	FORD	CAMIONETA	DOBLE CABINA	5	DIESEL
PUBLICO	2017	FORD	CAMIONETA	DOBLE CABINA	5	DIESEL
PUBLICO	2017	FORD	CAMIONETA	DOBLE CABINA	5	DIESEL
PUBLICO	2017	FORD	CAMIONETA	DOBLE CABINA	5	DIESEL
PUBLICO	2017	FORD	CAMIONETA	DOBLE CABINA	5	DIESEL
PUBLICO	2017	FORD	CAMIONETA	DOBLE CABINA	5	DIESEL
PUBLICO	2017	FORD	CAMIONETA	DOBLE CABINA	5	DIESEL
PUBLICO	2018	RENAULT	CAMIONETA	WAGON	5	GASOLINA
PUBLICO	2018	RENAULT	CAMIONETA	WAGON	5	GASOLINA
PUBLICO	2018	RENAULT	CAMIONETA	WAGON	5	GASOLINA
PUBLICO	2018	RENAULT	CAMIONETA	WAGON	5	GASOLINA
PUBLICO	2019	RENAULT	CAMIONETA	WAGON	5	GASOLINA
PUBLICO	2018	RENAULT	CAMIONETA	WAGON	5	GASOLINA
PUBLICO	2019	RENAULT	CAMIONETA	WAGON	5	GASOLINA
PUBLICO	2018	RENAULT	CAMIONETA	WAGON	5	GASOLINA
PUBLICO	2019	RENAULT	AUTOMOVIL	SEDAN	5	GASOLINA
PUBLICO	2019	RENAULT	CAMIONETA	WAGON	5	GASOLINA
PUBLICO	2019	RENAULT	CAMIONETA	WAGON	5	GASOLINA
PUBLICO	2018	RENAULT	AUTOMOVIL	SEDAN	5	GASOLINA
PUBLICO	2018	RENAULT	AUTOMOVIL	SEDAN	5	GASOLINA
PUBLICO	2019	RENAULT	CAMIONETA	WAGON	5	GASOLINA
PUBLICO	2018	RENAULT	AUTOMOVIL	SEDAN	5	GASOLINA
PUBLICO	2019	RENAULT	AUTOMOVIL	SEDAN	5	GASOLINA
PUBLICO	2019	RENAULT	CAMIONETA	VAN	9	DIESEL
PUBLICO	2019	RENAULT	CAMIONETA	WAGON	5	GASOLINA
PUBLICO	2019	RENAULT	AUTOMOVIL	SEDAN	5	GASOLINA
PUBLICO	2019	RENAULT	AUTOMOVIL	SEDAN	5	GASOLINA
PUBLICO	2019	RENAULT	CAMIONETA	WAGON	5	GASOLINA
PUBLICO	2019	RENAULT	CAMIONETA	WAGON	5	GASOLINA

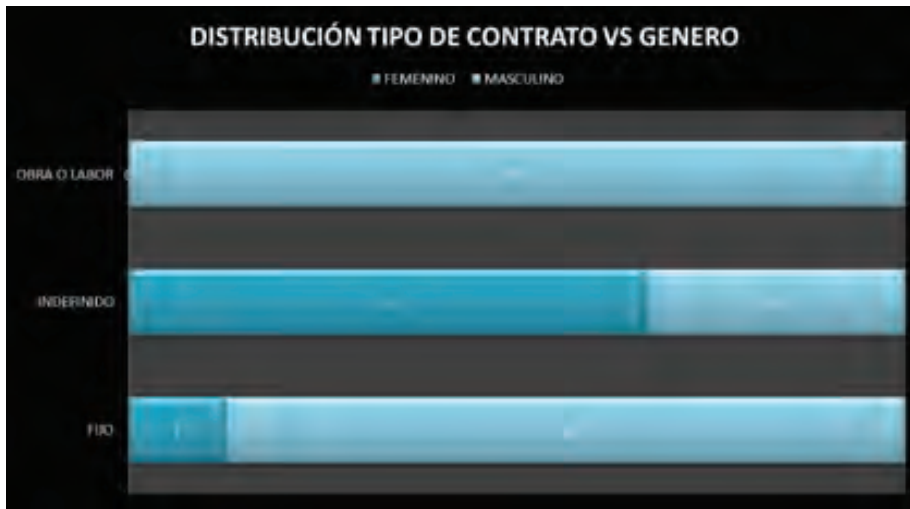


**G4-10 Tamaño de la Organización**  
**10-1 Tipo de Contrato**

TIPO DE CONTRATO	#	%
FIJO	56	63
INDEFINIDO	3	3
OBRA O LABOR	30	34

Se evidencia que el 63% de la población tiene contrato a término fijo y el 34% de Obra o Labor.

**10-2 Número de empleados fijos de tipo de contrato y sexo**



TIPO DE CONTRATO	#	FEMENINO	%	MASCULINO	%
FIJO	56	7	8	50	56
INDEFINIDO	3	2	2	1	1
OBRA O LABOR	30	0	0	29	33

Se evidencia que el mayor porcentaje de personal directo tiene contrato a término fijo siendo un 8% para mujeres y el 56% para hombres.

### 10-3 Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores contratados y sexo

TIPO DE CONTRATO	#	FEMENINO	%	MASCULINO	%
FIJO	56	7	8	50	56
INDEFINIDO	3	2	2	1	1
OBRA O LABOR	30	0	0	29	33

El tamaño es de 89 empleados directos de los cuales el 64% es contratado a término fijo y el 33% corresponde a obra o labor.

### 10-4 Tamaño de la plantilla por región y sexo

Cabe resaltar que se contrata mano de obra local en el 100% de los casos.

ZONA	FEMENINO	MASCULINO
BOGOTA	9	53
BUCARAMANGA		3
MEDELLIN		9
MANIZALES		6
SANTA MARTA		4
VILLAVICENCIO		5

En las zonas de mayo presencia por la contratación son Bogotá y Medellín (Antioquia)

### 10-5 Sustancialidad del trabajo

Todo el trabajo es contratado con personal directo.







#### 10-6 Cambio en el promedio de contratación

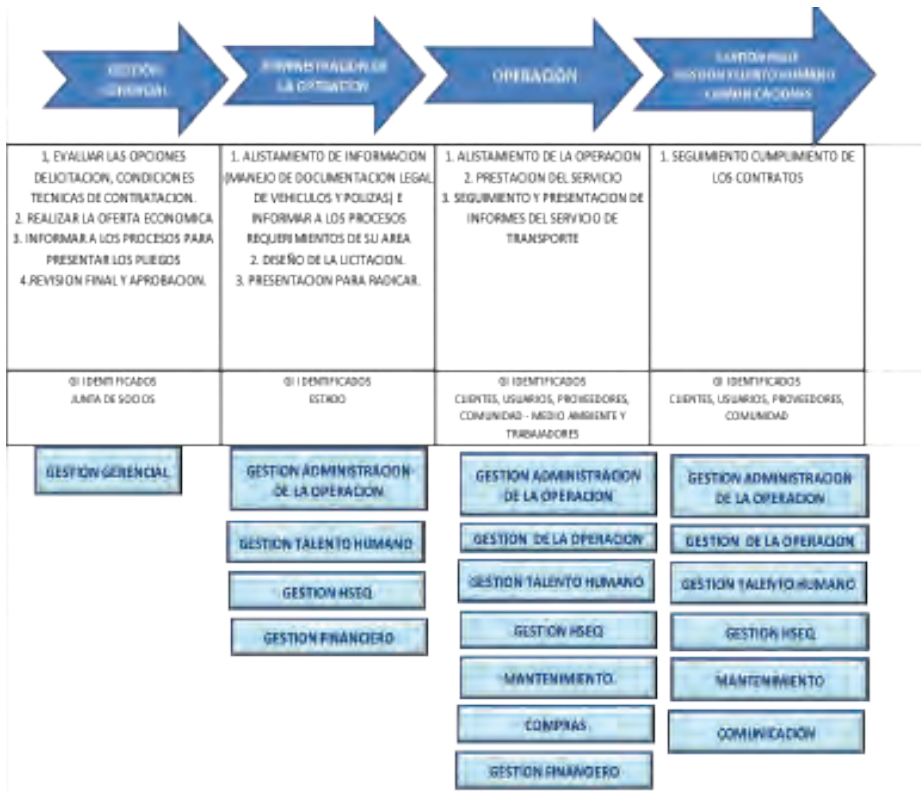
Mes	Nro de Personas en Nomina
Enero	122
Febrero	132
Marzo	131
Abril	121
Mayo	111
Junio	100
Julio	89
Agosto	92
Septiembre	88
Octubre	89
Noviembre	97
Diciembre	94

Del mes de Junio disminuyó el número de empleados debido a la reducción de contratos a nivel nacional

#### G4-11 Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos

La empresa no cuenta con convenios colectivos, sin embargo algunos trabajadores pertenecen a sindicatos de la industria de hidrocarburos – Unión sindical Obrera USO, en cual se registran el 8% de los trabajadores de S S T S.A

## G4-12 Cadena de Suministro de la organización



Estado: Está conformado por el Gobierno, Ministerios, Superintendencias, Alcaldías locales, entes públicos a los cuales se les deban rendir cuentas e influyen en la zona de operación.

Junta de Socios: Está conformado por los socios capitalistas de S S T S.A, en ellos se basa la toma de decisiones en los ámbitos económico, social y ambiental.

Clientes: Se incluyen clientes que pactan contractualmente el servicio así como los usuarios del mismo.

Trabajadores: Se incluyen todos los trabajadores directos de S S T S.A, así como los proveedores tipo E (Convenios).

Comunidad / Medio ambiente: Incluyen vecindades de la operación en donde se puede tener algún impacto positivo o negativo, así como su medio ambiente.

Proveedores: Incluyen los proveedores de servicios e insumos críticos para la operación.

## G4-13 Cambios Significativos

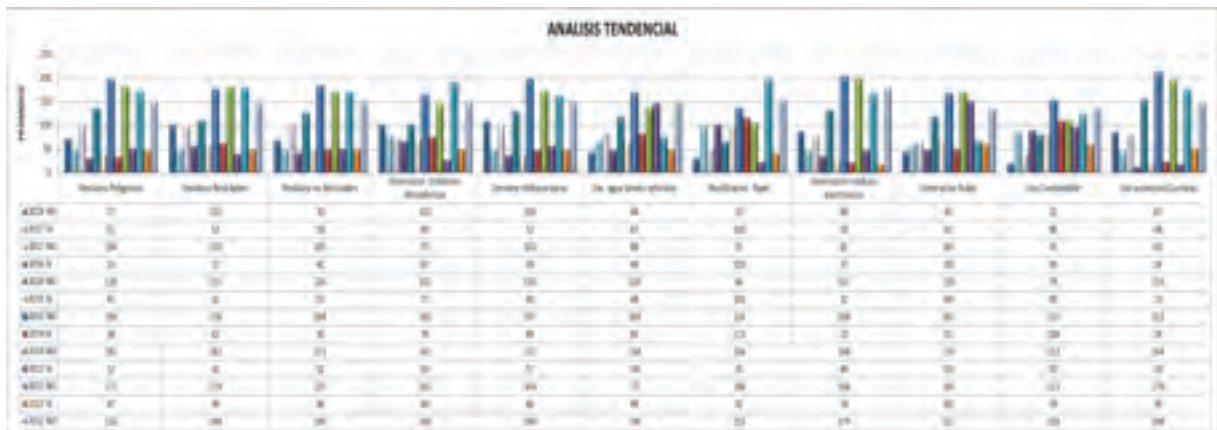
Entre los cambios significativos en el año 2017 y 2018 se incluyen:

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ GESTION DEL CAMBIO				
#	FECHA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	
			ABIERTA	CERRADA
16	25/09/2015	Cambio de los requisitos de las normas 9001:2015 y 14001:2015		X
17	17/02/2016	cambio de proveedor de GPS		X
18	29/05/2016	Cambio de los requisitos de las normas oshas a 45001	X	
19	21/01/2016	Inclusión de la unidad estrategica de negocio de transporte de carga (no peligroso)	X	
20	06/04/2016	Cambio de correos corporativos y adecuación de servidor		X
21	05/06/2016	Diseño e implementación de un software virtual para el area de Mantenimiento		X
22	05/06/2016	Rediseño de la Página Web		X
23	04/08/2016	Adecuación de oficina 307 sede Bogotá		X
24	04/08/2016	Implementación del nuevo modelo de negocio VOY, por medio de la creación de una plataforma digital que agilice la prestación de servicios ocasionales y permita diversificar los servicios de la compañía.		X
25	22/12/2016	Certificar a la empresa en normas sectoriales de turismo	X	
26	10/01/2017	Cambio de la planeación estrategica de la organización		X
27	20/01/2017	Certificación en normas 39001 de Seguridad vial	X	
28	06/02/2017	Inicio contrato Shlumberger		X
29	04/04/2017	Gestión del cambio resolución 1111/17		X
30	02/05/2017	Inicio contrato Mansarovar		X
31	15/08/2017	Cambio de oficinas administrativas Villavicencio		X
32	17/10/2017	Rehabilitación en el servicio de transporte según el Decreto 431/2017		X
33	30/01/2018	Renovación de la composición accionaria		X
34	30/01/2018	Renovación de la flota		X
35	30/08/2018	Cintas reflectivas Resolución 3246/2018	X	

## G4-14 Principio de Precaución

S S T S.A consciente de los impactos ambientales generadas por las labores administrativas y operativas ha establecido como objetivo estratégico Prevenir, mitigar y/o controlar los impactos ambientales generados, para tal fin anualmente en el mes de Abril del año 2018, se realizó la actualización de la matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de impactos ambientales, basado en la tabulación y análisis de la ENCUESTA DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES POR CARGO FOR-HSEQ-13, diligenciadas por los trabajadores, determinando los Impactos Ambientales que son significativos y deberían atenderse como prioritarios por el Sistema de Gestión.

A continuación se relaciona el análisis tendencial año 2012-2018,





IMPACTO AMBIENTAL	2018		2017		2016		2015		2014		2013		2012	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Residuos Peligrosos	39	72	51	104	33	136	41	106	34	182	52	171	47	150
Residuos Reciclables	8	183	52	163	57	111	61	176	62	182	42	179	49	148
Residuos no Reciclables	41	70	50	105	43	126	53	184	50	171	52	170	48	146
Generación Emisiones Atmosféricas	9	182	80	75	67	102	72	165	76	145	29	192	48	149
Derivados Hidrocarburos	21	189	52	163	39	130	46	107	46	172	57	184	48	146
Uso agua/lavado vehículos	62	44	67	88	49	120	68	109	83	138	146	77	48	149
Reutilización Papel	78	33	108	55	108	66	101	116	115	106	25	186	42	155
Generación residuos electrónicos	0	86	50	81	37	132	32	204	23	198	49	168	18	179
Generación Ruido	43	49	62	69	50	119	68	167	51	170	101	68	60	137
Uso Combustible	66	22	90	41	90	79	85	153	108	113	97	123	59	138
Uso sustancias Químicas	0	87	48	83	14	155	29	212	24	194	38	176	49	148

Se evidencia que de los factores de riesgo que más puntuaron fueron Uso de Combustible, Ruido, reutilización de papel, lavado de vehículos y generación de emisiones atmosféricas la última se refiere a gasolina propia de la conducción de vehículos. Para la parte administrativa consumo de papel.

Programas, Planes y procedimientos de Gestión Ambiental:

Se han implementado planes, programas y procedimientos que encaminan la gestión Ambiental a través de objetivos y metas, que determinan requisitos de desempeño detallado y cuantificado por medio del seguimiento de los indicadores ambientales.

## G4-15 Lista de Cartas, los principios u otras iniciativas de carácter económico, ambiental y social. Estamos vinculados al Pacto global – Naciones Unidas



Bogotá, 09 de marzo de 2014

H.E. Ban Ki-moon  
Secretario General  
Naciones Unidas  
New York, NY 10017  
USA

Estimado Sr. Secretario General,

Me complace comunicarle que **Servicios, Suministros y Transporte Ltda.** apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucramos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. **Servicios, Suministros y Transporte Ltda.** comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial. Esto incluye:

- Una declaración firmada por el director general expresando su apoyo continuo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios.
- Una descripción de las medidas prácticas: la divulgación de las políticas, procedimientos, actividades de capacitación en derechos humanos, programas de gestión ambiental, establecimiento del Código de Conducta Empresarial, divulgación de los principios del pacto global y diligenciamiento de las guías GRI que la empresa ha tomado para implementar los principios del Pacto Global en

Carrera 11 # 71-41 Of. 601 Tel. 571-3107389 - 3457762 Fax. 571-3457762 Bogotá D.C.  
Carrera 28 # 44-44 Of. 302 Tel. 571-6305741 Fax. 571-4520999 Bucaramanga  
Carrera 28 # 44-44 Of. 302 Tel. 571-6305741 Fax. 571-4520999 Bucaramanga  
Dirección de correo: [gerencia@sstltda.com.co](mailto:gerencia@sstltda.com.co) - [subgerencia@sstltda.com.co](mailto:subgerencia@sstltda.com.co)  
[www.sstltda.com.co](http://www.sstltda.com.co)



Carrera 11 # 71-41 Of. 602 Tel. 571-3107389 - 3457762 Fax. 571-3457762 Bogotá D.C.  
Carrera 28 # 44-44 Of. 302 Tel. 571-6305741 Fax. 571-4520999 Bucaramanga  
Carrera 28 # 44-44 Of. 302 Tel. 571-6305741 Fax. 571-4520999 Bucaramanga  
Dirección de correo: [gerencia@sstltda.com.co](mailto:gerencia@sstltda.com.co) - [subgerencia@sstltda.com.co](mailto:subgerencia@sstltda.com.co)  
[www.sstltda.com.co](http://www.sstltda.com.co)



GGER - 00554

GGER - 00555



cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente, lucha contra la corrupción).  
• Una medición de los resultados se tiene planteado un objetivo enfocado en Responsabilidad Social Empresarial basado en el incremento del compromiso con los grupos de interés con una meta del 90%.

Atentamente,

**MAYDA LUCIA SAAD ACOSTA**  
REPRESENTANTE LEGAL - SUBGERENTE

**SST LTDA.**  
SERVICIOS SUMINISTROS  
Y TRANSPORTE LTDA.  
NIT. 800.045.713-9

## G-16 Listado de asociaciones

No se tienen

## G-17 Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros

Solamente se incluye a Servicios, Suministros y Transporte S.A.

## G-18 Describa el proceso de determinación de aspectos materiales

Posterior a la identificación de Grupos de Interés se procedió a establecer:

- La identificación de las personas o grupos que integran cada grupo (Ver numeral anterior)
- Su priorización.

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Impacto	OCURRENCIA	SEVERIDAD	DETECCION O IMPACTO	NIVEL DE IMPACTO GI	Su priorización (Importancia para SST S.A)	Dimensiones aplicables.
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARÍAS ALCALDÍAS MAYORES Y MENORES	ALTO (CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES APLICABLES)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONÓMICO AMBIENTAL
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	ALTO (DESTINA LOS RECURSOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN.	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONÓMICO AMBIENTAL
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	ALTO ( CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DEL NEGOCIO)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONÓMICO AMBIENTAL
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	ALTO (PRESTACIÓN DEL SERVICIO)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	ALTO (COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE)	10	10	5	500	ALTO	SOCIAL AMBIENTAL
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ALTO (TIPO C, D Y E)	10	5	5	250	MEDIO	ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL

RIESGO DE LA NO INCLUSIÓN DEL GI	ALTO	MEDIO	BAJO
OCURRENCIA	10	5	0
SEVERIDAD	10	5	0
DETECCION O IMPACTO	10	5	0

Según la metodología del Procedimiento para la elaboración del A.M.E.F (Failure Mode and Effect Análisis), se realizó la valoración y priorización de los Grupos de Interés, bajo los siguientes criterios:

- Determinar el grado de severidad: Para estimar el grado de severidad, se debe de tomar en cuenta el efecto de la falla en el cliente. Se utiliza una escala del 1 al 10: el '1' indica una consecuencia sin efecto. El 10 indica una consecuencia grave.

Efecto	Rango	Criterio
No	1	Sin efecto
Muy poco	2	GI no molesto. Poco efecto en el desempeño del artículo o sistema.
Poco	3	GI algo molesto. Poco efecto en el desempeño del artículo o sistema.
Menor	4	El GI se siente algo insatisfecho. Efecto moderado en el desempeño del artículo o sistema.
Moderado	5	El GI se siente algo insatisfecho. Efecto moderado en el desempeño del artículo o sistema.
Significativo	6	El GI se siente algo inconforme. El desempeño del artículo se ve afectado, pero es operable y está a salvo. Falla parcial, pero operable.
Mayor	7	El GI está insatisfecho. El desempeño del artículo se ve seriamente afectado, pero es funcional y está a salvo. Sistema afectado.
Extremo	8	El GI muy insatisfecho. Artículo inoperable, pero a salvo. Sistema inoperable
Serio	9	Efecto de peligro potencial. Capaz de discontinuar el uso sin perder tiempo, dependiendo de la falla. Se cumple con el reglamento del gobierno en materia de riesgo.
Peligro	10	Efecto peligroso. Seguridad relacionada - falla repentina. Incumplimiento con reglamento del gobierno.

b. Determinar el grado de ocurrencia: Es necesario estimar el grado de ocurrencia de la causa de la falla potencial. Se utiliza una escala de evaluación del 1 al 10. El "1" indica remota probabilidad de ocurrencia, el "10" indica muy alta probabilidad de ocurrencia.

Ocurrencia	Rango	Criterios	Probabilidad de Falla
Remota	1	Falla improbable. No existen fallas asociadas con este proceso o con un producto casi idéntico.	<1 en 1,500,000
Muy Poca	2	Sólo fallas aisladas asociadas con este proceso o con un proceso casi idéntico.	1 en 150,000
Poca	3	Fallas aisladas asociadas con procesos similares.	1 en 30,000
Moderada	4	Este proceso o uno similar ha tenido fallas ocasionales	1 en 4,500
	5		1 en 800
	6		1 en 150
Alta	7	Este proceso o uno similar han fallado a menudo.	1 en 50
	8		1 en 15
Muy Alta	9	La falla es casi inevitable	1 en 6
	10		>1 en 3



c. Determinar el grado de detección: Se estimará la probabilidad de que el modo de falla potencial sea detectado antes de que llegue al cliente. El '1' indicará alta probabilidad de que la falla se pueda detectar. El '10' indica que es improbable ser detectada.

Probabilidad	Rango	Criterio	Probabilidad de detección de la falla.
Alta	1	El defecto es una característica funcionalmente obvia	99.99%
Medianamente alta	2-5	Es muy probable detectar la falla. El defecto es una característica obvia.	99.7%
Baja	6-8	El defecto es una característica fácilmente identificable.	98%
Muy Baja	9	No es fácil detecta la falla por métodos usuales o pruebas manuales. El defecto es una característica oculta o intermitente	90%
Improbable	10	La característica no se puede checar fácilmente en el proceso. Ej: Aquellas características relacionadas con la durabilidad del producto.	Menor a 90%

d. Calcular el número de prioridad de riesgo (NPR): Es un valor que establece una jerarquización de los problemas a través de la multiplicación del grado de ocurrencia, severidad y detección, éste provee la prioridad con la que debe de atacarse cada modo de falla, identificando ítems críticos.

$NPR = \text{Grado de Ocurrencia} * \text{Severidad} * \text{Detección}.$

NIVEL DE IMPACTO GI	ALTO	MEDIO	BAJO
	1000- 500	499- 125	124-0

c. Dimensiones aplicables.

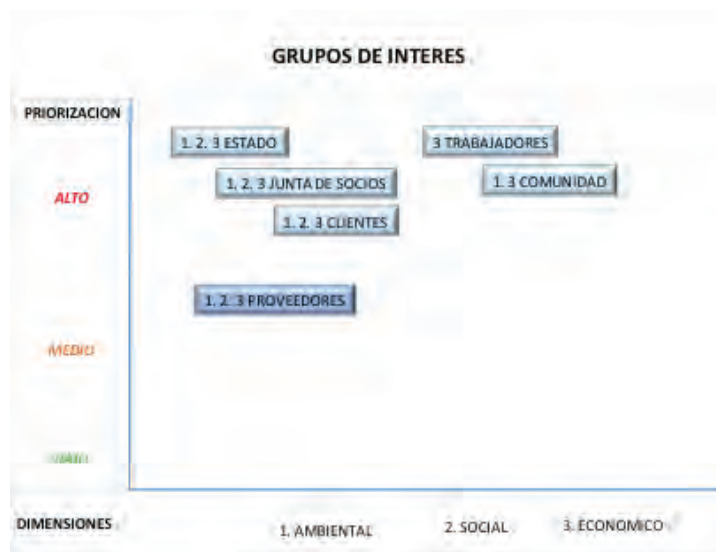
A continuación se relacionan las dimensiones aplicables:



Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Dimensiones aplicables.
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	SOCIAL
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	SOCIAL AMBIENTAL
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Impacto	OCURRENCIA	SEVERIDAD	DETECCION O IMPACTO	NIVEL DE IMPACTO GI	Su priorización (importancia para SST S.A)	Dimensiones aplicables.
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	ALTO (CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES APLICABLES)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	ALTO (DESTINA LOS RECURSOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN,	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	ALTO ( CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DEL NEGOCIO)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	ALTO (PRESTACIÓN DEL SERVICIO)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	ALTO (COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE)	10	10	5	500	ALTO	SOCIAL AMBIENTAL
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ALTO (TIPO C, D Y E)	10	5	5	250	MEDIO	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL

Se evidencia que los grupos de interés de alto impacto son el Estado, la Junta de Socios, trabajadores, Clientes y Comunidad.



d. Los compromisos de S S T S.A con cada uno de los Grupos de Interés. Se enuncian a continuación:

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Dimensiones aplicables.	Los Compromisos de SST S.A
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Identificación de los requisitos legales 2. Actualización de la Matriz de Requisitos legales 3. Cumplir con normativas legales aplicables 4. Divulgar internamente los requisitos legales aplicables 5. Cumplimiento de los principios del pacto global 6. Mantener habilitaciones, permisos y certificaciones (9001,14001,18001). Cumplimiento de la Resolución 1111/2017
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Creación de valor para sus accionistas 2. Rendición de cuentas de cada uno de los procesos 3. Apoyar las decisiones de la junta de socios de adherirse al Pacto Global 4. Cumplimiento de los principios del pacto global
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Cumplimiento de las especificaciones técnicas del cliente y de los requisitos legales 2. Calidad del Servicio (Control del servicio no conforme) 3. Seguridad mediante la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales 4. Cuidar la propiedad del cliente 5. Responsabilidad por el cuidado ambiental 6. Consulta y retroalimentación (encuestas del servicio) 7. Seguridad, respaldo, responsabilidad, confianza y calidad
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	SOCIAL	1. Respeto por los derechos humanos 2. Cumplimiento de los estándares laborales del Pacto Global 3. Mejorar las competencias del personal, su motivación y productividad 4. Promover el bienestar de los trabajadores y sus hijos 5. Sensibilizar sobre seguridad vial y la responsabilidad ambiental 6. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales 7. Contratación de Mano de Obra Local
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	SOCIAL AMBIENTAL	Comunidad 1. Contratación Local 2. Respeto por los Derechos Humanos 3. Respeto por el Medio Ambiente 4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global 5. Respeto de las normas legales aplicables  Medio Ambiente 1. Prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales significativos 2. Fortalecer la responsabilidad ambiental en sus trabajadores 3. Fomentar las buenas practicas ambientales 4. Concientizar sobre las actividades que causan efecto en el medio ambiente e inciden en el cambio climático (Huella de Carbono) 5. Establecer programas de gestión ambiental (agua, energía, papel, emisiones atmosféricas, residuos) que permitan contribuir al desarrollo sostenible 6. Cumplimiento Legal 7. Cumplimiento de los principios del Pacto Global
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL	1. Cumplimiento de los compromisos contractuales y económicos 2. Retroalimentación de evaluación 3. Cumplimiento de los requisitos HSEQ y de RSE 4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global

e. Determinación de las expectativas de los Grupos de interés

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Dimensiones aplicables.	Determinación de las expectativas de los Grupos de interés
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Cumplimiento Legal 2. Reporte de resultados
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Incrementar la rentabilidad del negocio impactando positivamente las dimensiones económica, social y ambiental. 2. Creación de valor sobre su patrimonio. 3. Establecer la planeación estratégica del negocio
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Seguridad 2. Cumplimiento 3. Confianza 4. Responsabilidad Ambiental 5. Respeto de los Derechos Humanos 6. Competencia del personal acorde a los requerimientos del servicio 7. Parque automotor en óptimas condiciones 8. Comunicación Efectiva
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	SOCIAL	1. Respeto de los Derechos humanos 2. Plan de Bienestar laboral y programa de motivación a trabajadores 3. Integración de los hijos a campañas ambientales y viales 4. Utilización de programas de Cajas de Compensación Familiar
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	SOCIAL AMBIENTAL	COMUNIDAD 1. Contratación local - Comunicación 2. Respeto por los derechos humanos 3. Respeto por el medio ambiente
			MEDIO AMBIENTE 1. Proteger el medio ambiente y cumplimiento legal
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL	1. Cumplimiento de los compromisos contractuales 2. Retroalimentación de su evaluación 3. Divulgación de los requisitos HSEQ para proveedores 4. Divulgación de las Políticas y Objetivos.

## G-19 LISTADO DE ASPECTOS MATERIALES

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Dimensiones aplicables.	Los Compromisos de SST S.A
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de los requisitos legales</li> <li>2. Actualización de la Matriz de Requisitos legales</li> <li>3. Cumplir con normativas legales aplicables</li> <li>4. Divulgar internamente los requisitos legales aplicables</li> <li>5. Cumplimiento de los principios del pacto global</li> <li>6. Mantener habilitaciones, permisos y certificaciones (9001,14001,18001). Cumplimiento de la Resolución 1111/2017</li> </ol>
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de valor para sus accionistas</li> <li>2. Rendición de cuentas de cada uno de los procesos</li> <li>3. Apoyar las decisiones de la junta de socios de adherirse al Pacto Global</li> <li>4. Cumplimiento de los principios del pacto global</li> </ol>
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplimiento de las especificaciones técnicas del cliente y de los requisitos legales</li> <li>2. Calidad del Servicio (Control del servicio no conforme)</li> <li>3. Seguridad mediante la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales</li> <li>4. Cuidar la propiedad del cliente</li> <li>5. Responsabilidad por el cuidado ambiental</li> <li>6. Consulta y retroalimentación (encuestas del servicio)</li> <li>7. Seguridad, respaldo, responsabilidad, confianza y calidad</li> </ol>
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	SOCIAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Respeto por los derechos humanos</li> <li>2. Cumplimiento de los estándares laborales del Pacto Global</li> <li>3. Mejorar las competencias del personal, su motivación y productividad</li> <li>4. Promover el bienestar de los trabajadores y sus hijos</li> <li>5. Sensibilizar sobre seguridad vial y la responsabilidad ambiental</li> <li>6. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales</li> <li>7. Contratación de Mano de Obra Local</li> </ol>
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	SOCIAL AMBIENTAL	<p>Comunidad</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratación Local</li> <li>2. Respeto por los Derechos Humanos</li> <li>3. Respeto por el Medio Ambiente</li> <li>4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global</li> <li>5. Respeto de las normas legales aplicables</li> </ol> <p>Medio Ambiente</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales significativos</li> <li>2. Fortalecer la responsabilidad ambiental en sus trabajadores</li> <li>3. Fomentar las buenas practicas ambientales</li> <li>4. Concientizar sobre las actividades que causan efecto en el medio ambiente e inciden en el cambio climático (Huella de Carbono)</li> <li>5. Establecer programas de gestión ambiental (agua, energía, papel, emisiones atmosféricas, residuos) que permitan contribuir al desarrollo sostenible</li> <li>6. Cumplimiento Legal</li> <li>7. Cumplimiento de los principios del Pacto Global</li> </ol>
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplimiento de los compromisos contractuales y económicos</li> <li>2. Retroalimentación de evaluación</li> <li>3. Cumplimiento de los requisitos HSEQ y de RSE</li> <li>4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global</li> </ol>



## G4-20 COBERTURA DE LOS ASPECTOS MATERIALES

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Dimensiones aplicables.	Aspectos Materiales
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Imagen, reputación de la compañía 2. Cumplimiento legal 3. Cumplimiento principios pacto global
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Gobierno corporativo (Etica, integridad y transparencia) 2. Creación de valor para socios 3. Cumplimiento principios pacto global 4. Comunicación y compromiso con los grupos de interes
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Calidad en la prestación del servicio 2. Seguridad en la prestación del servicio 3. Responsabilidad ambiental en operaciones 4. Retroalimentación imagen, reputación de la compañía (atención quejas y reclamos) 5. Comunicación y compromiso con los grupos de interes
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	SOCIAL	1. Seguridad y salud de los trabajadores 2. Respeto por los derechos humanos 3. Mejorar la competencia del personal 4. Promover el bienestar de los trabajadores y sus hijos 5. Contratación mano de obra local 6. Comunicación y compromiso con los grupos de interes 7. Gobierno corporativo (Etica, integridad y transparencia)
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	SOCIAL AMBIENTAL	1. Comunicación y compromiso con los grupos de interes 2. Compromiso con la comunidad local 3. Gobierno Coporativo
			1. Gobierno Corporativo 2. Actuación contra el cambio climático 3. Prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales 4. Fomentar las buenas practicas ambientales 5. Establecer programas de gestión ambiental que permitan el desarrollo sostenible 6. Cumplimiento legal 7. Cumplimiento de los principios del pacto global
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL	1. Comunicación y compromiso con los grupos de interes 2. Cumplimiento de los compromisos contractuales 3. Retroalimentación de su evaluación 4. Cumplimiento requisitos HSEQ y RSE 5. Cumplimiento de los principios del pacto global

La cobertura de cada aspecto material se describe en el cuadro anterior.

## G4-21 LÍMITE DE LOS ASPECTOS MATERIALES

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Dimensiones aplicables.	Aspectos Materiales	INTERNO	EXTERNO
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Imagen, reputación de la compañía 2. Cumplimiento legal 3. Cumplimiento principios pacto global		X
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Gobierno corporativo (Etica, integridad y transparencia) 2. Creación de valor para socios 3. Cumplimiento principios pacto global 4. Comunicación y compromiso con los grupos de interes	X	
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Calidad en la prestación del servicio 2. Seguridad en la prestación del servicio 3. Responsabilidad ambiental en operaciones 4. Retroalimentación imagen, reputación de la compañía (atención quejas y reclamos) 5. Comunicación y compromiso con los grupos de interes		X
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	SOCIAL	1. Seguridad y salud de los trabajadores 2. Respeto por los derechos humanos 3. Mejorar la competencia del personal 4. Promover el bienestar de los trabajadores y sus hijos 5. Contratación mano de obra local 6. Comunicación y compromiso con los grupos de interes 7. Gobierno corporativo (Etica, integridad y transparencia)	X	
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	SOCIAL AMBIENTAL	1. Comunicación y compromiso con los grupos de interes 2. Compromiso con la comunidad local 3. Gobierno Coporativo		X
			1. Gobierno Corporativo 2. Actuación contra el cambio climático 3. Prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales 4. Fomentar las buenas practicas ambientales 5. Establecer programas de gestión ambiental que permitan el desarrollo sostenible 6. Cumplimiento legal 7. Cumplimiento de los principios del pacto global		
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL	1. Comunicación y compromiso con los grupos de interes 2. Cumplimiento de los compromisos contractuales 3. Retroalimentación de su evaluación 4. Cumplimiento requisitos HSEQ y RSE 5. Cumplimiento de los principios del pacto global		X

## G4-22 CONSECUENCIA DE REEXPRESIONES NO APLICA

## G4-23 CAMBIO DEL ALCANCE Y COBERTURA DE MEMORIAS ANTERIORES NO APLICA

## G4-24 LISTADO DE GRUPOS DE INTERES

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES

## G4-25 INDIQUE EN QUE SE BASA LA ELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERES

Mediante el Comité HSEQ se definieron sus grupos de acuerdo a la metodología de las Guías GRI, y el establecimiento de la cadena de valor (en la cual se identificaron el análisis y su impacto) de las cuales se establecieron los siguientes Grupos de Interés:

### Cadena de Valor

Estado: Está conformado por el gobierno, ministerios, superintendencias, alcaldías locales, entes públicos a los cuales se les deban rendir cuentas e influyen en la zona de operación.

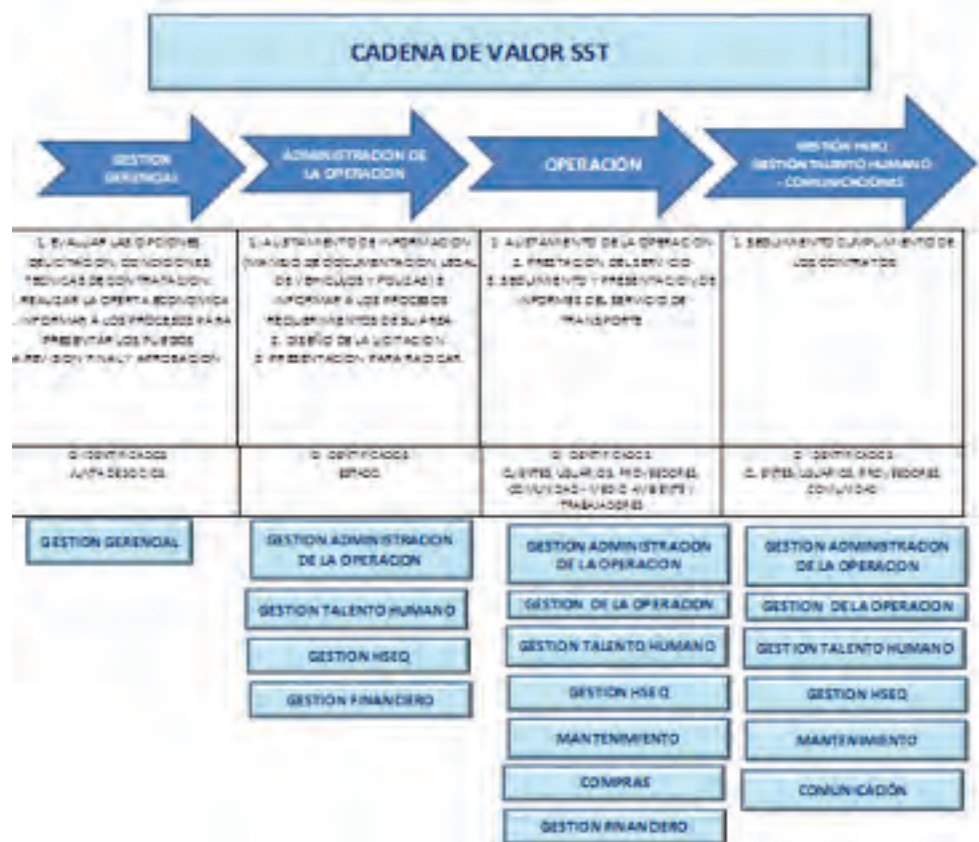
Junta de Socios: Está conformado por los socios capitalistas de S S T S.A, en ellos se basa la toma de decisiones en los ámbitos económico, social y ambiental.

Clientes: Se incluyen clientes que pactan contractualmente el servicio así como los usuarios del mismo.

Trabajadores: Se incluyen todos los trabajadores directos de S S T S.A, así como los proveedores tipo E (Convenios).

Comunidad / Medio ambiente: Incluyen vecindades de la operación en donde se puede tener algún impacto positivo o negativo, así como su medio ambiente.

Proveedores: Incluyen los proveedores de servicios e insumos críticos para la operación.



## G4-26 DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE CON LOS GRUPOS DE INTERES

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Tipo de Interacción	Frecuencia
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	Comunicaciones oficiales entre las partes	Cada vez que se requiera
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	Reuniones trimestrales y/o juntas extraordinarias	Cada vez que se requiera
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	Reuniones semestrales y/o extraordinarias, envío de información por correo electrónico	Cada vez que se requiera
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	Comites HSEQ, Seguridad Vial, comunicaciones internas, Boletín HSEQ, Pagina Web y correos electrónicos	Mensual y Cada vez que se requiera
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	Boletín HSEQ, Pagina Web y correos electrónicos	Cada vez que se requiera
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES		



## G4-27 PROBLEMAS CLAVE DE LOS GRUPOS DE INTERES

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Problemas Clave
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	Entre los riesgos se encuentra el incumplimiento de requisitos legales Incemento en impuestos
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	No creación de valor para socios Desempeño económico limitado Fortalecer el Gobierno corporativo para evidenciar el compromiso Gerencial
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	Cuentas por cobrar Incumplimiento en las especificaciones del servicio Fortalecer el Gobierno corporativo para evidenciar el compromiso Gerencial
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	Fortalecer el Gobierno corporativo para evidenciar el compromiso Gerencial Inclusión de la familia en los programas de prevención de la empresa. Errores en la selección de personal (Comunidad) Accidentalidad y enfermedad laboral Uso indebido de información
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	Fortalecer el Gobierno corporativo para evidenciar el compromiso Gerencial Mitigación de los impactos ambientales Proveedores que cumplan requisitos legales en la comunidad
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	Contratación de mano de obra local Paros, Huelgas en zonas de influencia

### G4-28 PERIODO DE LA MEMORA

Anual, año 2018.

### G4-29 FECHA DE LA ÚLTIMA MEMORIA

Abril 2017

### G4-30 CICLO DE PRESENTACION DE LAS MEMORIAS

Anual

### G4-31 PUNTO DE CONTACTO

La persona de contacto en el caso de dudas del contenido de la memoria es:

MARIAN FUENTES, correo electrónico [coordinadorhseq@sstltda.com.co](mailto:coordinadorhseq@sstltda.com.co)

### G4-32 DATOS DE LA MEMORIA

Indique que opción de conformidad con la guía ha elegido la organización. Es Esencial.  
Índice GRI

### G4-34 GOBIERNO CORPORATIVO



GOBIERNO CORPORATIVO		
COMITÉS DEL GOBIERNO CORPORATIVO		TOMA DE DECISIONES
1	REUNIÓN JUNTA DE SOCIOS SEMESTRAL	ECONÓMICAS
2	REUNIÓN GERENCIAL TRIMESTRAL	AMBIENTALES, SOCIALES
3	REUNIÓN GERENCIAL SEMESTRAL	AMBIENTALES, SOCIALES
4	REUNIÓN COMITÉ SEGURIDAD VIAL MENSUAL	SEGURIDAD
5	REUNIÓN COMITÉ HSEQ MENSUAL	AMBIENTALES, SOCIALES
6	REUNIÓN COPASST- COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL	SEGURIDAD

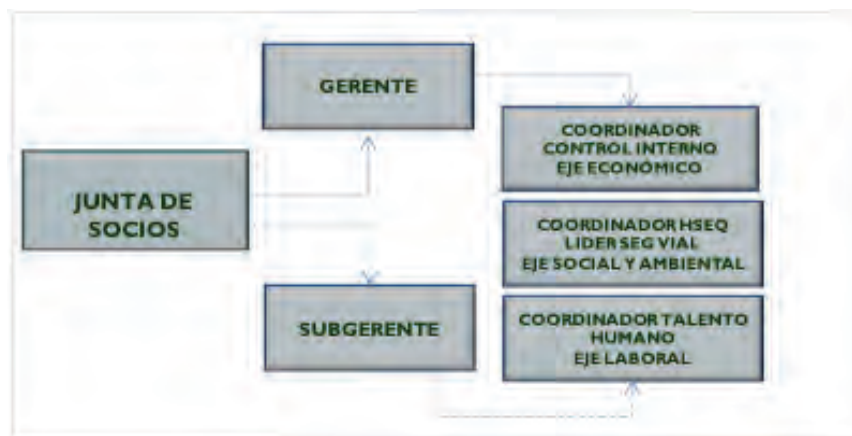
#### G4-35 DELEGACIÓN DE AUTORIDAD EN LA ALTA DIRECCIÓN

Describe el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad en la alta dirección y en determinados empleados para cuestiones de índole Económica, Ambiental y Social.

La Junta de Socios, designa funciones específicas a las Gerencias en temas ambiental, económico y social. Así mismo, elige un representante de la dirección en temas ambientales, salud, seguridad y sociales (RSE). En Comité HSEQ de comienzo de año se eligen representantes para manejar el tema económico, estos líderes de proceso tienen a su cargo la rendición de cuentas.

#### G4-36 RESPONSABILIDADES ECONOMICAS, AMBIENTALES Y SOCIALES

a. Si existen y rinden cuenta a las Gerencias, quienes a su vez informan al órgano superior de gobierno (Junta de Socios)



## G4-56 ETICA E INTEGRIDAD

En Comité HSEQ se establecieron los valores corporativos y el código de conducta empresarial, los cuales se describen a continuación:

Nuestra empresa, es una organización que se caracteriza por tener un recurso humano con principios y valores claramente definidos:

**Seguridad:** Brindar un servicio sin riesgos, enfocándose en la prevención de accidentes laborales y enfermedades laborales, generando una cultura de autocuidado y de responsabilidad social empresarial.

**Responsabilidad ambiental y apoyo a la comunidad:** Cuidado por el medio ambiente y nuestro impacto en áreas de influencia.

**Confianza:** Transparencia y ética en todas las actuaciones de los representantes y/o trabajadores de SST S.A

**Compromiso con la vida:** Cuidado de la vida de todos los Grupos de Interés.

### Código de Conducta Empresarial

Nuestra empresa se compromete a actuar bajo los parámetros de legalidad, buen trato a nuestros colaboradores, dignidad, respeto de los derechos humanos, Grupos de Interés, medio ambiente y de condiciones socioeconómicas de cualquier tipo, honestidad en las relaciones comerciales y confidencialidad de la información.

Basados en nuestros valores corporativos de:

**SEGURIDAD, CONFIANZA, COMPROMISO CON LA VIDA, RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y APOYO A LA COMUNIDAD.**

Nuestra empresa se compromete a actuar bajo los parámetros de:

**SEGURIDAD, CONFIANZA, COMPROMISO CON LA VIDA, RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y APOYO A LA COMUNIDAD.**

1. Cumplimiento de las Leyes, Normas y Regulaciones.

SST S.A se compromete con el cumplimiento estricto de las normas y regulaciones legales aplicables y demás que establezca el cliente.

2. Conflictos de Interés

Los cargos de manejo y confianza serán equitativos en todo sentido con los trabajadores y colaboradores, incluyendo la asignación de servicios, turnos de trabajo y demás asuntos que tengan una relación comercial o laboral. En ningún caso se deberá beneficiar ni en especie ni en dinero de cualquier "favor comercial"

3. Buen nombre

Los empleados o vinculados no difamarán el buen nombre de la compañía con grupos de interés como lo son clientes, comunidad y proveedores, siempre se remitirán a canales internos para resolver sus quejas y/o peticiones.

4. Oportunidades corporativas

Los empleados o vinculados no competirán con la Empresa ni tampoco tomarán ventaja personal de las Oportunidades comerciales que se les presenten durante el transcurso de su relación laboral.

5. Manejo de información privilegiada

La información confidencial es aquella información que no es de conocimiento público. La misma incluye secretos comerciales, planes de negocios, precios y servicios, puntos de vista del consumidor, bases de datos, registros, pagos a terceros, información sobre sueldos, información relacionada con la vida personal de los empleados o clientes y cualquier otra información financiera o de otra índole no publicada.

6. Fraude, protección de activos de la Compañía, contabilidad

Los empleados nunca deberán verse envueltos en un accionar fraudulento u otra conducta deshonesta que involucre los bienes o activos o los registros financieros y la contabilidad

7. Soborno y corrupción

Los empleados, en forma directa o a través de intermediarios, nunca deben ofrecer ni prometer un favor personal o financiero impropio u otro tipo de favor a fin de obtener o conseguir un negocio u otra ventaja. Aplicable a subcontratistas, contratistas y/o proveedores

8. Discriminación y acoso

SST S.A respeta la dignidad personal, la privacidad y los derechos personales de cada empleado y está comprometido a mantener un lugar de trabajo en el cual no existan situaciones de discriminación o acoso

9. Compromiso con la no financiación de grupos al margen de la ley

10. Compromiso con el respeto de los Derechos Humanos

11. Compromiso con prácticas laborales justas

No al trabajo infantil, forzoso o en condiciones de fatiga.

12. Protección del Medio ambiente

Tener un comportamiento responsable con el medio ambiente participando en los programas de la organización

Reciben capacitación en derechos humanos, responsabilidad social empresarial y comités de convivencia laboral.

Estos valores y código de ética hacen parte de las responsabilidades de su cargo, las cuales firman anualmente.

La organización ha designado las funciones de ética e integridad en el Comité de convivencia laboral elegido por los trabajadores y junta de socios bianualmente.

No se han traducido a otros idiomas.

#### G4-DMA ENFOQUE GESTIÓN

a. Indique porque el aspecto es material. Señale que impactos hace de este aspecto material.



Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada	Impacto	OCURRENCIA	SEVERIDAD	DETECCION O IMPACTO	NIVEL DE IMPACTO GI	Su priorización (importancia para SST S.A)	Dimensiones aplicables.
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	ALTO (CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES APLICABLES)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	ALTO (DESTINA LOS RECURSOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN,	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	ALTO ( CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DEL NEGOCIO)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	ALTO (PRESTACIÓN DEL SERVICIO)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	ALTO (COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE)	10	10	5	500	ALTO	SOCIAL AMBIENTAL
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ALTO (TIPO C, D Y E)	10	5	5	250	MEDIO	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL

b. Describa cómo gestiona la organización el aspecto material o sus efectos

1. Estado:

En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

En Servicios Suministros y Transporte S.A., nos encontramos comprometidos con la implementación de esta política Integrada HSEQ, que ha sido diseñada por el comité HSEQ, revisada, aprobada y comunicada por la Gerencia, lo que evidencia así el compromiso de la Gestión Gerencial y de todos los niveles de la organización en el cumplimiento y respeto de las obligaciones legales, normativas locales, nacionales, del cliente, de los grupos de interés, de otra índole y estándares internacionales vigentes, proporcionando el marco de referencia para establecer, ajustar y actualizar los objetivos, metas y programas anualmente, de acuerdo con el desempeño HSEQ, asignando y administrando los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para garantizar el mantenimiento y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión HSEQ. Nuestros compromisos son:

Aporta al cumplimiento de los objetivos HSEQ:

- Prevenir incidentes viales, accidentes de trabajo y enfermedad laboral
- Prevenir, controlar y/o mitigar la generación de impactos ambientales en actividades administrativas y operativas
- Incrementar la mejora continua
- Incrementar la competencia del personal
- Incrementar el cumplimiento en la prestación del servicio
- Incrementar la satisfacción del cliente
- Mejorar la administración de recursos
- Incrementar el compromiso de responsabilidad social empresarial con las partes interesadas

Se cuenta con el Procedimiento de identificación de Requisitos Legales, Matriz de Identificación de requisitos legales de actualización mensual y el indicador de cumplimiento de requisitos legales.

Se realiza anualmente una actualización y evaluación de la Matriz Legal por parte de ARL Sura.

Por medio de charlas diarias se divulgan los requisitos legales aplicables.

Por medio de la autoevaluación del Pacto Global se verifica su implementación.

Por medio de auditorías internas se gestiona la verificación de su cumplimiento.

Se participan en mesas sectoriales

## 2. Junta de Socios

En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

“Servicios Suministros y Transporte S.A., es una empresa dedicada a la prestación de servicio de transporte terrestre especial de personal y alquiler de vehículos en el sector público y privado a nivel nacional, comprometido con la implementación de la política Integrada HSEQ. ha sido diseñada por el comité HSEQ, revisada, aprobada y comunicada por la Gerencia, lo que evidencia así el compromiso de la Gestión Gerencial y de todos los niveles de la organización en el cumplimiento y respeto de las obligaciones legales, normativas locales, nacionales, del cliente, de los grupos de interés, de otra índole y estándares internacionales vigentes, el pensamiento basado en riesgos, proporcionando el marco de referencia para establecer, ajustar y actualizar los objetivos, metas y programas anualmente, de acuerdo con el desempeño HSEQ, asignando y administrando los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para garantizar el mantenimiento y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión HSEQ

### En Calidad del Servicio

Nos comprometemos a evaluar los riesgos en la prestación de los servicios con el fin de lograr la satisfacción de los clientes y superar sus expectativas, al prestar un excelente servicio eficiente, confiable y seguro, a través de un personal competente, responsable y comprometido. Además de ofrecer un parque automotor en óptimas condiciones mecánicas, físicas y de confort.

### En Salud y Seguridad en el Trabajo

Manifestamos nuestro interés por asegurar la integridad de los empleados, clientes, contratistas y la comunidad, comprometiéndonos a identificar oportunamente peligros, evaluación y valoración de riesgos, promover un lugar de trabajo sano, seguro y productivo, a través de actividades desarrolladas en cumplimiento de los programas de gestión establecidos, que permitan identificar y controlar los factores de riesgo asociados. Establecemos jornadas laborales acordes con la legislación vigente y nos aseguramos de programar jornadas de trabajo que garanticen evitar condiciones de fatiga física y mental. Logrando así, evidenciar nuestro compromiso con la vida previniendo: los incidentes, accidentes y enfermedades laborales o que afecten la salud, así como conductas de acoso laboral mejorando el bienestar y la calidad de vida de los involucrados por causa de las actividades desarrolladas en la empresa.

## Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos (prevención del acoso laboral), los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley, ni el trabajo infantil. La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral

Para S S T S.A es imperativo comunicar la Política HSEQ para que sus empleados, contratistas, proveedores, visitantes y demás grupos de interés la conozcan y la cumplan.

### Comités – Reuniones

GOBIERNO CORPORATIVO		
	COMITÉS DEL GOBIERNO CORPORATIVO	TOMA DE DECISIONES
1	REUNIÓN JUNTA DE SOCIOS SEMESTRAL	ECONÓMICAS
2	REUNIÓN GERENCIAL TRIMESTRAL	AMBIENTALES, SOCIALES
3	REUNIÓN GERENCIAL SEMESTRAL	AMBIENTALES, SOCIALES
4	REUNIÓN COMITÉ SEGURIDAD VIAL MENSUAL	SEGURIDAD
5	REUNIÓN COMITÉ HSEQ MENSUAL	AMBIENTALES, SOCIALES
6	REUNIÓN COPASST - COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL	SEGURIDAD

Por medio de este Plan de Responsabilidad Social Empresarial se establecen las actividades a desarrollar, así mismo se diligencian las guías GRI del Global Report Initiative, en las cuales se incluyen aspectos claves para el desarrollo del plan, incluyendo indicadores de medición, las cuales se actualizan semestralmente. Adicional a esto S S T S.A, se adhiere al pacto Global gestionando su compromiso desde su Política HSEQ, Objetivo HSEQ enfocado a incrementar el compromiso con los grupos de interés, el código de conducta empresarial y los demás programas de gestión ambiental de la empresa. Con el fin de cumplir sus 10 principios los cuales son:

### **Derechos Humanos:**

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos

### **Estándares Laborales:**

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

### **Medio Ambiente:**

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

### **Anticorrupción:**

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

## **3. Clientes – Usuarios**

En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

“Servicios Suministros y Transporte S.A., es una empresa dedicada a la prestación de servicio de transporte terrestre especial de personal y alquiler de vehículos en el sector público y privado a nivel nacional, comprometido con la implementación de la política Integrada HSEQ. Esta ha sido diseñada por el comité HSEQ, revisada, aprobada y comunicada por la Gerencia, lo que evidencia así el compromiso de la Gestión Gerencial y de todos los niveles de la organización en el cumplimiento y respeto de las obligaciones legales, normativas locales, nacionales, del cliente, de los grupos de interés, de otra índole y estándares internacionales vigentes, proporcionando el marco de referencia para establecer, ajustar y actualizar los objetivos, metas y programas anualmente, de acuerdo con el desempeño HSEQ,, asignando y administrando los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para garantizar el mantenimiento y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión HSEQ”.

### **En Calidad del Servicio**

Nos comprometemos a evaluar los riesgos en la prestación de los servicios con el fin de lograr la satisfacción de los clientes y superar sus expectativas, al prestar un excelente

servicio eficiente, confiable y seguro, a través de un personal competente, responsable y comprometido. Además de ofrecer un parque automotor en óptimas condiciones mecánicas, físicas y de confort.

Por medio del procedimiento de atención a peticiones, quejas o reclamos por servicio, Salud Ocupacional o Seguridad industrial y ambiente y la implementación de encuestas de satisfacción del cliente transporte de personal y de alquiler de vehículos. (Ver PRO-HSEQ-15 Procedimiento de Comunicación con el Cliente, Atención de Quejas y Reclamos)

Para lograr y cuantificar el cumplimiento del primer objetivo del Sistema Integrado de Gestión, Incrementar la satisfacción de los clientes de S S T S.A., se ha decidido aplicar una encuesta de satisfacción a nuestros clientes.

#### **4. Trabajadores directos**

En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

En Salud y Seguridad en el Trabajo

Manifestamos nuestro interés por ,asegurar la integridad de los empleados, clientes, contratistas y la comunidad, comprometiéndonos a identificar oportunamente peligros, evaluación y valoración de riesgos, promover un lugar de trabajo sano, seguro y productivo, a través de actividades desarrolladas en cumplimiento de los programas de gestión establecidos, que permitan identificar y controlar los factores de riesgo asociados. Establecemos jornadas laborales acordes con la legislación vigente y nos aseguramos de programar jornadas de trabajo que garanticen evitar condiciones de fatiga física y mental. Logrando así, evidenciar nuestro compromiso con la vida previniendo: los incidentes, accidentes y enfermedades laborales o que afecten la salud, así como conductas de acoso laboral mejorando el bienestar y la calidad de vida de los involucrados por causa de las actividades desarrolladas en la empresa.

En Seguridad Vial

Reglas fundamentales en Seguridad Vial:

- 1) Los vehículos de SST son para uso estrictamente relacionado con la operación y serán conducidos únicamente por personal autorizado por la empresa.
- 2) Es responsabilidad de los trabajadores (conductores) de SST S.A acatar las leyes locales y nacionales. Se deben respetar los límites de velocidad y su cumplimiento se monitoreará a través de GPS.
- 3) Todos los conductores son responsables por la seguridad de sí mismos y de sus pasajeros. Está prohibido transportar personal No autorizado, así el usuario del servicio lo solicite.
- 4) Toda persona que maneje o viaje en un vehículo de SST S.A., debe usar el cinturón de seguridad en todo momento. El conductor debe cerciorarse de que los cinturones de seguridad estén en buenas condiciones y que todos los pasajeros lo tengan asegurado antes de iniciar la marcha (inclusive vehículos de alquiler).



- 5) Todos los conductores deben estar autorizados y capacitados para el tipo de vehículo que conducen y deben portar la documentación adecuada para conducir cualquier vehículo de SST S.A.
- 6) Está estrictamente prohibido conducir un vehículo de SST S.A., bajo los efectos de cualquier sustancia psicoactiva que altere las capacidades para la conducción (alcohol, drogas o medicamentos) y/o fumar en los vehículos. Así como conducir en condiciones de fatiga.
- 7) No se permite portar o transportar armas de fuego, alcohol, drogas o cualquier sustancia psicoactiva en los vehículos de SST S.A.
- 8) Los vehículos de SST S.A., deben estar siempre limpios y presentables.
- 9) Los pasajeros de los vehículos de SST S.A., se deben comportar de tal forma que no distraigan al conductor.
- 10) Al conducir un vehículo se requiere de una concentración del 100%, por ello, está prohibido realizar cualquier otra actividad mientras se maneja, incluyendo el uso del teléfono celular. Por tal razón, si su teléfono suena mientras usted está manejando no contestarlo. Así lleve manos libres, detenga su vehículo donde sea seguro. Sólo haga esto en caso de extrema necesidad.

#### Contra Sustancias Adictivas

Nos comprometemos a promover un lugar de trabajo más sano, seguro y productivo, asegurándonos que todos los empleados cumplan con los postulados éticos y morales de la organización así como de los clientes, fomentando y estimulando a los empleados hacia un ambiente de trabajo libre, sin uso de alcohol, drogas y tabaco, que respete la dignidad de los empleados, y de la comunidad en la cual se desarrollan las actividades de la empresa.

#### Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos (prevención del acoso laboral), los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley, ni el trabajo infantil. La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

Para S S T S.A es imperativo comunicar la Política HSEQ para que sus empleados, contratistas, proveedores, visitantes y demás grupos de interés la conozcan y la cumplan.

La comunicación, motivación, participación y consulta, se implementó un Procedimiento de Comunicación y Programa de Motivación. Mediante encuestas de valoración de riesgos se evaluó la percepción del personal sobre los peligros a los cuales están expuestos y la concordancia de estos resultados con la matriz de Identificación de Peligros y Determinación de controles y de la identificación de Aspectos e Impactos Ambientales. Así mismo en actas y boletines HSEQ (el cual se divulgará a grupos de interés) se registran cambios del Sistema Integrado de Gestión HSEQ.

Se implementó el PLN – HSEQ – 07 Plan de Bienestar Laboral, el cual comprende una serie de actividades con el fin de promover la calidad en el trabajo, entre las actividades más importantes están: Desarrollar programas de Motivación, Capacitación en Trabajo en Equipo, Coordinación, comunicación, seguimiento y evaluación de servicios prestados por las Empresas de Apoyo para garantizar mayor impacto, calidad y acceso del Trabajador y su familia. Medición de clima organizacional con una periodicidad no mayor a dos (2) años, (aplicación de encuestas de riesgo Psicosocial), Sondeos de intereses y expectativas de los trabajadores (Buzón de Sugerencias), Reuniones Comités convivencia Laboral, Integraciones a Nivel Nacional, Jornadas de Ergonomía. Estudios de Iluminación. Establecimiento de un plan de incentivos mediante el programa de motivación. Reconocimiento del empleado del mes. Reconocimiento público a los trabajadores por su participación “destacada” en actividades deportivas y/o culturales. Programas de Capacitación Enfocadas al área extralaboral y Hábitos Saludables.

Se evidencia una satisfacción general con la empresa del 96% y el 4% restante lo percibe como satisfactorio la mayoría de las veces. Cabe anotar que el año 2018 implicó rotación del personal por ampliación del número de servicios de los contratos vigentes.

ASPECTO	2015	2016	2017	2018
¿Considera que SST S.A. es un gran lugar para trabajar y desea seguir trabajando en esta empresa?	96%	97%	96%	89%
¿Considera que en la empresa existe un buen ambiente de trabajo?	91%	96%	96%	85%
¿Su jefe directo le transmite las políticas, los objetivos y valores de SST S.A.?	N.A	N.A	N.A	93%
¿Las personas con las que se relaciona en SST S.A. son respetuosas?	80%	81%	80%	93%
¿Cree que las capacitaciones realizadas en la empresa son útiles?	N.A	N.A	N.A	89%
¿Cómo es la relación con su jefe directo?	87%	94%	93%	97%
¿Cómo es su relación con el cliente?	N.A	N.A	N.A	93%
¿El boletín HSEQ le proporciona información útil?	N.A	N.A	N.A	99%
¿Con qué frecuencia visita la página web de SST S.A.?	N.A	N.A	N.A	72%
¿Considera que sus jefes se preocupan por motivar a los empleados?	91%	95%	84%	71%
¿Conoce o ha usado la herramienta para reportar quejas a través de la página web de SST S.A.?	N.A	N.A	N.A	85%
¿Su jefe directo se preocupa por sus necesidades e intereses?	83%	91%	93%	90%
¿Cree que los EPP (Elementos de Protección Personal) que brinda la empresa son adecuados para sus labores?	N.A	N.A	93%	89%

**Capacitación y Entrenamiento:** se cuenta con el “Programa de capacitación y entrenamiento”, PRG-HSEQ-02, basado en la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles, en las responsabilidades y en las competencias en HSEQ. Las necesidades de capacitación y entrenamiento en HSEQ Y Responsabilidad Social Empresarial, se identifican por cargo.

En la “Matriz necesidades de capacitación y/o entrenamiento del Área operativa en HSEQ”, MAT-HSEQ-03, “Matriz necesidades de capacitación y/o entrenamiento del Área Administrativa en HSEQ”, MAT-HSEQ-08 se encuentran descritos los temas, fechas, duración y cargos a los que va dirigido cada tema.

Para cada tema se tienen elaboradas las “Fichas Técnicas de Capacitación y/o Entrenamiento”, FOR-HSEQ-15, las cuales incluyen objetivo, personal a quien va dirigido, duración, temas a tratar y facilitador.

El programa de capacitación se evalúa con una periodicidad mensual y dentro de los indicadores se incluyen el cumplimiento, eficacia y la cobertura.

### **Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo.**

Evaluaciones Médicas Ocupacionales Para la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales se tiene definido el “Procedimiento para Evaluaciones Médicas”, PRO-HSEQ-06, y el Profesiograma por Cargos, el cual indica tipo de exámenes, periodicidad, instrumento a utilizar, etc. Los exámenes médicos ocupacionales se solicitan mediante oficio remitario.

Exámenes Médicos Ocupacionales

Exámenes Médicos Ocupacionales de ingreso

A todo trabajador que ingresa a la empresa se le realiza examen médico, exámenes paraclínicos y de laboratorio según el cargo que desempeñará.

Exámenes periódicos

A todo el personal que tenga una vinculación mayor o igual a un año se le practica examen médico periódico con los exámenes paraclínicos y de laboratorio que se requieran para el cargo, con énfasis en los sistemas que podrían verse afectados de manera importante por la actividad laboral.

Exámenes de retiro

Dentro de los cinco días siguientes a la fecha de retiro, se le practicará examen médico al trabajador que así lo acepte. Cada trabajador tiene como respaldo la Historia Clínica Ocupacional, la cual es manejada confidencialmente por la IPS contratada para realizarlos teniendo en cuenta el procedimiento PRO-HSEQ-06.

### **Actividades de Promoción y Prevención en Salud**

1. Campañas de prevención del alcoholismo, tabaquismo y drogadicción.
2. Capacitaciones en enfermedades de transmisión sexual.
3. Inmunización contra enfermedades propias de la región donde se desarrollan proyectos.

Programas de Vigilancia Epidemiológica

Cuando se realiza el examen periódico a las personas que están vinculadas directamente con la empresa se genera un informe con los principales hallazgos y recomendaciones; esta información y los resultados de los estudios higiénicos sirven de base para establecer Programas de vigilancia epidemiológica ocupacional.

Los PVE diseñados y que se implementan en S S T S.A., son los siguientes:

PVE para Evitar Lesiones Osteomusculares, PRG-HSEQ-05.

PVE para Cuidado Visual, PRG-HSEQ-06.

PVE Riesgo Auditivo, PRG-HSEQ-14.

PVE Riesgo Cardiovascular, PRG-HSEQ-15.

PVE Riesgo Psicosocial, PRG-HSEQ-16.

Protocolo Riesgo Químico, PRG-HSEQ-17.

Programa de Seguridad Industrial

Derivado del análisis de los riesgos prioritarios se establecieron los siguientes programas de gestión:

### **Programa de Seguridad Vial**

Reducir el riesgo relacionado con seguridad vial al que están expuestos los trabajadores de SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE S.A., y las posibles lesiones al público en general. Promoviendo el autocuidado de los conductores a través de la Capacitación y Formación. Así mismo, proteger el patrimonio de la empresa mediante la reducción de costos derivados de los accidentes relacionados con seguridad vial.

Administración de Elementos de Protección Personal (EPP)

Se tienen definidos los lineamientos para los elementos de protección personal (EPP), en tal forma que asegure la protección integral del trabajador minimizando los posibles efectos de los riesgos presentes en el sitio de trabajo.

El procedimiento PRO-HSEQ-07 y la MAT-HSEQ-05 Matriz de EPP, define la política y los requisitos mínimos acerca del suministro, evaluación, selección, uso, almacenamiento, mantenimiento y entrenamiento en lo relacionado con los Elementos de Protección Personal (EPP).

Para identificar las necesidades de los elementos de protección se tiene en cuenta los siguientes criterios:

- Peligros identificados en el cargo que se esté analizando.

- Número de personas expuestas al peligro identificado.

- Resultados de los estudios higiénicos que apliquen.

- Resultados de evaluaciones medicas ocupacionales que apliquen.

Con el propósito de colaborar en la mejora del desempeño de la empresa se hace la evaluación del cumplimiento de las responsabilidades y asignadas y el desempeño en seguridad, salud ocupacional y ambiente con una periodicidad anual, ver FOR-HSEQ-12. Esta evaluación se hace para toda persona que tenga vinculación laboral directa con la empresa y que se encuentre vinculado con la empresa en el momento de la evaluación y con una antigüedad mayor o igual a 2 meses. La metodología y responsabilidades para realizar la evaluación están consignadas en el Procedimiento evaluación cumplimiento de las responsabilidades y competencias en HSEQ.

## **5. Comunidad**

En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

“Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos (prevención del acoso laboral), los compromisos ambientales, de Seguridad

Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley, ni el trabajo y/o explotación infantil. La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

## **6. Medio Ambiente**

En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

En Medio Ambiente

Manifestamos nuestra preocupación por los problemas ambientales actuales, es por ello, que asumimos nuestro compromiso ambiental desde el proceso de Gestión Gerencial, implementando programas, estrategias y acciones, encaminadas a prevenir y disminuir la contaminación que generen las actividades desarrolladas para la prestación de los servicios de transporte terrestre y alquiler de vehículos, promoviendo el uso racional de los recursos naturales como el agua, uso eficiente de energía, el control de emisiones atmosféricas y el manejo adecuado de los residuos sólidos (incluyendo peligrosos) y líquidos, con el fin de gestionar los aspectos ambientales significativos, prevenir, mitigar y controlar los impactos negativos reales y potenciales ocasionados a la comunidad y al medio ambiente.

### **Programa de Gestión Ambiental**

El Proceso Gestión HSEQ, se encargó de la elaboración de un Procedimiento documentado con la metodología a aplicar para la "Procedimiento para la identificación de Aspectos, Evaluación de Impactos Ambientales y determinación de controles" PRO-HSEQ-08, el cual tiene en cuenta los requerimientos de la legislación ambiental vigente y el estudio de los proyectos de ley en el tema ambiental que apliquen.

La Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos ambientales, se realiza y registra para todas las actividades de trabajo, tanto operativas como administrativas, desarrolladas por la empresa, proveedores y visitantes. Para cada aspecto ambiental identificado, se determinan sus impactos ambientales, se evalúan y se establecen las medidas de control, a través de la metodología que se encuentra en la "Matriz de identificación de Aspectos, Evaluación de Impactos Ambientales" MAT-HSEQ-06.

Con base en la identificación de Aspectos e Impactos, se definieron los Planes y Programas de Gestión Ambiental siguientes:

- Plan de Gestión Integral de Residuos, PLN-HSEQ-04
- Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos PLN-HSEQ-05
- Programa para el Ahorro y uso eficiente del Agua, PGR-HSEQ-10
- Programa para el Ahorro y uso eficiente de la Energía, PGR-HSEQ-11
- Programa para la Utilización y Reutilización de papel, PGR-HSEQ-12
- Programa para el control de emisiones de fuentes móviles, PGR-HSEQ-18

La documentación de identificación de aspectos e impactos ambientales se revisa y actualiza anualmente, o cuando se presentan cambios a nivel interno o externo.

Los cambios a nivel externo pueden estar dados por:

- Nueva legislación aplicable a la Organización.



### **Requerimientos del Cliente.**

Los cambios a nivel interno pueden presentarse por:

Nuevos proyectos.

Cambios en los equipos

Cambios en infraestructura, instalaciones y materiales, entre otros.

Incidentes Ambientales presentados.

Después de generada la Matriz o cada vez que se realicen actualizaciones de la misma, los resultados se comunican al personal involucrado a través de reuniones o charlas, o a través del Programa de Inducción en HSEQ.

## **7. Proveedores**

En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos (prevención del acoso laboral), los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley, ni el trabajo y/o explotación infantil. La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

Para S S T S.A es imperativo comunicar la Política HSEQ para que sus empleados, contratistas, proveedores, visitantes y demás grupos de interés la conozcan y la cumplan.

La organización selecciona, evalúa y controla el desempeño de proveedores. Garantizando así el cumplimiento de las especificaciones de los clientes y la organización. En este proceso se realizarán reevaluaciones periódicas, con el fin de tomar acciones derivadas de las observaciones identificadas y dando seguimiento al cumplimiento de las mismas. (Ver PRO-ADM-01 Procedimiento de Selección y Evaluación de Proveedores)

c. Facilite una evaluación del enfoque en gestión:

### **c.1 Autoevaluación Pacto Global**

En el mes de junio del año 2018 se realizó la evaluación de la aplicabilidad de los principios del pacto global con una herramienta suministrada en su página web, que arrojó los siguientes resultados:

Por lo cual se estableció un plan de acción para su cierre enfocado a los siguientes aspectos:

United Nations Global Compact		PACTO GLOBAL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN	
RESUMEN GENERAL		Promedio General (puntajes)	3.9
		Promedio General (porcentajes)	99%
Áreas	Principios	Promedio	Porcentaje
Derechos Humanos	<b>Principio No. 1:</b> Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.	4	95%
	<b>Principio No. 2:</b> Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos	4	100%
Derechos Laborales	<b>Principio No. 3:</b> Las empresas deben respetar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	4	90%
	<b>Principio No. 4:</b> Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio	4	100%
	<b>Principio No. 5:</b> Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil	4	100%
	<b>Principio 6:</b> Promover la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación	4	100%
Medio Ambiente	<b>Principio 7:</b> Apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales	4	100%
	<b>Principio 8:</b> Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental	4	100%
	<b>Principio 9:</b> Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente	4	100%
Anticorrupción	<b>Principio 10:</b> Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.	4	100%

Puntaje	Interpretación
4	SIEMPRE
3	CASI SIEMPRE
2	OCASIONALMENTE
1	CASI NUNCA
0	NUNCA

Rango de Colores para el % de los Principios
Porcentaje mayor al 80%
Porcentaje entre 50% y 80%
Porcentaje menor al 50%





## ECONOMÍA



G4-EC1 VALOR ECONOMICO GENERADO	G4-EC4 AYUDAS ECONÓMICAS OTORGADAS POR ENTES DEL GOBIERNO	G4-EC8 IMPACTOS ECONOMICOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS Y ALCANCE DE LOS MISMOS
G4-EC2 CONSECUENCIAS ECONOMICAS Y OTROS RIESGOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN QUE SE DERIVAN DEL CAMBIO CLIMATICO	G4-EC5 RELACIÓN ENTRE EL SALARIO INCIAL DESGLOSADO POR SEXO Y EL SALARIO MINIMO LOCAL EN LUGARES DONDE SE DESARROLLAN OPERACIONES SIGNIFICATIVAS	G4-EC9 PORCENTAJE DEL GASTO EN LOS LUGARES CON OPERACIONES SIGNIFICATIVAS QUE CORRESPONDE A PROVEEDORES
G4-EC3 COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN DERIVADAS DE SU PLAN DE PRESTACIONES	G4-EC7 DESARROLLO E IMPACTO DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y LOS TIPOS DE SERVICIOS	

### Dentro de la POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ

En Servicios Suministros y Transporte S.A., nos encontramos comprometidos con la implementación de esta política Integrada HSEQ, que ha sido diseñada por el comité HSEQ, revisada, aprobada y comunicada por la Gerencia, lo que evidencia así el compromiso de la Gestión Gerencial y de todos los niveles de la organización en el cumplimiento y respeto de las obligaciones legales, normativas locales, nacionales, del cliente, de los grupos de interés, de otra índole y estándares internacionales vigentes, proporcionando el marco de referencia para establecer, ajustar y actualizar los objetivos, metas y programas anualmente, de acuerdo con el desempeño HSEQ, asignando y administrando los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para garantizar el mantenimiento y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión HSEQ.

#### G4-EC1 VALOR ECONOMICO GENERADO

- a. Valor económico directo generado
  - Ingresos \$ 5.836.910.749 COP
- b. Valor Económico distribuido
  - Gastos operativos \$ 3.225.342.026.COP
  - Sueldos y prestaciones sociales \$ 1.463.728.737COP
  - Pagos a proveedores de capital \$ 2.106.495.428 COP
  - Pago a gobiernos \$ 115.558.162COP
  - Inversiones en comunidad \$ 26.868.070 COP

#### G4-EC2 CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y OTROS RIESGOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN QUE SE DERIVAN DEL CAMBIO CLIMATICO.

Las consecuencias económicas son positivas ya que se contemplan como inversión para S S T S.A, las cuales son:

CONCEPTO	VALOR
Campañas de sensibilización ambiental, dotación de Kit ambientales y simulacros	2.325.028
Plan de capacitación continua (Reinversión)	
Revisiones Tecnomecánicas	14.885.025
Programa de mantenimiento flota vehicular	
<b>TOTAL</b>	<b>2.327.627</b>

#### G4-EC3 COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN DERIVADAS DE SU PLAN DE PRESTACIONES

- a. Las obligaciones están cubiertas por los recursos ordinarios de la organización, indique el valor estimada de las mismas \$4.328.007.250 COP.
- b. No aplica
- c. No aplica
- d. No aplica
- e. Participación en planes de jubilación son 100% obligatorios.
- f. Cobertura en Pólizas de Vida \$ 20.000.000

#### G4-EC4 AYUDAS ECONÓMICAS OTORGADAS POR ENTES DEL GOBIERNO

S S T S.A, no ha recibido ayuda económica del Gobierno.

#### G4-EC5 RELACIÓN ENTRE EL SALARIO INICIAL DESGLOSADO POR SEXO Y EL SALARIO MINIMO LOCAL EN LUGARES DONDE SE DESARROLLAN OPERACIONES SIGNIFICATIVAS

- a. Remuneración del % significativa de la plantilla en base al salario mínimo.



GENERO	SALARIO PROMEDIO	SALARIO MINIMO EN COLOMBIA	% DE DIFERENCIA A FAVOR DEL TRABAJADOR
FEMENINO	\$ 2,677,027.00	\$ 781.242	342%
MASCULINO	\$ 1,187,491.00	\$ 781.242	152%

Se evidencia que como factor protector el promedio salarial administrativo es 342% superior al salario mínimo establecido. Se evidencia que como factor protector el promedio salarial operativo es 152% superior al salario mínimo establecido.

- b. No Aplica
- c. Se opera a nivel Nacional, no es exclusiva ninguna zona de operación.

#### **G4-EC6 PORCENTAJE DE ALTOS DIRECTIVOS PROCEDENTES DE LA COMUNIDAD LOCAL EN LUGARES EN DONDE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES**

- a. Altos directivos (Coordinadores Operativos de Zona) en las zonas:

ZONA	% DE CONDUCTORES DE ZONA
BOGOTA	100%
CUNDINAMARCA	100%
MAGNADELA/BOLIVAR	100%
ANTIOQUIA	0%
<b>PROMEDIO</b>	<b>75%</b>

- b. Definición de altos directivos, los altos directivos hacen parte del comité HSEQ y comité de seguridad vial, los cargos son:  
Gerencias y Coordinaciones a nivel Nacional, definidos por la Junta de Socios de S S T S.A.
- c. Indique como define la organización local  
Se define local que sea procedente de la región y/o tenga certificado de vecindad.
- d. No aplica

#### **G4-EC7 DESARROLLO E IMPACTO DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y LOS TIPOS DE SERVICIOS**

- a. La inversión se ha centrado en flota vehicular nueva, la cual se hace en promedio cada tres años para reducir el impacto de las emisiones atmosféricas producto de la prestación del servicio de transporte. El valor estimado de inversión asciende a \$ 936.218.000.000 COP para el año 2018
- b. Los impactos en comunidades son emisiones atmosféricas – contaminación de aire y suelo. Un impacto positivo contratación de mano de obra local en un 100%.
- c. No aplica

#### **G4-EC8 IMPACTOS ECONOMICOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS Y ALCANCE DE LOS MISMOS**

- a. Como impacto positivo contratación de mano de obra y proveedores de servicios locales.

b. Es significativo y positivo ya que es una fuente de generación de empleo, además de cumplir con la normatividad legal en caso de la mano de obra. En el tema de proveedores se fidelizan las relaciones entre S S T S.A y los proveedores a largo plazo, además de fomentar el crecimiento de la pequeña empresa.

**G4-EC9 PORCENTAJE DEL GASTO EN LOS LUGARES CON OPERACIONES SIGNIFICATIVAS QUE CORRESPONDE A PROVEEDORES**

a. Indique en que porcentaje del presupuesto para adquisiciones en los lugares con operaciones significativas se destina a proveedores locales.

Aproximadamente el 70% del presupuesto, ya que se tienen dos convenios a nivel Nacional.

b. Definición de Proveedor Local:

Los proveedores locales tienen cámara de comercio de la región:



MES	# DE PROVEEDORES LOCALES	# TOTAL DE PROVEEDORES	META	% DE CUMPLIMIENTO
ene-17	94	109	86%	86%
abr-17	78	93	86%	84%
may-17	79	94	86%	84%
jun-17	72	85	86%	85%
jul-17	72	85	86%	85%
ago-17	72	85	86%	85%
sep-17	72	85	86%	85%
oct-17	72	85	86%	85%
nov-17	72	85	86%	85%
dic-17	71	85	86%	84%
ene-18	23	24	87%	96%
feb-18	23	24	87%	96%
mar-18	23	24	87%	96%
abr-18	23	23	87%	100%
may-18	23	23	87%	100%
jun-18	23	23	87%	100%
jul-18	23	23	87%	100%
ago-18	23	23	87%	100%
sep-18	23	23	87%	100%
oct-18	58	65	87%	89%
nov-18	68	76	87%	89%
dic-18	68	76	87%	89%

Cabe anotar que hay proveedores con cobertura nacional.

c. No aplica



G4-EN1 MATERIALES POR PESO O VOLUMEN	G4-EN11 – 14 No aplica	G4-EN27 MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS SERVICIOS
G4-EN2 PORCENTAJE DE LOS MATERIALES RECICLADOS QUE SON UTILIZADOS	G4-EN15 EMISIONES DIRECTAS EFECTO INVERNADERO	G4-EN28 No aplica
G4-EN3 CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO	G4-EN16 EMISIONES INDIRECTAS EFECTO INVERNADERO	G4-EN29 VALOR MONETARIO DE LAS MULTAS SIGNIFICATIVAS Y NÚMERO DE SANCIONES NO MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LA NORMATIVA AMBIENTAL
G4-EN4 CONSUMO ENERGÉTICO EXTERNO	G4-EN17 OTRAS EMISIONES INDIRECTAS EFECTO INVERNADERO No aplica	G4-EN30 IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DEL TRANSPORTE DE PERSONAL
G4-EN5 INTENSIDAD ENERGÉTICA	G4-EN18 INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO	G4-EN31 DESGLOSE DE LOS GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES
G4-EN6 REDUCCIÓN ENERGÉTICA	G4-EN19 REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO	G4-EN32 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINAREN EN FUNCIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES
G4-EN7 Ver G4-EN6	G4-EN 23 PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS, SEGÚN TIPO Y METODO DE TRATAMIENTO	G4-EN33 IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y PONTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS AL RESPECTO.
G4-EN8 CAPTACIÓN DE AGUA	G4-EN24 NÚMERO Y VOLUMEN TOTALES DE LOS DERRAMES SIGNIFICATIVOS	G4-EN34 NÚMERO DE RECLAMACIONES AMBIENTALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN
G4-EN9 FUENTES DE AGUA QUE HAN SIDO AFECTADAS SIGNIFICATIVAMENTE POR LA CAPTACIÓN DE AGUA	G4-EN25 PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS TRATADOS	
G4-EN10 PORCENTAJE DE AGUA RECICLADA Y REUTILIZADA	G4-EN26 No aplica	





## Dentro de la POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ

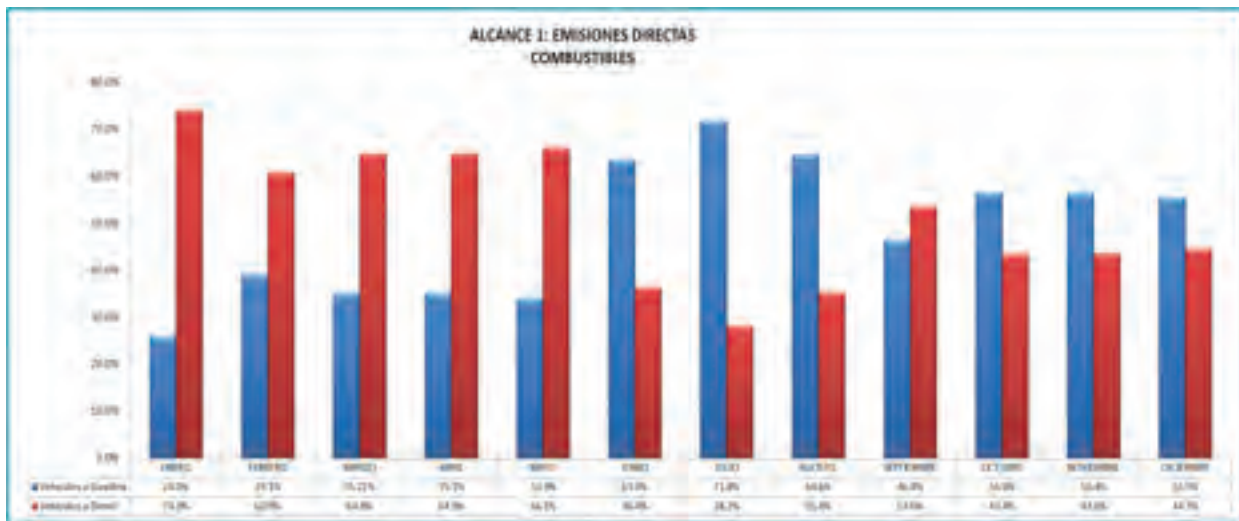
“En Medio Ambiente

Manifestamos nuestra preocupación por los problemas ambientales actuales, es por ello, que asumimos nuestro compromiso ambiental desde el proceso de Gestión Gerencial, implementando programas, estrategias y acciones, encaminadas a prevenir y disminuir la contaminación que generen las actividades desarrolladas para la prestación de los servicios de transporte terrestre y alquiler de vehículos, promoviendo el uso racional de los recursos naturales como el agua, uso eficiente de energía, el control de emisiones atmosféricas y el manejo adecuado de los residuos sólidos (incluyendo peligrosos) y líquidos, con el fin de gestionar los aspectos ambientales significativos, prevenir, mitigar y controlar los impactos negativos reales y potenciales ocasionados a la comunidad y al medio ambiente.

### G4-EN1 MATERIALES POR PESO O VOLUMEN

a. Peso en Co2 del combustible por kilómetro por transporte





**ANALISIS TENDENCIAL:**

Durante el año 2018, se ha evidenciado que las emisiones directas de GEI, correspondientes al alcance 1 de SST, predominan por el uso de los vehículos a gasolina, sobre los vehículos Diésel.

AÑO	2014	2015	2016	2017	2018
% PROMEDIO DE TONELADAS DE CO2	3137	2435	1228	683	420
% DE REDUCCIÓN	0	22.37%	71.31%	55.60%	61.49%
	LINEA DE BASE				

AÑO	2014	2015	2016	2017	2018
EMISIONES DIRECTAS GASOLINA	31.62%	23.60%	18%	23%	49%
EMISIONES DIRECTAS DIESEL	68.38%	76.40%	82%	77%	51%



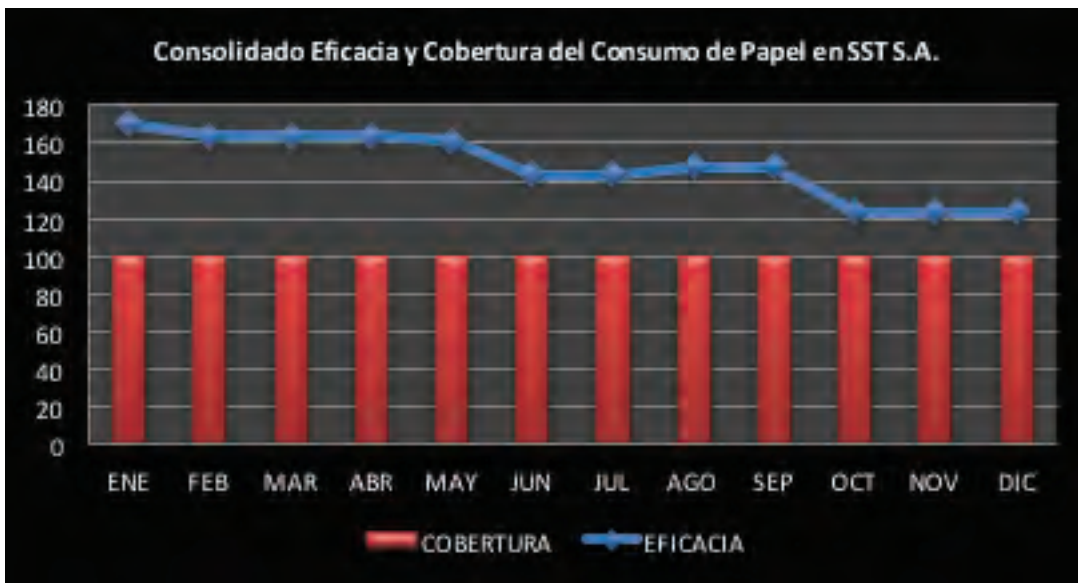
En referencia a las emisiones indirectas, correspondientes al alcance 2, en consumo de energía eléctrica, se estableció el seguimiento de tres puntos de consumo (Bogotá, Bucaramanga y Villavicencio), sobresaliendo el consumo energético en las sedes administrativas de la ciudad de Bogotá; debido a que en este punto se encuentra la mayor parte del personal administrativo.

A la fecha se mantiene un promedio de Huella de Carbono de 683 ton CO2 año 2017 vs 420 ton CO2 año 2018.



#### G4-EN2 PORCENTAJE DE LOS MATERIALES RECICLADOS QUE SON UTILIZADOS

a. Porcentaje de materiales reciclados es del 148% de papel en promedio año 2018



Implementación de avisos con mensajes para el ahorro de los recursos en instalaciones de la empresa. Diseño de sanciones pedagógicas a infractores de las políticas de los programas Ambientales. Realizar capacitaciones, charlas y actividades en temas ambientales que den mayor conocimiento al personal y puedan adquirir la cultura de ahorrar los recursos y puedan implementarlo de igual manera en sus casas. Se reutilizó el 148% de papel generado en oficinas.

## G4-EN3 CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO

a. El consumo energético derivado de combustibles (gasolina y diésel) y convertido a Julios sería:

MES	KM VEHICULOS DIESEL	KM VEHICULOS GASOLINA	TOTAL KM	CONSUMO GALONES GASOLINA	CONSUMO GALONES DIESEL	TOTAL GALONES	JOULE GASOLINA	JOULE DIESEL
ENERO	150844	61224	212068	2106.59	4760.98	6867.57	277 564 298 400	97 578 789 600
FEBRERO	123341.9	91563	214904.9	1836.24	3147.76	4984	241 942 982 400	461 209 795 200
MARZO	101894	63956	165850	1935.59	5173.46	7109.05	255 033 338 400	758 015 359 200
ABRIL	98155	61430	159585	2097.15	1283.98	3381.1315	276 320 484 000	188 128 749 600
MAYO	100566	59658	160224	2013.2	4462.1	6475.3	265 259 232 000	653 786 892 000
JUNIO	62027	63153	125180	1868.29	3612.79	5481.08	246 165 890 400	529 345 990 800
JULIO	30751	59636	90387	2277.19	3031.64	5308.83	300 042 554 400	444 195 892 800
AGOSTO	35915	39866	75781	2498.23	2415.76	4913.99	329 166 784 800	353 957 155 200
SEPTIEMBRE	78773	86532	165305	2492.49	2192.56	4685.05	328 410 482 400	321 253 891 200
OCTUBRE	177933	106938	284871	2928.03	2111.74	5039.77	385 797 232 800	309 412 144 800
NOVIEMBRE	70001	104576.1	174577.1	3570.64	1878.69	5449.33	470 467 526 400	275 265 658 800
DICIEMBRE	72598	104613.5	177211.5	2865.46	1342.19	4207.65	377 553 009 600	196 629 840 000

b. No aplica

c. Datos de consumo de energía eléctrica en Julios

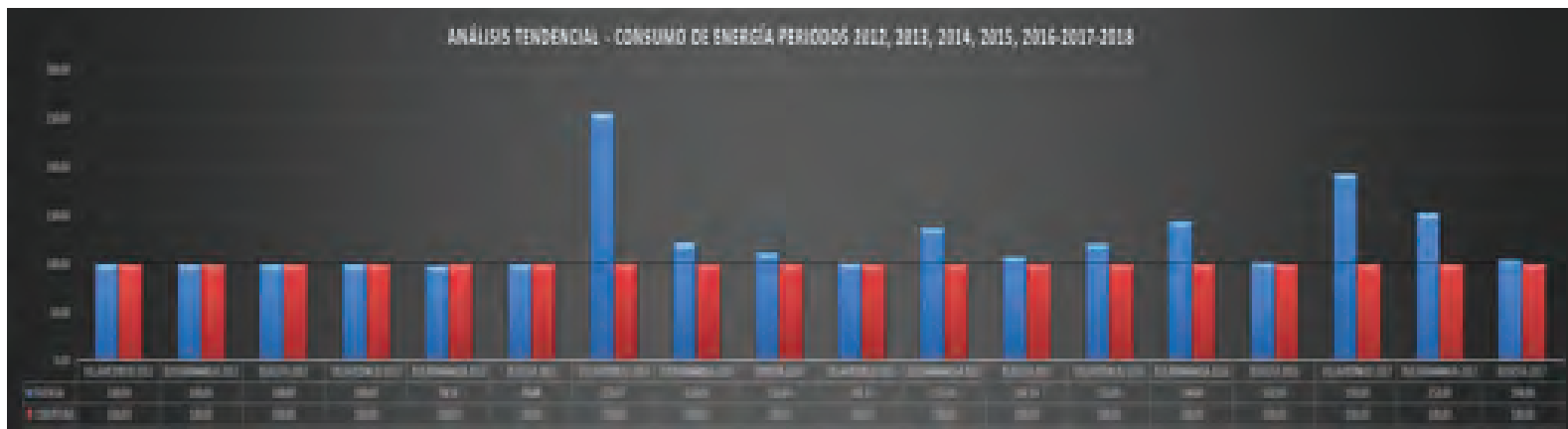
CONSOLIDADO 2018		
MES	KWH	JOULES
ENERO	922	3,319,200,000.00
FEBRERO	897	3,229,200,000.00
MARZO	888	3,196,800,000.00
ABRIL	928	3,340,800,000.00
MAYO	911	3,279,600,000.00
JUNIO	887	3,193,200,000.00
JULIO	892	3,211,200,000.00
AGOSTO	888	3,196,800,000.00
SEPTIEMBRE	755	2,718,000,000.00
OCTUBRE	678	2,440,800,000.00
NOVIEMBRE	714	2,570,400,000.00
DICIEMBRE	705	2,538,000,000.00

El promedio de consumo año es de 3,019,500,000.00 en julios.

MES	ENERO 2018		FEBRERO 2018		MARZO 2018		ABRIL 2018		MAYO 2018		JUNIO 2018		JULIO 2018		AGOSTO 2018		SEPTIEMBRE 2018		OCTUBRE 2018		NOVIEMBRE 2018		DICIEMBRE 2018			
	ENERGIA	CONSUMO	ENERGIA	CONSUMO	ENERGIA	CONSUMO	ENERGIA	CONSUMO	ENERGIA	CONSUMO	ENERGIA	CONSUMO	ENERGIA	CONSUMO	ENERGIA	CONSUMO	ENERGIA	CONSUMO	ENERGIA	CONSUMO	ENERGIA	CONSUMO	ENERGIA	CONSUMO		
ENERO	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130
FEBRERO	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130
MARZO	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130
ABRIL	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130
MAYO	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130
JUNIO	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130
JULIO	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130
AGOSTO	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130
SEPTIEMBRE	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130
OCTUBRE	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130
NOVIEMBRE	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130
DICIEMBRE	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130	130.00	130
PROMEDIO	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00



CONSOLIDADO												
MES	VILLAVICENCIO 2017		BUCARAMANGA 2017		BOGOTA 2017		VILLAVICENCIO 2018		BUCARAMANGA 2018		BOGOTA 2018	
	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA
ENERO	112%	100	197%	100	106%	100	128%	100	225%	100	96%	100
FEBRERO	93%	100	197%	100	106%	100	150%	100	173%	100	102%	100
MARZO	73%	100	178%	100	106%	100	135%	100	160%	100	105%	100
ABRIL	92%	100	232%	100	110%	100	135%	100	187%	100	98%	100
MAYO	106%	100	224%	100	100%	100	130%	100	151%	100	103%	100
JUNIO	147%	100	232%	100	102%	100	120%	100	79%	100	91%	100
JULIO	115%	100	232%	100	101%	100	137%	100	114%	100	86%	100
AGOSTO	260%	100	232%	100	101%	100	0%	100	103%	100	86%	100
SEPTIEMBRE	142%	100	170%	100	109%	100	0%	100	103%	100	103%	100
OCTUBRE	294%	100	206%	100	111%	100	0%	100	225%	100	115%	100
NOVIEMBRE	199%	100	162%	100	112%	100	0%	100	112%	100	118%	100
DICIEMBRE	240%	100	206%	100	116%	100	0%	100	125%	100	117%	100
<b>PROMEDIO</b>	<b>193.00</b>	<b>100.00</b>	<b>153.00</b>	<b>100.00</b>	<b>104.00</b>	<b>100.00</b>	<b>193.00</b>	<b>100.00</b>	<b>153.00</b>	<b>100.00</b>	<b>104.00</b>	<b>100.00</b>



- d. No aplica
- e. Consumo total
- f. Se han aplicado tablas de conversión de kw a julios tomado de [www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hor](http://www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hor)
- g. La fuentes es: [www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hora](http://www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hora)

G4- EN4 CONSUMO ENERGETICO EXTERNO

CATEGORIA	ENERGIA			GAS			ACQUA			ELETTRICITA'			ALTRI		
	Consumo MWh	Rag. CO2 kg	%	Consumo MWh	Rag. CO2 kg	%	Consumo MWh	Rag. CO2 kg	%	Consumo MWh	Rag. CO2 kg	%	Consumo MWh	Rag. CO2 kg	%
Attività 1 Ricerca e Sviluppo	1.3	142.648	38,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
	1.4	142.648	38,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Attività 2 Produzione	1.5	142.648	38,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
	1.6	142.648	38,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Attività 3 Marketing e Vendite	1.7	142.648	38,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
	1.8	142.648	38,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Attività 4 Amministrazione	1.9	142.648	38,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
	2.0	142.648	38,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Totale	1.000	142.648	38,0%	1.000	142.648	38,0%	1.000	142.648	38,0%	1.000	142.648	38,0%	1.000	142.648	38,0%
	1.000	142.648	38,0%	1.000	142.648	38,0%	1.000	142.648	38,0%	1.000	142.648	38,0%	1.000	142.648	38,0%



## CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO

a. Datos de consumo de energía eléctrica en Julios

CONSOLIDADO 2018		
MES	KWH	JOULES
ENERO	922	3,319,200,000.00
FEBRERO	897	3,229,200,000.00
MARZO	888	3,196,800,000.00
ABRIL	928	3,340,800,000.00
MAYO	911	3,279,600,000.00
JUNIO	887	3,193,200,000.00
JULIO	892	3,211,200,000.00
AGOSTO	888	3,196,800,000.00
SEPTIEMBRE	755	2,718,000,000.00
OCTUBRE	678	2,440,800,000.00
NOVIEMBRE	714	2,570,400,000.00
DICIEMBRE	705	2,538,000,000.00

El promedio de consumo año es de 3,019,500,000.00 en julios.

b. Se han aplicado tablas de conversión de kw a julios tomado de [www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hor](http://www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hor)

c. La fuentes es: [www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hora](http://www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hora)

## G4-EN5 INTENSIDAD ENERGÉTICA

a. La intensidad energética determina el consumo energético y su eficiencia.

b. Se mide en el consumo percapita para energía eléctrica y en # de kilómetros recorridos para el rendimiento de combustible

b.1 Consumo energía eléctrica

CONSUMO DE ENERGIA 2018								
CONSOLIDADO								
MES	VILLAVICENCIO		BUCARAMANGA		BOGOTA OFF 307		PROMEDIO	
	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA
ENERO	128%	100	225%	100	96%	100	150%	100
FEBRERO	150%	100	173%	100	102%	100	142%	100
MARZO	135%	100	160%	100	105%	100	80%	100
ABRIL	135%	100	187%	100	98%	100	140%	100
MAYO	130%	100	151%	100	103%	100	128%	100
JUNIO	120%	100	79%	100	91%	100	97%	100
JULIO	137%	100	114%	100	86%	100	112%	100
AGOSTO	0%	0	103%	100	86%	100	94%	100
SEPTIEMBRE	0%	0	103%	100	103%	100	103%	100
OCTUBRE	0%	0	225%	100	115%	100	170%	100
NOVIEMBRE	0%	0	112%	100	118%	100	115%	100
DICIEMBRE	0%	0	125%	100	117%	100	121%	100
<b>PROMEDIO</b>	<b>77.87</b>	<b>100.00</b>	<b>146.26</b>	<b>100.00</b>	<b>101.67</b>	<b>100.00</b>	<b>#1DIV/0!</b>	<b>100.00</b>

En el año del 2018 a la fecha podemos tomar un estimativo de un cumplimiento de meta de alrededor 121% y una cobertura del 100%. En este valor de cumplimiento podemos observar una labor satisfactoria en la gestión ambiental de nuestra empresa, fortaleciendo los programas de ahorro y uso eficiente de energía, huella de carbono y toda la concienciación ambiental, brindándonos un resultado de mejora continua.

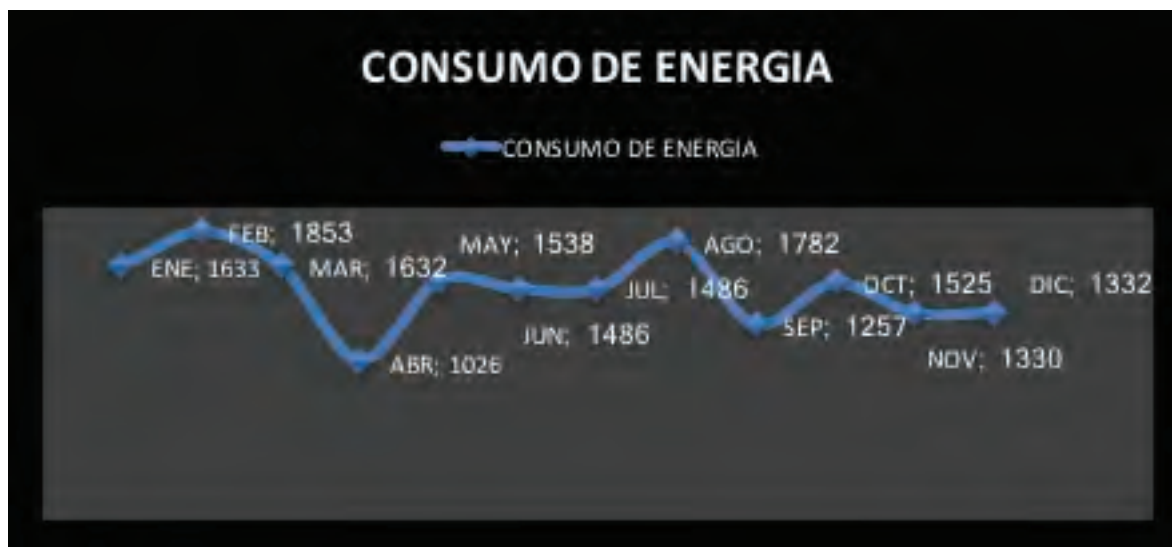
### b.2 Consumo combustible

MES	KM VEHICULOS DIESEL	KM VEHICULOS GASOLINA	TOTAL KM	CONSUMO GALONES GASOLINA	CONSUMO GALONES DIESEL	TOTAL GALONES	JOULE GASOLINA	JOULE DIESEL
ENERO	150844	61224	212068	2106.59	4760.98	6867.57	277 564 298 400	97 578 789 600
FEBRERO	123341.9	91563	214904.9	1836.24	3147.76	4984	241 942 982 400	461 209 795 200
MARZO	101894	63956	165850	1935.59	5173.46	7109.05	255 033 338 400	758 015 359 200
ABRIL	98155	61430	159585	2097.15	1283.98	3381.1315	276 320 484 000	188 128 749 600
MAYO	100566	59658	160224	2013.2	4462.1	6475.3	265 259 232 000	653 786 892 000
JUNIO	62027	63153	125180	1868.29	3612.79	5481.08	246 165 890 400	529 345 990 800
JULIO	30751	59636	90387	2277.19	3031.64	5308.83	300 042 554 400	444 195 892 800
AGOSTO	35915	39866	75781	2498.23	2415.76	4913.99	329 166 784 800	353 957 155 200
SEPTIEMBRE	78773	86532	165305	2492.49	2192.56	4685.05	328 410 482 400	321 253 891 200
OCTUBRE	177933	106938	284871	2928.03	2111.74	5039.77	385 797 232 800	309 412 144 800
NOVIEMBRE	70001	104576.1	174577.1	3570.64	1878.69	5449.33	470 467 526 400	275 265 658 800
DICIEMBRE	72598	104613.5	177211.5	2865.46	1342.19	4207.65	377 553 009 600	196 629 840 000

- c. Electricidad y combustible
- d. El consumo energético es interno y externo.

### G4-EN6 REDUCCIÓN ENERGÉTICA

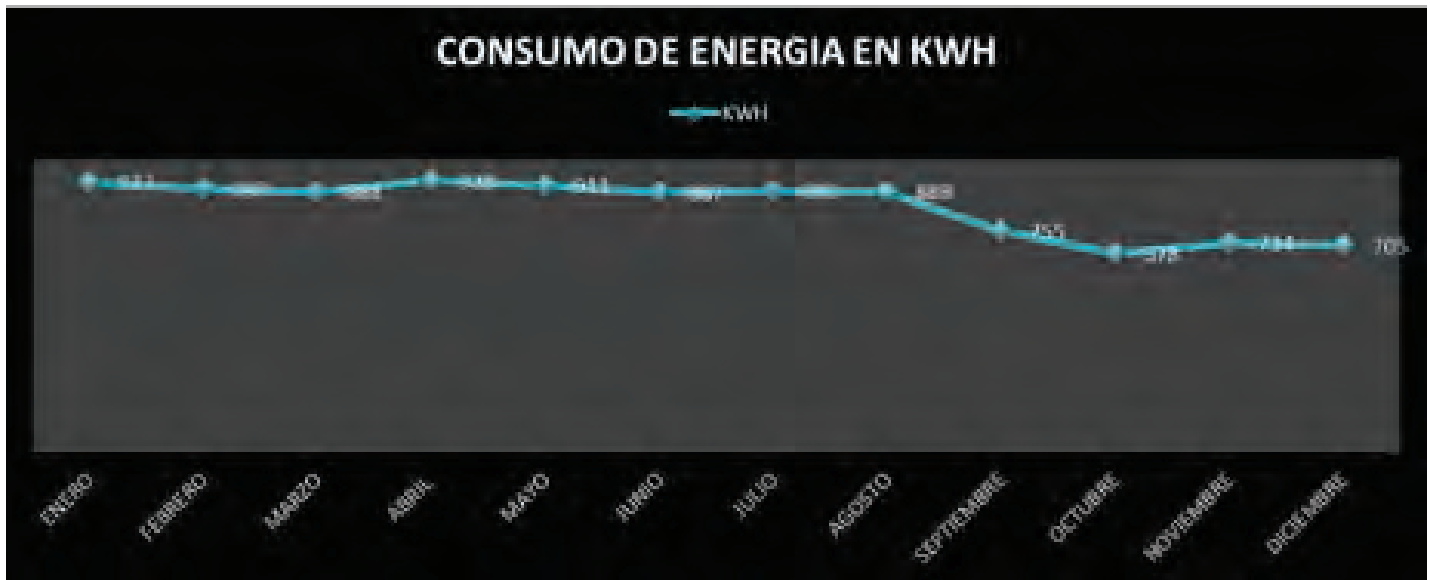
- a. Reducción Energética



Debido a que la meta se tiene establecida por consumo percapita por el incremento de contratos y de personal, se ve reflejada la variación de kw consumidos, cabe resaltar que la empresa desarrolla campañas de sensibilización al respecto para reducir su impacto.

- b. Energía
- c. Año 2018 y se cuenta con análisis tendencias desde el año 2011.
- d. Consumo percapita por kw

<b>NOMBRE DEL INDICADOR:</b>	AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA	<b>PROCESO:</b>	HSEG	<b>PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR:</b>	INDICE DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA	<b>DEFINICIÓN INDICADOR:</b>		
<b>RELACIÓN MATEMÁTICA:</b>	CONSUMOS DE ENERGIA/KWH / NO. DE PERSONAL DE OFICINA	<b>FUENTE DE INFORMACIÓN:</b>	REPORTES DE RECIBOS DE ENERGIA	
<b>META DEL INDICADOR:</b>	TOMANDO COMO BASE LOS CONSUMOS DEL AÑO 2011 AL 2016, MANTENER UN PROMEDIO DE CONSUMO PROMEDIO ANUAL DE ENERGIA POR TRABAJADOR EN KWH. (VER META POR ZONA)	<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>		



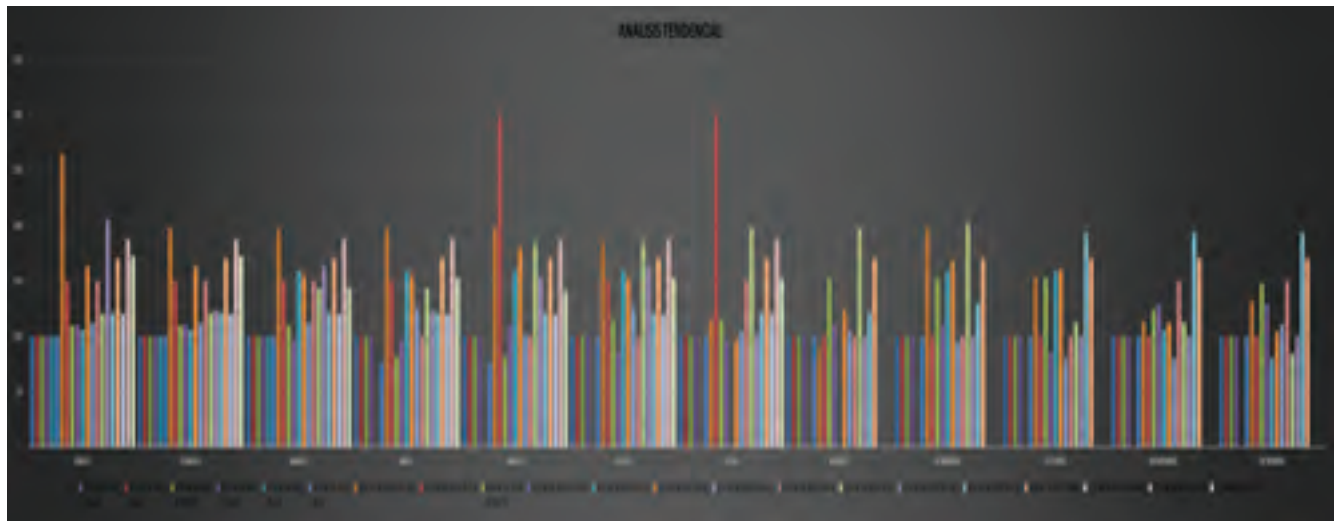
G4-EN7 Ver G4-EN6

G4-EN8 CAPTACIÓN DE AGUA

- a. La captación de agua es por el suministro de aguas municipales (Oficinas administrativas – lavados de vehículos)



CONSUMO DE AGUA 2018								
CONSOLIDADO								
	VILLAVICENCIO		BUCARAMANGA		BOGOTA OFF 307		PROMEDIO	
MES	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA
ENERO	120.00	100	188.00	100	210.2	100	172.7	100
FEBRERO	120.00	100	188.00	100	210.2	100	172.7	100
MARZO	120.00	100	188.00	100	126.1	100	144.7	100
ABRIL	120.00	100	188.00	100	150.5	100	152.8	100
MAYO	120.00	100	188.00	100	116.7	100	141.6	100
JUNIO	120.00	100	188.00	100	150.5	100	152.8	100
JULIO	120.00	100	188.00	100	150.5	100	152.8	100
AGOSTO	0.00	100	94.00	100	116.7	100	105.4	100
SEPTIEMBRE	0.00	100	62.67	100	116.7	100	89.7	100
OCTUBRE	0.00	100	125.33	100	116.7	100	121.0	100
NOVIEMBRE	0.00	100	94.00	100	116.7	100	105.4	100
DICIEMBRE	0.00	100	141.00	100	116.7	100	128.9	100
<b>PROMEDIO</b>	<b>70.00</b>	<b>100.00</b>	<b>152.75</b>	<b>100.00</b>	<b>141.53</b>	<b>100.00</b>	<b>136.71</b>	<b>100.00</b>



DETALLE DE OFICINAS																								
OFICINA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA
BOG	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	100	120	100	120	100	120	100	120	100	120	100
BUC	188	188	188	188	188	188	188	94	62.67	125.33	94	141	152.75	100	188	100	188	100	188	100	188	100	188	100
BOG307	210.2	210.2	126.1	150.5	116.7	150.5	150.5	116.7	116.7	116.7	116.7	116.7	141.53	100	210.2	100	210.2	100	210.2	100	210.2	100	210.2	100
PROMEDIO	172.7	172.7	144.7	152.8	141.6	152.8	152.8	105.4	89.7	121.0	105.4	128.9	136.71	100	172.7	100	172.7	100	172.7	100	172.7	100	172.7	100

En el transcurso de los periodos anuales desde el año del 2012, se busca una disminución del 2.0% al nuevo año con respecto al consumo promedio per capita del año anterior. Evidenciando lo anterior en la gráfica se puede observar que en el año 2012 en nuestras 3 oficinas se obtuvo una eficacia del

100%, con una cobertura del 100%; en el 2013 se presentó un cumplimiento de la meta en un 100% al mismo tiempo obteniendo una cobertura del 100%. Finalmente en el transcurso de año del 2014 a la fecha podemos tomar un estimativo de un cumplimiento de meta de alrededor 156.31% y una cobertura del 100%. En el año 2015 se evidencia una eficacia del 163% y cumplimiento del 100%. En el año 2016 se puntúa una eficacia del 124% y cumplimiento del 100%, en el año 2017 el porcentaje es de 170% este valor de cumplimiento podemos observar una labor satisfactoria en la gestión ambiental de nuestra empresa, fortaleciendo los programas de ahorro, uso eficiente de agua, y toda la concienciación ambiental, brindándonos un resultado de mejora continua. En el año 2018 el promedio de eficacia es de 121% y el de cumplimiento es del 100%.

b. Identificación de impactos ambientales – Agua. Metodología Conesa Fernández. La unidades de medida es Consumos de agua en M3 (Recibos) / No. De personal de oficina

#### G4-EN9 FUENTES DE AGUA QUE HAN SIDO AFECTADAS SIGNIFICATIVAMENTE POR LA CAPTACIÓN DE AGUA

a. La fuente de agua son subterráneas y/o residuales  
No está clasificada como áreas protegidas, en términos de biodiversidad.

b. Identificación de impactos ambientales – Agua. Metodología Conesa Fernández. La unidades de medida es Consumos de agua en M3 (Recibos) / No. De personal de oficina.

#### G4-EN10 PORCENTAJE DE AGUA REICLADA Y REUTILIZADA

No aplica

#### G4-EN11 – 14 No aplica

#### G4-EN15 EMISIONES DIRECTAS EFECTO INVERNADERO

a. Indique emisiones directas brutas

ALCANCE	FUENTE DE EMISION DE CO2		ENERO			FEBRERO			MARZO		
	Transporte	Factor de Conversion	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%
Alcance 1 Emisiones Directas	Vehículos a Gasolina	2.32	61,324	142,040	28.0%	91,983	212,426	28.7%	63,959	148,378	26.21%
	Vehículos a Diesel	2.68	150,844	404,262	74.0%	123,342	330,556	68.9%	161,884	423,076	84.8%
	<b>Total emisiones Directas Kg CO2</b>			<b>548,382</b>	<b>546,292</b>	<b>98.93%</b>	<b>542,982</b>	<b>542,982</b>	<b>99.94%</b>	<b>421,454</b>	<b>421,454</b>

ALCANCE	ABRIL			MAYO			JUNIO		
	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%
Alcance 1 Emisiones Directas	61,430	142,518	35.1%	59,658	138,407	33.9%	125,180	290,418	63.6%
	98,155	263,055	64.9%	100,566	269,517	66.1%	62,027	166,232	36.4%
	<b>405,573</b>		<b>99.91%</b>	<b>407,923</b>		<b>99.92%</b>	<b>456,650</b>		<b>99.93%</b>

ALCANCE	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%
Alcance 1 Emisiones Directas	90,387	209,698	71.8%	75,781	175,812	64.6%	78,773	182,753	46.4%
	30,751	82,413	28.2%	35,915	96,252	35.4%	78,773	211,112	53.6%
	<b>292,111</b>		<b>99.88%</b>	<b>272,064</b>		<b>99.87%</b>	<b>393,865</b>		<b>99.93%</b>

ALCANCE	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%
Alcance 1 Emisiones Directas	106938	248096.16	56.6%	104576.1	242616.552	56.4%	104613.5	242703.32	55.5%
	70995	190266.6	43.4%	70001	187602.68	43.6%	72598	194562.64	44.5%
	<b>438362.76</b>		<b>99.95%</b>	<b>430219.232</b>		<b>99.94%</b>	<b>437265.96</b>		<b>99.94%</b>

- b. Gas Co2
- c. 420.20 ton co2
- d. Año 2014 y 2015, debido a que se inició con la iniciativa de Huella de Carbono
- e. CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO EN SST S.A

El presente seguimiento de cálculo de huella de Carbono es un punto de partida que permitirá conocer las principales actividades que contribuyen a generar gases de efecto invernadero y se identificaran las áreas en que pueden establecer mayores criterios de prevención, control y/o mitigación de impactos ambientales asociados al calentamiento global.

Para calcular la huella de carbono de SST S.A, se propone el siguiente esquema:

1. Delimitar el periodo para el que se van a realizar los cálculos: Los cálculos se realizaran durante un año base, iniciando desde Enero 2014 y finalizando en Diciembre 2018.
2. El Cálculo de la Huella de Carbono incluye las actividades representativas de SST S.A, que generan mayor cantidad de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Para elaborar la huella de carbono se establecen dos posibles alcances:  
Alcance 1: emisiones directas de GEI. Estas emisiones se producen por las fuentes que son propiedad de la empresa o están controladas por la empresa, para SST se establecieron emisiones de GEI, por el uso de vehículos a gasolina y diésel.
4. Para iniciar el proceso de cálculo de huella de carbono, se recogerán datos de las actividades generadas de GEI a través de una matriz, que incluye las emisiones directas (alcance 1)
5. Para tomar los datos del alcance 1, SST S.A debe incluir el kilometraje mensual recorrido por cada vehículo a gasolina y diésel.



6. En cuanto a los factores de emisión, en la tabla que se presenta a continuación se reflejan los factores de emisión de energía eléctrica y los combustibles más comunes, de acuerdo a factores de emisión de la EPA (Environmental Protection Agency).

Factor de emisión de CO <sub>2</sub>	
Energía eléctrica	0,39 kg CO <sub>2</sub> /Kwh
Gas natural	0,20 kg CO <sub>2</sub> /Kwh
Gasóleo/diésel	2,68 kg CO <sub>2</sub> /litro
GLP	1,61 kg CO <sub>2</sub> /litro
Propano/butano	1,43 kg CO <sub>2</sub> /litro
Gasolina	2,32 kg CO <sub>2</sub> /m <sup>3</sup>
Bioetanol	2,96 kg CO <sub>2</sub> /l

Tomado de <http://www.epa.gov/ttnchie1/ap42/>

El cálculo de la huella de carbono se hace mediante la relación de unidades físicas consumidas (Ej, Kms recorridos y consumo de energía eléctrica) con factores de emisión documentados.

Los cálculos de la huella de carbono se realizan automáticamente a través de la matriz realizada, obteniendo el detalle de las emisiones directas (alcance 1)

- f. Ver punto anterior
- g. Control Operacional

#### G4-EN16 EMISIONES INDIRECTAS EFECTO INVERNADERO

- a. Indique emisiones indirectas brutas en toneladas métricas de CO<sub>2</sub>

ALCANCE	FUENTE DE EMISION DE CO <sub>2</sub>		ENERO			FEBRERO			MARZO		
	Consumo de Energía Eléctrica	Factor de Conversión	Kwh	Kg CO <sub>2</sub>	%	Kwh	Kg CO <sub>2</sub>	%	Kwh	Kg CO <sub>2</sub>	%
Alcance 2 Emisiones Indirectas	Consumo Bogotá	0.39	767	306.93	85.4%	749	292.11	83.5%	726	283.14	81.8%
	Consumo Barranquilla	0.39	74	28.86	8.0%	86	33.44	10.7%	184	40.56	11.7%
	Consumo Villavicencio	0.39	61	23.79	6.6%	52	20.26	5.8%	56	22.02	6.5%
	<b>Total emisiones indirectas Kg CO<sub>2</sub></b>			<b>359.58</b>	<b>0.87%</b>		<b>349.83</b>	<b>0.86%</b>		<b>346.32</b>	<b>0.88%</b>

ALCANCE	FUENTE DE EMISION DE CO <sub>2</sub>		ABRIL			MAYO			JUNIO		
	Consumo de Energía Eléctrica	Factor de Conversión	Kwh	Kg CO <sub>2</sub>	%	Kwh	Kg CO <sub>2</sub>	%	Kwh	Kg CO <sub>2</sub>	%
Alcance 2 Emisiones Indirectas	Consumo Bogotá	0.39	791	304.59	84.2%	741	288.99	84.3%	717	279.63	85.0%
	Consumo Barranquilla	0.39	89	34.71	9.6%	76	29.42	8.9%	61	23.79	7.3%
	Consumo Villavicencio	0.39	58	22.62	6.3%	60	23.4	6.9%	65	25.35	7.7%
	<b>Total emisiones indirectas Kg CO<sub>2</sub></b>			<b>361.92</b>	<b>0.89%</b>		<b>342.61</b>	<b>0.88%</b>		<b>376.77</b>	<b>0.97%</b>

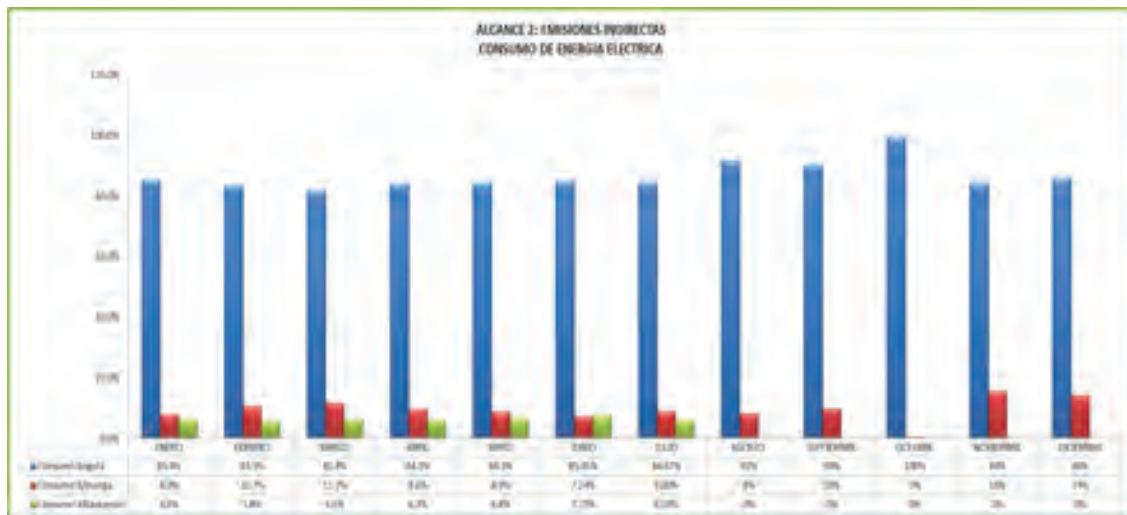
ALCANCE	FUENTE DE EMISION DE CO <sub>2</sub>		JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
	Consumo de Energía Eléctrica	Factor de Conversión	Kwh	Kg CO <sub>2</sub>	%	Kwh	Kg CO <sub>2</sub>	%	Kwh	Kg CO <sub>2</sub>	%
Alcance 2 Emisiones Indirectas	Consumo Bogotá	0.39	752	293.28	84.67%	887	344.73	82%	674	262.86	80%
	Consumo Barranquilla	0.39	81	31.59	9.09%	73	28.47	8%	73	28.47	9%
	Consumo Villavicencio	0.39	57	22.35	6.33%	0	0	0%	0	0	0%
	<b>Total emisiones indirectas Kg CO<sub>2</sub></b>			<b>351</b>	<b>0.87%</b>		<b>343.2</b>	<b>0.83%</b>		<b>291.33</b>	<b>0.87%</b>

ALCANCE	FUENTE DE EMISION DE CO2		OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
Alcance 2 Emisiones Indirectas	Consumo de Energia Electrica	Factor de Conversion	Kwh	Kg CO2	%	Kwh	Kg CO2	%	Kwh	Kg CO2	%
	Consumo Bogota	0.39	604	235.56	100%	603	235.17	84%	605	235.95	86%
	Consumo B/manga	0.39	3	1.17	0%	111	43.29	16%	100	39	14%
	Consumo Villavicencio	0.39	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
	<b>Total emisiones indirectas Kg CO2</b>		<b>236.73</b>		<b>0.05%</b>	<b>278.46</b>		<b>0.06%</b>	<b>274.95</b>		<b>0.06%</b>

- b. Energía kw
- c. Relación de Toneladas de CO2

AÑO	2014	2015	2016	2017	2018
% PROMEDIO DE TONELADAS DE CO2	3137	2435	1228	683	420

- d. Año 2014, debido a que se inició con la iniciativa de Huella de Carbono al 2018
- e. CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO EN SST S.A



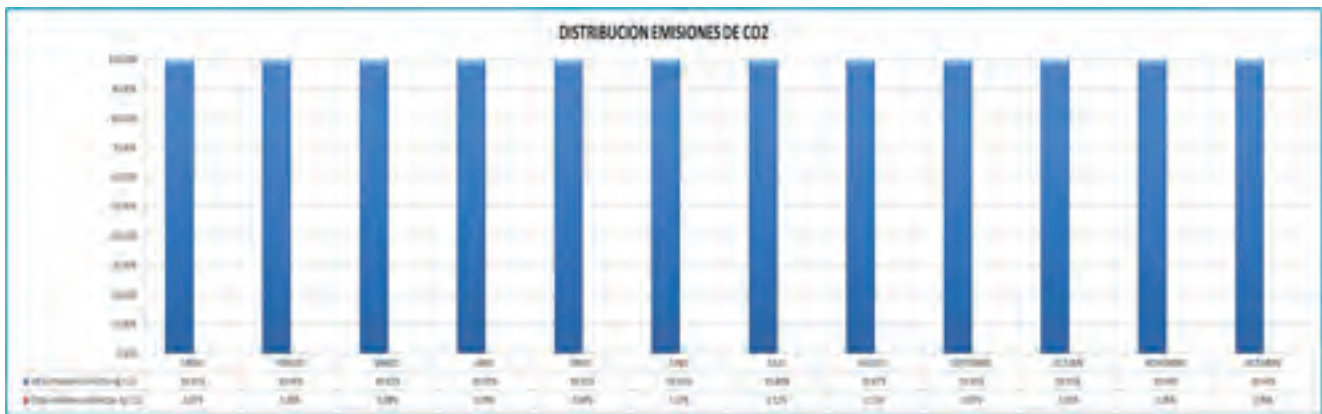
- f. Ver punto anterior
- g. Control Operacional

G4-EN17 OTRAS EMISIONES INDIRECTAS EFECTO INVERNADERO

No aplica

G4-EN18 INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO

- a. Intensidad de emisiones



ANALISIS TENDENCIAL:

- b. ANALISIS TENDENCIAL 2018:

c. Durante los meses Enero - Diciembre del año 2018, se ha evidenciado que las emisiones directas de GEI, correspondientes al alcance 1 de SST S.A, predominan por el uso de los vehículos a gasolina con un promedio de 51% y con un promedio de 49% el uso de vehículos a Diésel.

En referencia a las emisiones indirectas, correspondientes al alcance 2, en consumo de energía eléctrica, se estableció el seguimiento de tres puntos de consumo (Bogotá, Bucaramanga y Villavicencio), sobresaliendo el consumo energético en las sedes administrativas de la ciudad de Bogotá; debido a que en este punto se encuentra la mayor parte del personal administrativo.

En general las emisiones de CO<sub>2</sub> generadas por la SST S.A, se distribuyen en un promedio de 99.9 % en emisiones directas en Kg CO<sub>2</sub>, provenientes de las actividades operativas de los vehículos que hacen parte del parque automotor que utilizan gasolina o diésel. Y un 0.02% que corresponde a las emisiones indirectas en Kg CO<sub>2</sub>, procedentes del consumo de energía eléctrica. Con lo cual se evidencia que la mayor generación de gases de efecto invernadero proviene del área operativa debido al uso de los vehículos.

A la fecha se mantiene un promedio de Huella de Carbono de:

420 ton CO<sub>2</sub> por mes. Medida

d. Tipos de GEI – CO<sub>2</sub>

e. Gases se han incluido en el cálculo Co<sub>2</sub> y Kw de Energía

#### G4-EN19 REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO

a. Señale que reducción se ha visto identificada

Ver G4-EN18

b. CO<sub>2</sub>

c. Año 2018

d. CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO EN SST LTDA

e. Durante los meses Enero - Diciembre del año 2016, se ha evidenciado que las emisiones directas de GEI, correspondientes al alcance 1 de SST S.A, predominan por el uso de los vehículos a gasolina con un promedio de 51% y con un promedio de 49% el uso de vehículos a Diésel

En referencia a las emisiones indirectas, correspondientes al alcance 2, en consumo de energía eléctrica, se estableció el seguimiento de tres puntos de consumo (Bogotá, Bucaramanga y Villavicencio), sobresaliendo el consumo energético en las sedes administrativas de la ciudad de Bogotá; debido a que en este punto se encuentra la mayor parte del personal administrativo.

En general las emisiones de CO<sub>2</sub> generadas por la SST S.A, se distribuyen en un promedio de 99.9 % en emisiones directas en Kg CO<sub>2</sub>, provenientes de las actividades operativas de los vehículos que hacen parte del parque automotor que utilizan gasolina o diésel. Y un 0.02% que corresponde a las emisiones indirectas en Kg CO<sub>2</sub>, procedentes del consumo de energía eléctrica. Con lo cual se evidencia que la mayor generación de gases de efecto invernadero proviene del área operativa debido al uso de los vehículos.

f. A la fecha se mantiene un promedio de Huella de Carbono de:

420.0 ton CO<sub>2</sub> por mes. Medida

g. Aún no se han podido identificar.

#### G4-EN 23 PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS, SEGÚN TIPO Y METODO DE TRATAMIENTO

a. Indique peso total de residuos peligrosos y no peligrosos  
a-1 Otros (disposición por parte del proveedor – postconsumo)  
Baterías

MES	CANTIDAD GENERADA	BATERIAS ENTREGADAS PARA DISPOSICIÓN FINAL A PROVEEDOR AUTORIZADO	% DE CUMPLIMIENTO	META
ENE	9	9	100.0%	100%
FEB	3	3	100.0%	100%
MAR	3	3	100.0%	100%
ABR	1	1	100.0%	100%
MAY	5	5	100.0%	100%
JUN	2	2	100.0%	100%
JUL	1	1	100.0%	100%
AGO	0	0	100.0%	100%
SEP	1	1	100.0%	100%
OCT	0	0	100.0%	100%
NOV	0	0	100.0%	100%
DIC	1	1	100.0%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

En el periodo de Enero a Diciembre del año 2018 se ha dado disposición final de baterías en un 100%, las cuales han sido procesadas en la planta de reciclaje y aprovechamiento de MAC JOHNSON CONTROLS COLOMBIA S.A.S, quien cuenta con los permisos ambientales requeridos por la autoridad ambiental para su funcionamiento, con la tecnología y equipos de control para la adecuada disposición de este residuo. El PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, tiene en cuenta el manejo y disposición los residuos especiales generados en los mantenimientos de la flota vehicular a nivel nacional, para medir la eficiencia de dicho plan se realiza una cuantificación de residuos (baterías usadas) de acuerdo a la matriz de mantenimiento de la empresa, versus los certificados de disposición de los mismos que llegan a Servicios Suministros y Transporte S.A.

1. En el periodo de Enero a Diciembre del año 2018 se ha dado disposición final a las baterías en un 100%. Estas son entregadas a la planta de reciclaje y aprovechamiento de MAC JOHNSON CONTROLS COLOMBIA S.A.S donde son procesadas para este fin, dicha empresa cuenta con los permisos ambientales requeridos por la autoridad ambiental para su funcionamiento, además cuenta con la tecnología y equipos de control para la adecuada disposición de este residuo.

2. Este procedimiento se realiza mediante la devolución de la batería usada a proveedor OILFILTERS, quien contacta a MAC para que esta empresa realice su disposición final, en la planta de Valle del Cauca.



MES	CANTIDAD GENERADA	GALONES DE ACEITE ENTREGADAS PARA DISPOSICIÓN FINAL A PROVEEDOR AUTORIZADO	% DE CUMPLIMIENTO	META
ENE	11	11	100.0%	100%
FEB	8	8	100.0%	100%
MAR	12	12	100.0%	100%
ABR	27	27	100.0%	100%
MAY	9	9	100.0%	100%
JUN	14	8	57.1%	100%
JUL	9	7	77.8%	100%
AGO	28	28	100.0%	100%
SEP	2	2	100.0%	100%
OCT	26	26	100.0%	100%
NOV	30	30	100.0%	100%
DIC	16	16	100.0%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>192</b>	<b>184</b>	<b>92.77%</b>	<b>500.00%</b>

El PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, tiene en cuenta el manejo y disposición los residuos especiales generados en los mantenimientos de la flota vehicular a nivel nacional, para medir la eficiencia de dicho plan se realiza una cuantificación de residuos (aceites usados) de acuerdo a la matriz de mantenimiento de la empresa, versus los certificados de disposición de los mismos que llegan a Servicios Suministros y Transporte S.A.

1. En el periodo Enero -Diciembre del año 2018 se ha realizado la disposición del 100% de los galones de aceite usado generados en los mantenimientos de vehículos, demostrando de esta manera correcto control sobre el manejo de este tipo de residuos. La gestión es realizada mediante el proveedor OILFILTERS - Motoroil en cada una de las zonas del país, quien a su vez contacta a un tercero (TECNIAMSA- ORCO S.A.) para disponer este tipo de residuos dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

2. Continuaremos realizando el seguimiento al proveedor OILFILTERS -Motoriol, proveedores seleccionados para el manejo de los residuos peligrosos generados en los mantenimientos de los vehículos, a través de proveedores terceros como TECNIAMSA S.A, quienes aseguran la cadena de custodia de disposición de residuos peligrosos.

# Llantas

MES	CANTIDAD GENERADA	LLANTAS ENTREGADAS PARA DISPOSICIÓN FINAL A PROVEEDOR AUTORIZADO	% DE CUMPLIMIENTO	META
ENE	8	7	88%	100%
FEB	6	6	100.0%	100%
MAR	10	10	100.0%	100%
ABR	18	18	100.0%	100%
MAY	0	0	100.0%	100%
JUN	4	4	100.0%	100%
JUL	0	0	100.0%	100%
AGO	2	2	100.0%	100%
SEP	0	0	100.0%	100%
OCT	6	6	100.0%	100%
NOV	4	4	100.0%	100%
DIC	12	12	100.0%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>69</b>	<b>287.50%</b>	<b>100.00%</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>93.75%</b>	<b>100.00%</b>

\* En el periodo de Enero a Diciembre del año 2018 se ha dado entrega de llantas usadas, a través del proveedor OILFILTERS -MOTOROIL, quien en compañía con la ANDI, almacenan y disponen el material recuperado.

b. Explique cómo se determinó el método de eliminación

INVENTARIO DE RESIDUOS																	
RESIDUO	CARACTERÍSTICA	ESPACIO AMBIENTAL	FRECUENCIA	CANTIDAD	TIPO DE GENERADOR	ASIGNACIÓN DE PUNTO ESCUELA				MÉTODOS DE CONTROL						RECOMENDACIONES	
						ASIGNACIÓN DE PUNTO ESCUELA				MANEJO DE RESIDUOS		MÉTODOS DE CONTROL					
						VERDE	AZUL	GRIS	ROJO	SI	NO	Programa Fideicomiso	Punto Acumulación	Tratamiento de Residuos	Control de Residuos		Proveedor Autorizado
Residuos sólidos	Residuos sólidos de oficina	Residuos sólidos oficina	Normal	Residuos sólidos de oficina	Residuos sólidos oficina												Disposición finalizada mediante proveedor autorizado para Residuos Sólidos Oficina
Residuos sólidos de planta - oficina	Residuos sólidos de oficina	Residuos sólidos oficina	Normal	Residuos sólidos de oficina	Residuos sólidos oficina												Se dispone todo del programa por convenio de OAC - COMITÉ CONTROL COLOMBIA S.A.S
Residuos	Residuos sólidos de oficina	Residuos sólidos oficina	Normal	Residuos sólidos de oficina	Residuos sólidos oficina												Disposición finalizada mediante proveedor autorizado para Residuos Sólidos Oficina
Residuos	Residuos de oficina	Residuos sólidos oficina	Normal	Residuos sólidos oficina	Residuos sólidos oficina												Disposición finalizada mediante proveedor autorizado
Residuos sólidos	Residuos y otros de oficina	Residuos sólidos oficina	Normal	Residuos sólidos oficina	Residuos sólidos oficina												Disposición finalizada mediante proveedor autorizado
Residuos sólidos (S&P)	Computadores y otros electrónicos	Residuos sólidos oficina	Normal	Residuos sólidos oficina	Residuos sólidos oficina												Disposición finalizada mediante proveedor autorizado y reciclaje
Papel	Papel de oficina electrónica	Residuos sólidos oficina	Normal	Residuos sólidos oficina	Residuos sólidos oficina												Disposición finalizada mediante proveedor autorizado
Residuos	Residuos de oficina electrónica	Residuos sólidos oficina	Normal	Residuos sólidos oficina	Residuos sólidos oficina												Disposición finalizada mediante proveedor autorizado
Residuos sólidos	Residuos sólidos de oficina	Residuos sólidos oficina	Normal	Residuos sólidos oficina	Residuos sólidos oficina												Disposición finalizada mediante proveedor autorizado
Residuos de planta	Residuos de oficina	Residuos sólidos oficina	Normal	Residuos sólidos oficina	Residuos sólidos oficina												Disposición finalizada mediante proveedor autorizado
Residuos sólidos	Residuos sólidos de oficina	Residuos sólidos oficina	Normal	Residuos sólidos oficina	Residuos sólidos oficina												Disposición finalizada mediante proveedor autorizado
Residuos sólidos, líquidos, sólidos y otros	Residuos de oficina	Residuos sólidos oficina	Normal	Residuos sólidos oficina	Residuos sólidos oficina												Disposición finalizada mediante proveedor autorizado
Residuos y otros	Residuos de oficina	Residuos sólidos oficina	Normal	Residuos sólidos oficina	Residuos sólidos oficina												Disposición finalizada mediante proveedor autorizado

SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE S.A., genera residuos peligrosos y especiales producto de actividades administrativas y operativas; a continuación, se establecen lineamientos de separación y selección de residuos en la fuente, con el fin de garantizar la calidad de los residuos reciclables y evitar transferir características de peligrosidad a un residuo que no lo es. Es decir que se debe hacer un buen uso de las canecas de basura dispuestas en puntos ecológicos, acogiéndose a un código de colores que contribuya a la separación adecuada de los residuos generados.

## MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSO Y ESPECIALES GENERADOS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA

Puntos Ecológicos:

SST S.A adoptó zonas especiales señalizadas, compuestas por 4 recipientes cuyos tamaños se establecieron de acuerdo a las condiciones físicas de cada instalación, cada uno de los recipientes deberá estar plenamente identificado, así:



Acogiéndose al siguiente código de colores:

CANECA	BOLSA	RESIDUOS	DESCRIPCIÓN
VERDE	NEGRA	Ordinarios e Inertes Orgánicos	En esta caneca van todos los residuos (diferentes al papel, metal y vidrio) y que nos son posibles de ser recuperados para reciclar como: servilletas, papel higiénico, restos de comida, colillas, chicles, cáscaras de frutas, etc. servilletas sucias, toallas de cocina, empaques de comida, chicles, recipientes de <u>icopor</u> , papel aluminio, residuos de barrido, residuos de comida, entre otros
GRIS	BLANCA	Papel y Cartón	Papel y cartón limpio y seco, no debe estar arrugado, no se debe depositar allí papel aluminio, papel carbón, papel térmico (como el de fax), papel higiénico, servilletas, pañuelos desechables. Papel impreso, carpetas de archivo, entre otros
AZUL	BLANCA	Vidrio, plástico, latas y Tetra Pak	Material limpio y seco, envases de bebidas no retornables inservibles, vasos desechables, bolsas plásticas, no se debe depositar allí las envolturas de mecato. Botellas, envases y frascos no retornables. No se considera vidrio reciclable los bombillos o espejos rotos. Envases plásticos, aluminio, vidrio, Tetra Pak.
ROJA	ROJA	Peligrosos y Especiales	<u>Toners</u> , cartuchos, baterías luminarias, pilas y medicamentos vencidos



Nota 1: Las bolsas negras y blancas se emplean para el proceso de traslado y entrega del residuo sólido a la entidad autorizada por la autoridad ambiental nacional.

Nota 2: Las bolsas rojas se emplean para el proceso de traslado y entrega del residuo peligroso o especial a la entidad ambiental autorizada.

Nota 3: Toda persona que se encuentre dentro de las instalaciones de la empresa, incluyendo personal administrativo, personal operativo, personal contratista y visitantes, debe acatar la clasificación de residuos adoptada por la empresa y realizar la correcta separación de los mismos.

Nota 4: El personal de SST que se encuentre en Instalaciones de los clientes, deberá disponer los residuos sólidos de acuerdo al código de colores del cliente.

Para el área operativa de Servicios, Suministros y Transporte S.A, se establece que tanto conductores como pasajeros no deben consumir alimentos dentro del vehículo, sin embargo se adoptaron pautas para la separación de residuos convencionales, implementando bolsas ecológicas que permitan promover las condiciones de orden y aseo de los vehículos.



Acogiéndose al siguiente código de colores:

BOLSA	RESIDUOS	DESCRIPCIÓN
VERDE	NO RECICLABLES	Servilletas sucias, chicles, recipientes de <u>icopor</u> , entre otros
GRIS	RECICLABLES	Papel, cartón, envases plásticos y de vidrio, entre otros.

Nota 1: Toda persona que se encuentre dentro de los vehículos de SST S.A, debe acatar la clasificación de residuos adoptada por la empresa y realizar la correcta separación de los mismos.

Nota 2: Cuando se haga uso de las bolsas ecológicas, el conductor de SST S.A deberá disponer los residuos sólidos en puntos ecológicos cercanos de acuerdo al código de colores que se establezca, con el fin de promover condiciones de orden y aseo de los vehículos.

### Separación en la fuente:

La separación en la fuente es la base fundamental de la gestión de residuos en SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE S.A., por ello, la empresa adoptó pautas de la clasificación de colores recomendada por la Secretaria Distrital de Ambiente; igualmente tuvo en cuenta la caracterización y cuantificación de residuos (ver numeral 9.1.4.), con el fin de establecer una metodología adecuada de separación de residuos generados, que supla el manejo integral de residuos sólidos de SST S.A.

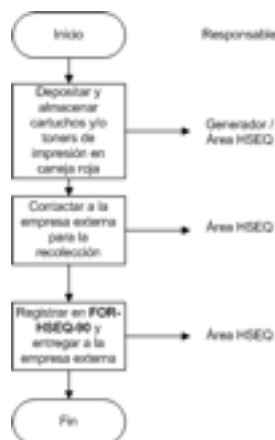
La separación de residuos sólidos especiales y peligrosos generados en las Áreas Administrativas, se realizan de forma cualitativa en las diferentes canecas. Las oficinas de SST, cuentan con una caneca de color roja, para el almacenamiento de este tipo de residuos.

Los residuos del área administrativa considerados como residuos especiales y peligrosos que representan un problema sanitario y ambiental. Reciben el siguiente manejo:

1. Los cartuchos y tonners de impresión deben ser recargados hasta que pierdan su capacidad de funcionamiento. Cuando pierdan su vida útil deben ser almacenados en la caneca de residuos peligrosos, posteriormente se gestionará su disposición con una empresa autorizada por la autoridad ambiental la cual debe entregar el acta de disposición final.
2. Las luminarias fundidas deben ser almacenadas en cajas (evitar que se rompan). Posteriormente se gestionará su disposición con una empresa autorizada por la autoridad ambiental la cual debe entregar el acta de disposición final.
3. Las pilas, baterías, y equipos electrónicos y eléctricos deben ser almacenados. Posteriormente se gestionará su disposición con una empresa autorizada por la autoridad ambiental, la cual debe entregar el acta de disposición final.
4. Los medicamentos vencidos deben ser almacenados en bolsas rojas o cajas. Posteriormente se gestionará su disposición con la autoridad ambiental competente o algún programa desarrollado por esta. (Puntos Azules – Sitio de disposición de medicamentos vencidos).
5. Se solicita el acta de disposición final, y/o aprovechamiento, la cual se archivara por 2 años.

Nota: El Coordinador HSEQ se encargará de contactar y gestionar la disposición final de residuos peligrosos con la empresa autorizada por la autoridad ambiental.

Flujograma Manejo de cartuchos y toners de impresión usados o dañados

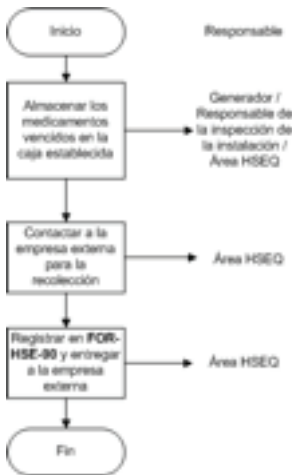




## Flujograma Manejo de lámparas fluorescentes dañadas



## Flujograma Manejo de medicamentos vencidos



## MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS EN EL ÁREA OPERATIVA

Este tipo de residuos son los que se generan producto de mantenimientos preventivos y correctivos a vehículos.

Teniendo en cuenta que estos residuos se generan dentro de las instalaciones de los gestores autorizados, quienes han sido previamente evaluados como aptos para ser proveedores de la empresa SST (ver "Procedimiento para la selección y evaluación de proveedores, PRO-HSEQ-16" y "Evaluación de proveedores, FOR-ADM-07"), estos residuos no deben ser almacenados en ninguna instalación o en vehículo de la empresa.

En caso de presentarse una situación anormal como derrame o fuga de algún hidrocarburo del vehículo, se deben tener en cuenta los pasos y acciones establecidos en el Instructivo para emergencias ambientales del Anexo A.

## DISPOSICIÓN FINAL Y FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROS Y ESPECIALES

TIPO DE RESIDUO	DISPOSICIÓN FINAL	FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN	EMPRESA
RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES	Se entregan al proveedor del servicio, este entrega acta de disposición final o certificaciones	Mensual o cuando se requiera	ENERGITECA COÉXITO (Área Operativa) LITO S.A. (Área Administrativa) OTROS

**TABLA 3. Disposición final de residuos peligrosos y especiales**

Nota 1: El Coordinador HSEQ se encargará de contactar la empresa autorizada por la autoridad ambiental y gestionar la disposición final de residuos peligrosos generados en actividades administrativas. Ver Anexo C. Listado de gestores para la recolección de residuos especiales y peligrosos.

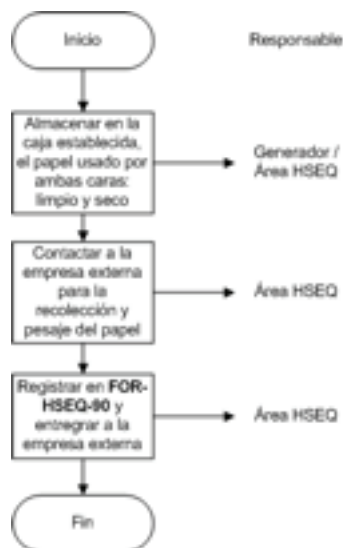
Nota 2: El Coordinador HSEQ se encargará de contactar al proveedor autorizado para realización de mantenimientos preventivos y correctivos y solicitar los certificados de disposición final de los residuos peligrosos y especiales de las actividades operativas.

El manejo de residuos sólidos a excepción del papel usado de SST S.A, son manejados como residuos comunes, almacenados temporalmente en el cuarto de acopio del edificio donde se encuentran ubicadas las oficinas administrativas.

Se cuenta con un empleado de la Administración central del edificio que maneja el cuarto de acopio y hace entrega de los residuos sólidos a la empresa de recolección de basura de la zona.

Para el manejo del papel Usado se cuenta con el Programa de Utilización y reutilización de papel, PGR-HSEQ-12.

### Flujograma para Manejo del Papel Usado



## RECOLECCIÓN INTERNA

La recolección interna de los residuos en áreas administrativas de SST S.A, la ejecuta manualmente la persona de servicios generales, quien lleva los residuos cada vez que se requiera hasta un espacio temporal (shut) y allí el personal de la administración central del edificio se encarga de disponerlos en el centro de acopio del edificio.

## DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN

TIPO DE RESIDUO	DISPOSICIÓN FINAL	FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN	EMPRESA
RESIDUOS ORDINARIOS E INERTES ORGANICOS	Relleno Sanitario	3 veces por semana	Aguas de Bogotá. EMAB (Bucaramanga) <u>Bioagrícola</u> (Villavicencio)
MATERIAL RECUPERABLE PAPEL	Reutilización Reciclaje	2 veces al mes	Centro de Acopio de Material recuperable

TABLA 4. DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

### G4-EN24 NÚMERO Y VOLUMEN TOTALES DE LOS DERRAMES SIGNIFICATIVOS

- No se han generado
- No se han generado
- No se han generado

### G4-EN25 PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS TRATADOS

- El peso total de los residuos tratados producto de llantas es de :

MES	CANTIDAD GENERADA	PESO KG
ENE	8	25.6
FEB	6	19.2
MAR	10	32
ABR	18	57.6
MAY	0	0
JUN	4	12.8
JUL	0	0
AGO	2	6.4
SEP	0	0
OCT	6	19.2
NOV	4	12.8
DIC	12	38.4

b. No aplica

G4-EN26 No aplica

G4-EN27 MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS SERVICIOS

a. Ver G4-14 Principio de Precaución

b. No aplica

G4-EN28 No aplica

G4-EN29 VALOR MONETARIO DE LAS MULTAS SIGNIFICATIVAS Y NÚMERO DE SANCIONES NO MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LA NORMATIVA AMBIENTAL

a. No aplica

b. La organización S S T S.A., no ha tenido sanciones y/o multas por incumplimiento a la normativa ambiental.

G4-EN30 IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DEL TRANSPORTE DE PERSONAL

a. Describa los impactos ambientales significativos producto de la prestación del servicio de transporte de personal.

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES						VALORACIÓN DE LA SEVERIDAD DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES																				
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		EFECTOS AMBIENTALES				DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	LEGISLACIÓN		EVALUACIÓN																	
ÁREA	ACTIVIDAD	ELEMENTO/COMPONENTE AMBIENTAL AFECTADO	TIPO DE EFECTO	EXPOSICIÓN	LEGISLACIÓN AMBIENTAL RELEVANTE		CUMPLE CON LA LEGISLACIÓN	NO APLICABLE	EXCELENTE	BUENA	REGULAR	DEFICIENTE	NO APLICABLE	EXCELENTE	BUENA	REGULAR	DEFICIENTE	NO APLICABLE	EXCELENTE	BUENA	REGULAR	DEFICIENTE	NO APLICABLE	SEVERIDAD	CLASIFICACIÓN	
Operativa	Mantenimiento Vehicular	Consumo de Recursos Naturales	Consumo de Energía Eléctrica	Rede de energía eléctrica en instalaciones de proveedor de mantenimiento vehicular	Reducción del Recurso Natural	SI	SI	-	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO SIGNIFICATIVO
Operativa	Mantenimiento Vehicular	Residuos	Generación de Residuos Peligrosos	Baterías Usadas de plomo ácido	Aumento de residuos peligrosos (baterías usadas)	SI	SI	-	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	NO SIGNIFICATIVO
Operativa	Mantenimiento Vehicular	Resursos Aire	Fugas o Escape (Gases, Componentes Orgánicos Volátiles, Aire comprimido)	Mangueras / cables / Sistema de aire acondicionado en mantenimiento vehicular	Contaminación del Aire	SI	SI	-	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	NO SIGNIFICATIVO
Operativa	Mantenimiento Vehicular	Residuos	Generación Residuos Peligrosos	Generación de baterías, Papeles de vehículos dañados y residuos contaminados con hidrocarburos producto del mantenimiento de los vehículos. Generación de Residuo usado (Pantallas Peligrosas, Generación de Líquidos peligrosos (Residuos Explosivos))	Aumento de Residuos Peligrosos	SI	SI	-	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	NO SIGNIFICATIVO

IDENTIFICACION DE ASPECTOS IMPACTOS AMBIENTALES						VALORACION DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO AMBIENTAL														
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		ASPECTO AMBIENTAL			DESCRIPCION DEL IMPACTO	LEGISLACION		EVALUACION										ELABORACION		
AREA	ACTIVIDAD	ELEMENTO COMPONENTE AMBIENTAL AFECTADO	TIPO DE ASPECTO	ESCORPORO		LEGISLACION AMBIENTAL RELEVANTE	CUMPLE CON LA LEGISLACION	VALORACION	EXTERNO	PERIODO DE EVALUACION	IMPACTO	RECURRENCIA	INTENSIDAD	ALCANCE	REVERSIBILIDAD	ACCION MITIGACION	PERIODO DE OBSERVACION		IMPACTACION	
Operativa	Mantenimiento Vehicular	Agua, Suelo y Residuos	Gestion de sustancias	Sustancias combustibles, líquidos (refrigerante, líquido de frenos, aceite de motor, hidráulico).	Aumento de la cantidad de Residuos peligrosos a disponer	SI	SI	-	4	2	4	4	4	4	4	4	2	80	NO SIGNIFICATIVO	
					Contaminación de Agua o Suelo	SI	SI	-	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	1	50
Operativa	Uso de Vehículos	Consumo de Recursos Naturales	Consumo de Agua	Consumo de Agua para lavado de vehículos	Reduccion del Recurso Natural	SI	SI	-	2	4	4	4	4	4	4	4	4	50	NO SIGNIFICATIVO	
Operativa	Uso de Vehículos	Agua	Vertimiento de aguas Residuales	Agua generada en el lavado de vehículos	Contaminación del Agua, Aumento del volumen del agua a tratar	SI	SI	-	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	50	NO SIGNIFICATIVO
Operativa	Uso de Vehículos	Residuos	Generación de residuos especiales	Generación de aceites, producto del lavado de los vehículos	Aumento de Residuos especiales	SI	SI	-	4	2	4	4	4	4	4	4	2	80	NO SIGNIFICATIVO	

IDENTIFICACION DE ASPECTOS IMPACTOS AMBIENTALES						VALORACION DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO AMBIENTAL													
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		ASPECTO AMBIENTAL			DESCRIPCION DEL IMPACTO	LEGISLACION		EVALUACION										ELABORACION	
AREA	ACTIVIDAD	ELEMENTO COMPONENTE AMBIENTAL AFECTADO	TIPO DE ASPECTO	ESCORPORO		LEGISLACION AMBIENTAL RELEVANTE	CUMPLE CON LA LEGISLACION	VALORACION	EXTERNO	PERIODO DE EVALUACION	IMPACTO	RECURRENCIA	INTENSIDAD	ALCANCE	REVERSIBILIDAD	ACCION MITIGACION	PERIODO DE OBSERVACION		IMPACTACION
Operativa	Exhibición de Combustible Vehicular	Consumo de Recursos	Consumo de Combustibles	Uso de combustibles: gasolina (GOM)	Aumento en la demanda de recursos	SI	SI	-	4	4	4	4	4	4	4	4	4	70	MUY SIGNIFICATIVO
Operativa	Exhibición de Combustible Vehicular	Aire	Emisiones Atmosféricas Material Particulado, SO2, SOx, NOx.	Uso de combustibles: gasolina (GOM)	Contaminación Atmosférica	SI	SI	-	4	4	4	4	4	4	4	4	4	70	MUY SIGNIFICATIVO
Operativa	Inspecciones	Residuos	Generación de Residuos Especiales	Generación de medicamentos vencidos, producto de inspección de balanzas y otros.	Aumento de Residuos especiales a disponer	SI	SI	-	4	4	4	4	4	4	4	4	2	50	NO SIGNIFICATIVO



ASPECTOS AMBIENTALES	
MUY SIGNIFICATIVOS	
OPERATIVO	ADMINISTRATIVO
Consumo de Combustibles	
Generación de Emisiones	
SIGNIFICATIVOS	
OPERATIVO	ADMINISTRATIVO
Consumo de Energía	Consumo de Energía
Fugas o Escapes (Gases, Compuestos Orgánicos Volátiles, aire)	Emergencia ambiental por fugas de agua
Consumo de Agua	Consumo de Agua
Generación de Residuos Peligrosos y especiales	Generación de Residuos Peligrosos
MODERADO	
OPERATIVO	ADMINISTRATIVO
Vertimientos de aguas Residuales	Vertimientos de Aguas residuales domesticas
Generación Residuos No Peligrosos	Generación Residuos No Peligrosos
Consumo de Papel	Consumo de papel
Uso de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (CFC)	Uso de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (CFC)
IRRELEVANTES	
OPERATIVO	ADMINISTRATIVO
Falta de Orden y Aseo	Generación de Olores ofensivos
Generación Ruido Externo	Falta de Orden y Aseo

Área	No. Aspectos Identificados	Muy Significativos	Significativos	Moderados	Irrelevantes
Administrativa	10	0	4	4	2
Operativa	12	2	4	4	2
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>4</b>
<b>Porcentajes</b>	<b>100%</b>	<b>9%</b>	<b>36%</b>	<b>36%</b>	<b>18%</b>

b. Explique su mitigación

La mitigación se establece en la identificación de aspectos e impactos ambientales y se resume en:

DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	EVALUACIÓN		MÉTODO	OBJETIVO	MEDIO DE CONTROL	MEDIO DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
	IDENTIFICACIÓN	SEVERIDAD					
Agotamiento de Recursos Naturales	X	X	Selección adecuada de procedimientos acorde a procedimientos. Capacitar al personal frente de la compañía en buenas practicas de ahorro y uso eficiente de energía.	Establecer criterios para selección de proveedores que promuevan el ahorro y el uso eficiente de Energía Eléctrica, con el fin de realizar un uso responsable de los recursos naturales, minimizando impactos ambientales identificados.	Verificar mediante visita a proveedores la implementación de luminarias ahorradoras de energía y buenas practicas ambientales (servicio y ahorro de energía. Capacitaciones y campañas en Klimo y uso eficiente de Energía. Programa para el Ahorro y uso eficiente de la Energía. Mediciones de consumo por capita	Registro de capacitaciones y Programa de ahorro y uso eficiente de energía, (cambio de bombillas). Incentivación en buenas practicas ambientales en uso y ahorro de energía. Situación de proveedores.	Coordinación de HSEDL y Asistentes HSEDL Coordinación de Compra. Coordinación de Mantenimiento. Coordinador Operativa Conductores
Contaminación del suelo y agua	X	X	Selección adecuada de procedimientos acorde a procedimientos. Solicitar certificados de disposición final de residuos. Según sea el caso, solicitar registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos. Para los residuos especiales plan por consumo de uso de lentes. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Verificar mediante visita a proveedores la gestión integral de residuos peligrosos y especiales	Establecer criterios para la selección de proveedores específicos ambientales. Realizar visitas a proveedores para realizar un manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales generados por las actividades operativas de SST S.A, con el fin de prevenir, reducir y/o mitigar impactos ambientales significativos.	Proveedores con certificación, permiso o licencia de la autoridad ambiental, que garanticen la gestión integral de los residuos especiales y peligrosos. Plan de Gestión de Residuos Peligrosos. Cédula de calidad. Certificado de transporte de acido usado (cambio de aceites usados y agua). Hidrocarburos), lídres usados. Permiso de vertimientos de agua. Procedimiento de selección y evaluación de proveedores. Inspecciones. Plan por consumo de lentes usados (uso de lentes). Chequeo diario del vehículo	Registro de Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. Certificados de disposición final de residuos. Evaluación de proveedores. Licencia Ambiental de la empresa que realiza la disposición final de Residuos peligrosos (cuando aplica). Cédula de calidad. Registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos. (según sea el caso). Permiso de modificación de residuos peligrosos. Control de Proveedores por medio del PRO-ADM. Ofi. Procedimiento de selección y evaluación de proveedores (puntualidad responsable). Inspección y/o monitoreo de proveedores. Cálculo, control y seguimiento de indicadores	Coordinación de HSEDL y Asistentes HSEDL Coordinación de Compra. Coordinación de Mantenimiento. Coordinador Operativa Conductores
Contaminación Atmosférica Calentamiento global	X	X	Establecer Programa de mantenimiento preventivo de vehículos, realizar revisión Técnica mecánica y de gases. Cumplir con programas preventivos e inspecciones mensuales de APROLCO. Capacitar al personal en control y mitigación de contaminación atmosférica por lentes nuevas.	Establecer criterios de prevención, control y mitigación de la contaminación atmosférica generada por emisiones de lentes nuevas de Benvelus, Benvelus y Transporte S.A, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad del aire y la reducción de las gases de efecto invernadero.	Programa de mantenimiento preventivo de vehículos, Revisión Técnica mecánica y de gases. Cheques diarios y de mantenimiento de vehículos. Indicador de ejecución de Revisiones (lentes nuevas). Mediciones de huella de carbono. Adhesión Pacto Global. Programa para el control de Emisiones de Fuentes Múltiples	Certificados de revisiones Técnica mecánica y de gases. Inspección manual de vehículos. Campañas y capacitaciones. Cálculo del indicador de Huella de Carbono (cambio de bombillas). Capacitaciones en cambio climático. Huella de carbono. Registro de inspección. Vídeos anuales de sostenibilidad Pacto Global. Guía GRI. Evaluación a proveedores. Cálculo, control y seguimiento de indicadores	Coordinación de HSEDL y Asistentes HSEDL Coordinación de Compra. Coordinación de Mantenimiento. Coordinador Operativa Conductores

DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	CONTAMINACIÓN		CONSERVACIÓN		MÉTODO	OBJETIVO	MEDIDAS DE CONTROL	MEDIDAS DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
	DEL AMBIENTE	DEL RECURSO	DEL AMBIENTE	DEL RECURSO					
Contaminación del suelo y del agua			X	X	Selección adecuada de proveedores acorde a procedimientos. Mantenimiento preventivo del vehículo, implementación de los anti-derives, capacitaciones, simulaciones, Inspecciones	Establecer un procedimiento y acciones necesarias para que el personal informe, reporte a emergencias ambientales, brindando de esta forma condiciones seguras que reduzcan la afectación a personas, el entorno, el ambiente y las finanzas de la organización.	PROHSEQ 20 Procedimiento para el control de emergencias ambientales. Programa de mantenimiento preventivo de vehículos, Plan de Acción resultante y de gases. Procedimiento para control de emergencias ambientales. Simulación en atención de emergencias.	Inspección de vehículos, Certificados de emisiones Técnico resultante y de gases, Inspección de los anti-derives, Registro e informe del simulacro, Registro de asistencia (Ingenieros a los instructores y capacitación, Control, control y seguimiento de indicaciones	Coordinación de HSEQ, y Asistentes HSEQ, Coordinación de Compras, Coordinación de Mantenimiento, Coordinador Operativo, Combustores
Contaminación de Agua e Suelo					Selección adecuada de proveedores acorde a procedimientos. Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en el área y uso eficiente de agua. Realización de agua (huella hídrica).	Prevenir, controlar y/o mitigar la generación de impactos ambientales en actividades administrativas y operativas de Servicios Sustanciales y Transporte S.A.	Capacitación Orden y Aseo	Registros de capacitaciones, Inspección de instalaciones, Inspección de Orden y Aseo de Vehículos, Evaluación a proveedores	Coordinación de HSEQ, y Asistentes HSEQ, Coordinación de Compras, Coordinador Operativo, Combustores
Contaminación Visual			X	X	Selección adecuada de proveedores acorde a procedimientos. Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en el área y uso eficiente de agua. Realización del agua (huella hídrica).	Prevenir, controlar y/o mitigar la generación de impactos ambientales en actividades administrativas y operativas de Servicios Sustanciales y Transporte S.A.	Capacitación Orden y Aseo	Registros de capacitaciones, Inspección de instalaciones, Inspección de Orden y Aseo de Vehículos, Evaluación a proveedores	Coordinación de HSEQ, y Asistentes HSEQ, Coordinación de Compras, Coordinador Operativo, Combustores
Agotamiento de Recursos Naturales			X	X	Selección adecuada de proveedores acorde a procedimientos. Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en el área y uso eficiente de agua. Realización del agua (huella hídrica). Solicitar al proveedor de lavado de vehículos, permiso de concesión de agua subterránea y registros/permiso de vertimientos, si se requiere o certificación equivalente otorgada por la autoridad ambiental competente.	Establecer criterios para selección de proveedores que promuevan el ahorro y el uso eficiente de Agua y uso responsable de los recursos naturales, minimizando impactos ambientales identificados.	Proveedores con certificación o permisos de la autoridad ambiental. (Luzakeros), Programa para el Ahorro y uso eficiente del Agua.	Registros de Proveedores con certificación o permisos de la autoridad ambiental. (Luzakeros), Registros de asistencia a capacitaciones y simulaciones, Evaluación a proveedores	Coordinación de HSEQ, y Asistentes HSEQ, Coordinación de Compras, Coordinador de Mantenimiento y Operativo
Contaminación del agua y del suelo.			X	X	Selección adecuada de proveedores acorde a procedimientos. Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en el área y uso eficiente de agua. Realización del agua (huella hídrica). Solicitar al proveedor de lavado de vehículos, permiso de concesión de agua subterránea, plan de tratamiento de aguas, realización del agua. Registros/permiso de vertimientos si se requiere o certificación equivalente otorgada por la autoridad ambiental competente.	Establecer criterios para selección de proveedores que promuevan el ahorro y el uso eficiente de Agua y uso responsable de los recursos naturales, minimizando impactos ambientales identificados.	Proveedores con certificación o permisos de la autoridad ambiental. (Luzakeros), Programa para el Ahorro y uso eficiente del Agua, Indicador de medición de consumo de agua por región en oficinas	Registros de Proveedores con certificación o permisos de la autoridad ambiental. (Luzakeros), Registros de asistencia a capacitaciones y simulaciones, Evaluación a proveedores	Coordinación de HSEQ, y Asistentes HSEQ, Coordinación de Compras, Coordinador de Mantenimiento y Operativo

DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	CONTAMINACIÓN		CONSERVACIÓN		MÉTODO	OBJETIVO	MEDIDAS DE CONTROL	MEDIDAS DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
	DEL AMBIENTE	DEL RECURSO	DEL AMBIENTE	DEL RECURSO					
Agotamiento de Recursos Naturales			X	X	Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en el área y uso eficiente de agua. (huella hídrica). Solicitar al proveedor de lavado de vehículos, permiso de concesión de agua subterránea, plan de tratamiento de aguas y realización del agua. Registros/permiso de vertimientos si se requiere o certificación equivalente otorgada por la autoridad ambiental competente.	Establecer criterios para selección de proveedores que promuevan el ahorro y el uso eficiente de Agua en actividades operativas que permitan reducir su uso responsable de los recursos naturales, minimizando impactos ambientales identificados. (huella hídrica)	Proveedores con certificación o permisos de la autoridad ambiental. Programa para el Ahorro y uso eficiente del Agua. (Luzakeros), Inspección a proveedores	Registros de Proveedores con certificación o permisos de la autoridad ambiental. (Luzakeros), Registros de asistencia a capacitaciones y simulaciones, Evaluación a proveedores	Coordinación de HSEQ, y Asistentes HSEQ, Coordinación de Compras, Coordinador de Mantenimiento y Operativo
Afectación a la capa de ozono y recursos naturales (suelo y agua)			X	X	Selección adecuada de proveedores acorde a procedimientos. Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en el área y uso eficiente de agua. Realización del agua (huella hídrica). Solicitar al proveedor de lavado de vehículos, permiso de concesión de agua subterránea, plan de tratamiento de aguas y realización del agua. Registros/permiso de vertimientos si se requiere o certificación equivalente otorgada por la autoridad ambiental competente.	Establecer criterios para la selección de proveedores. Establecer procedimiento para la identificación y manejo seguro de sustancias peligrosas (sustancias químicas), con el fin de minimizar los riesgos asociados, garantizando la seguridad de las personas, el ambiente y las finanzas de la organización.	Capacitación en el manejo de hojas de seguridad y reconocimiento de las etiquetas de seguridad de las sustancias químicas, simulaciones, reconocimiento del Procedimiento de Seguridad Química y Atención a emergencias ambientales. (Equipado de materiales peligrosos GHS, Uso EPPs).	Registros de capacitaciones, Registro entrega de EPP, Etiqueteo de identificación de productos químicos. Evaluación de proveedores.	Coordinación de HSEQ, y Asistentes HSEQ, Coordinación de Compras, Coordinación de Mantenimiento
Contaminación del suelo y agua			X	X	Selección adecuada de proveedores acorde a procedimientos. Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en el área y uso eficiente de agua. Realización del agua (huella hídrica). Solicitar al proveedor de lavado de vehículos, permiso de concesión de agua subterránea, plan de tratamiento de aguas y realización del agua. Registros/permiso de vertimientos si se requiere o certificación equivalente otorgada por la autoridad ambiental competente.	Establecer criterios para la selección de proveedores. Establecer procedimiento para la identificación y manejo seguro de sustancias peligrosas (sustancias químicas), con el fin de minimizar los riesgos asociados, garantizando la seguridad de las personas, el ambiente y las finanzas de la organización.	Proveedores con certificación, permisos e presencia de la autoridad ambiental, que permitan la gestión integral de los residuos generados, reconocimiento del Procedimiento de Seguridad Química y Atención a emergencias ambientales. (Equipado de materiales peligrosos GHS, Uso EPPs).	Registros de capacitaciones, Registro entrega de EPP, Etiqueteo de identificación de productos químicos. Evaluación de proveedores.	Coordinación de HSEQ, y Asistentes HSEQ, Los Asistentes HSEQ son responsables de la ejecución en campo, Coordinación de Operaciones, Coordinación de Compras, Coordinación de Mantenimiento, Combustores
Afectación a la comunidad			X	X	Selección adecuada de proveedores acorde a procedimientos. Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en el área y uso eficiente de agua. Realización del agua (huella hídrica). Solicitar al proveedor de lavado de vehículos, permiso de concesión de agua subterránea, plan de tratamiento de aguas y realización del agua. Registros/permiso de vertimientos si se requiere o certificación equivalente otorgada por la autoridad ambiental competente.	Establecer criterios para selección de proveedores. Establecer criterios de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales generados por emisiones de fuentes móviles de Servicio, Servicio y Transporte S.A, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad del aire y la reducción de los gases de efecto invernadero.	Cumplimiento de medidas regulatorias (vehículos nuevos mecánica), cumplimiento de emergencias de mantenimiento correctivos y preventivos de vehículos. Certificación de calidad del combustible. Campaña Ambiental. Programa de control de emisiones de fuentes móviles. Control del indicador de Huella de Carbono.	Certificados de emisiones Técnico-mecánicas, Inspección mensual de vehículos, Registros de simulaciones y capacitaciones, Cálculo del indicador de Huella de Carbono-puntos simétricos, Registros de asistencia (Ingenieros a los instructores y capacitación, Control, control y seguimiento de indicaciones	Coordinación de HSEQ, y Asistentes HSEQ, Coordinación de Operaciones, Coordinación de Compras, Coordinación de Mantenimiento, Combustores
Agotamiento de recursos - combustibles Suelo.			X	X	Selección adecuada de proveedores acorde a procedimientos. Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en el área y uso eficiente de agua. Realización del agua (huella hídrica). Solicitar al proveedor de lavado de vehículos, permiso de concesión de agua subterránea, plan de tratamiento de aguas y realización del agua. Registros/permiso de vertimientos si se requiere o certificación equivalente otorgada por la autoridad ambiental competente.	Establecer criterios para selección de proveedores. Establecer criterios de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales generados por emisiones de fuentes móviles de Servicio, Servicio y Transporte S.A, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad del aire y la reducción de los gases de efecto invernadero.	Cumplimiento de medidas regulatorias (vehículos nuevos mecánica), cumplimiento de emergencias de mantenimiento correctivos y preventivos de vehículos. Certificación de calidad del combustible. Campaña Ambiental. Programa de control de emisiones de fuentes móviles. Control del indicador de Huella de Carbono.	Certificados de emisiones Técnico-mecánicas, Registros de simulaciones y capacitaciones, Indicadores de emisiones nuevos mecánicas, Cálculo del indicador de Huella de Carbono (puntos simétricos), Seguimiento al consumo y mantenimiento de combustibles en las oficinas, Capacitaciones en cambio climático, Huella de Carbono.	Coordinación de HSEQ, y Asistentes HSEQ, Coordinación de Operaciones, Coordinación de Compras, Coordinación de Mantenimiento, Combustores







A estos aspectos se les asigna una calificación para obtener un valor acumulado final que permita definir el grado de importancia del impacto, para así priorizar las acciones para el manejo de los mismos, se realiza una evaluación cuantitativa de los impactos ambientales, que consiste en:

1. Determinar el carácter del impacto: si es adverso (negativo) o beneficioso (positivo).
2. Evaluar el Impacto Ambiental según los 10 criterios establecidos (ver Tabla 1): Efecto, Magnitud/intensidad, extensión, Momento, persistencia, reversibilidad, recuperabilidad, sinergia, acumulación, periodicidad.
3. Desarrollar la fórmula  $I = \text{Significancia del Impacto}$
4. Establecer la significancia del aspecto ambiental y priorizarlo (ver Tabla 2).

Tabla 1. Resumen parámetros de calificación de Importancia

Parámetro	Rango	Criterio
Naturaleza	+	Beneficioso
	-	Perjudicial
<b>Intensidad (I):</b> Grado de destrucción. Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito específico en que actúa. (Afectación al medio ambiente, la comunidad y/o partes interesadas).	1	Baja
	2	Media
	4	Alta
	8	Muy Alta
	12	Total
<b>Extensión (EX):</b> Área de Influencia. Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% de área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto)	1	Puntual
	2	Local
	4	Extenso
	8	Total
	(+4)	Critica
<b>Momento (MO):</b> Plazo de manifestación. Se refiere al tiempo transcurrido entre la acción y la aparición del impacto. * Si el momento de aparición del impacto fuera crítico se debe adicionar cuatro (4) unidades a las correspondientes.	1	Largo Plazo ( mas de 5 años)
	2	Mediano Plazo (1 a 5 años)
	4	Corto plazo (menos de un año)
	4	Inmediato
	(+4)	Critico
<b>Persistencia (PE):</b> Permanencia del efecto. Se refiere al tiempo que el efecto se manifiesta hasta que se retorne a la situación inicial en forma natural o a través de medidas correctoras.	1	Fugaz
	2	Temporal (entre 1 y 10 años)
	4	Permanente (Duración mayor a 10 años)



<b>Reversibilidad (RV):</b> Este atributo está referido a la posibilidad de recuperación natural del componente del medio o factor afectado por una determinada acción.	1	Corto Plazo ( menos de un año)
	2	Mediano Plazo (1 a 5 años)
	4	Irreversible ( más de 10 años)
<b>Sinergia (SI):</b> Regularidad de Manifestación. Se refiere al efecto global o acumulado que pueden tener dos o más efectos simples.	1	Si la acción no es sinérgica sobre un factor
	2	Si presenta un sinergismo moderado
	4	Si es altamente sinérgico
<b>Acumulación (AC):</b> Incremento progresivo. Este atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.	1	No existen efectos acumulados
	4	Existen efectos acumulados
<b>Efecto (EF):</b> Relación Causa-Efecto. El impacto de una acción sobre el medio puede ser "directo" es decir impactar en forma directa, o "indirecto" que se produce como consecuencia del efecto primario.	1	Indirecto (secundario)
	4	Directo
<b>Periodicidad (PR):</b> Regularidad de la manifestación. La periodicidad se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente (efecto periódico), de forma impredecible en el tiempo (efecto irregular), o constante en el tiempo (efecto continuo).	4	Si los efectos son continuos
	2	Si los efectos son periódicos
	1	Si son discontinuos
<b>Recuperabilidad (MC):</b> Mide la posibilidad de recuperar (total o parcialmente) las condiciones de calidad ambiental iniciales que brinden beneficio a la comunidad o grupos de interés, como consecuencias de la aplicación de medidas correctoras.	1	Si la recuperación puede ser total e inmediata
	2	Si la recuperación puede ser total a mediano plazo
	4	Si la recuperación puede ser parcial (mitigación)
	8	Si es irrecuperable

SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO = I

$I = \pm (3 \text{ Intensidad} + 2 \text{ Extensión} + \text{Momento} + \text{Persistencia} + \text{Reversibilidad} + \text{Sinergismo} + \text{Acumulación} + \text{Efecto} + \text{Periodicidad} + \text{Recuperabilidad})$

Los valores de significancia del Impacto varían entre 13 y 100 y la interpretación se determina de acuerdo a los parámetros que se presentan en la Tabla 2.


Tabla 2. Significancia del impacto ambiental

SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO	VALOR TOTAL
Irrelevantes	< 25
Moderados	25-50
Significativo	50-75
Muy Significativo	> 75

Donde:

- Impacto Irrelevantes. Impactos con calificación de importancia <25 unidades de calificación. Son generalmente puntuales, de baja intensidad reversibles en el corto plazo. El manejo recomendado es control y prevención.
- Impacto moderado. Impactos con calificación de importancia entre 25 y 50 unidades de calificación. Son impactos generalmente de intensidad media o alta, reversibles en el mediano plazo y recuperable en el mediano plazo. Las medidas de manejo son de control, prevención y mitigación.
- Impactos Significativos. Impactos con calificación de importancia entre 50 y 75 unidades de calificación. Son generalmente de intensidad alta o muy alta, persistentes, reversibles en el mediano plazo. Las medidas de manejo son de control, prevención, mitigación y hasta compensación.
- Impactos Muy Significativos. Impactos con calificación de importancia entre > 75 unidades de calificación. Son generalmente de intensidad muy alta o total, extensión local e irreversibles (>10 años). Para su manejo se requieren medidas de control, prevención, mitigación y hasta compensación.

La información de la evaluación de impactos ambientales se registra en la “Matriz identificación de aspectos y evaluación impactos ambientales”, MAT-HSEQ-06. Posteriormente, se hace la priorización de los aspectos ambientales y se registran en la Tabla 3 “Priorización de Aspectos Ambientales”

		Tabla 4. PRIORIZACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES			
Área	No. Aspectos Identificados	Muy Significativos	Significativos	Moderados	Irrelevantes
Administrativa	10	0	4	4	2
Operativa	12	2	4	4	2
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>4</b>
<b>Porcentajes</b>	<b>100%</b>	<b>9%</b>	<b>36%</b>	<b>36%</b>	<b>18%</b>

#### G4-EN31 DESGLOSE DE LOS GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES

a. Informe sobre los gastos de protección ambiental:

a.1 Tratamiento de Residuos

Durante el año 2018, el tratamiento de residuos tuvo un costo de \$700.0000 COP

a.2 Costos Prevención y Gestión Ambiental

Durante el año 2018, se generaron costos por concepto de:

Campañas Ambientales y Capacitación: \$5.500.000 COP







DESEMPEÑO SOCIAL  
PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO

G4-LA1 NÚMERO Y TASA DE CONTRATACIONES Y ROTACIÓN MEDIA DE EMPLEADOS, DESGLOSADOS POR EDAD, SEXO Y REGIÓN	G4-LA9 PROMEDIO DE HORAS DE CAPACITACION POR EMPLEADO DESGLOSADO POR SEXO Y CATEGORIA LABORAL	G4-LA14 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LAS PRACTICAS LABORALES
G4-LA2 PRESTACIONES SOCIALES PARA LOS EMPLEADOS A JORNADA COMPLETA QUE NO SE OFRECEN A EMPLEADOS TEMPORALES O A MEDIA JORNADA.	G4-LA8 ASUNTOS DE SALUD Y SEGURIDAD CUBIERTOS EN ACUERDOS FORMALES CON LOS SINDICATOS No aplica, no se cuentan con sindicatos propios.	G4-LA16 NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE PRÁCTICAS LABORALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN
G4-LA5 PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE ESTA REPRESENTANDO EN COMITÉS FORMALES DE SEGURIDAD Y SALUD CONJUNTOS PARA LA DIRECCIÓN Y EMPLEADOS, ESTABLECIDOS PARA AYUDAR A CONTROLAR Y ASESORAR SOBRE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.	G4-LA10 PROGRAMAS DE GESTIÓN DE HABILIDADES Y DE FORMACIÓN CONTINUA QUE FOMENTAN LA EMPLEABILIDAD DE LOS TRABAJADORES Y LES AYUDAN A GESTIONAR EL FINAL DE SUS CARRERAS PROFESIONALES No aplica	
G4-LA6 TIPO Y TASA DE LESIONES, ENFERMEDADES PROFESIONALES, DIAS PERDIDOS, ABSENTISMO Y NÚMERO DE VICTIMAS RELACIONADAS CON EL TRABAJO POR REGIÓN Y SEXO	G4-LA13 RELACIÓN ENTRE EL SALARIO BASE DE LOS HOMBRES RESPECTO AL DE LAS MUJERES DESGLOSADO POR CATEGORIA PROFESIONAL.	

Dentro de la POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ  
"En Salud y Seguridad en el Trabajo

Manifestamos nuestro interés por asegurar la integridad de los empleados, clientes, contratistas, de la propiedad (prevenir su daño) y la comunidad, comprometiéndonos a identificar oportunamente peligros, evaluación y valoración de riesgos, promover un lugar de trabajo sano, seguro y productivo, a través de actividades desarrolladas en cumplimiento de los programas de gestión establecidos, que permitan identificar y controlar los factores de riesgo asociados. Establecemos jornadas laborales acordes con la legislación vigente y nos aseguramos de programar jornadas de trabajo que garanticen evitar condiciones de fatiga física y mental. Logrando así, evidenciar nuestro compromiso con la vida previniendo: los incidentes, accidentes y enfermedades laborales o que afecten la salud, así como conductas de acoso laboral mejorando el bienestar y la calidad de vida de los involucrados por causa de las actividades desarrolladas en la empresa.



## Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos (prevención del acoso laboral), los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley, ni el trabajo y/o explotación infantil. La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

Entre las cuales se incluyen:

Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación

## G4-LA1 NÚMERO Y TASA DE CONTRATACIONES Y ROTACIÓN MEDIA DE EMPLEADOS, DESGLOSADOS POR EDAD, SEXO Y REGIÓN

Mes	Nro de Personas en Nomina	Cantidad de Personas - Renunciaron antes del plazo	Cantidad de Personas que no superaron el periodo de Prueba	Cantidad de Personas que se termino su contrato Laboral	Nro Personas Retiradas	Genero	Region
Enero	122	0	0	1	1	M	BOGOTA VILLAVICENCIO
Febrero	132	8	4	1	13	5 F 8 M	BOGOTA
Marzo	131	2	5	2	9	1 F 8 M	BOGOTA
Abril	121	6	2	5	13	2 F 12M	BOGOTA
Mayo	111	4	0	3	7	3 F 4 M	BOGOTA
Junio	100	5	0	7	12	1 F M11	BOGOTA
Julio	89	4	1	0	5	5 M	BOGOTA
Agosto	92	3	0	1	4	1 F 3 M	BOGOTA
Septiembre	88	3	0	0	3	3 M	BOGOTA
Octubre	89	1	0	0	1	1 M	BOGOTA
Noviembre	97	4	1	0	5	5 M	BOGOTA
Diciembre	94	4	7	0	11	2 F 9 M	BOGOTA

EL mayor retiro de personal se evidencia en el mes de abril, julio y diciembre retiros por terminación de contrato a nivel Nacional, de género masculino, promedio de edad 38 años.

G4-LA2 PRESTACIONES SOCIALES PARA LOS EMPLEADOS A JORNADA COMPLETA QUE NO SE OFRECEN A EMPLEADOS TEMPORALES O A MEDIA JORNADA.

No aplica, todos los empleados tienen acceso por ley a las mismas prestaciones sociales.

G4-LA5 PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE ESTA REPRESENTANDO EN COMITÉS FORMALES DE SEGURIDAD Y SALUD CONJUNTOS PARA LA DIRECCIÓN Y EMPLEADOS, ESTABLECIDOS PARA AYUDAR A CONTROLAR Y ASESORAR SOBRE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

El 8% de la población pertenece a comités de Salud y Seguridad en el trabajo.

G4-LA6 TIPO Y TASA DE LESIONES, ENFERMEDADES PROFESIONALES, DIAS PERDIDOS, ABSENTISMO Y NÚMERO DE VICTIMAS RELACIONADAS CON EL TRABAJO POR REGIÓN Y SEXO

No se han presentado lesiones, enfermedades, absentismo y/o victimas relacionadas con el trabajo.

G4-LA9 PROMEDIO DE HORAS DE CAPACITACION POR EMPLEADO DESGLOSADO POR SEXO Y CATEGORIA LABORAL

MES	PROMEDIO HHC	PROMEDIO NOMINA MUJERES	HHC MUJERES	PROMEDIO NOMINA HOMBRES	HHH HOMBRES	TOTAL NOMINA	# DE HHC EJECUTADAS
ENERO	4	11	44	111	444	122	4884
FEBRERO	16	14	224	118	1888	132	26432
MARZO	6	15	90	116	696	131	10440
ABRIL	29	15	435	106	3074	121	46110
MAYO	14	15	210	96	1344	111	20160
JUNIO	8	15	120	85	680	100	10200
JULIO	8	9	72	80	640	89	5760
AGOSTO	22	11	242	81	1782	92	19602
SEPTIEMBRE	19	9	171	89	1691	98	15219
OCTUBRE	5	9	45	80	400	89	3600
NOVIEMBRE	6	9	54	88	528	97	4752
DICIEMBRE	6	10	60	84	504	94	5040

Se evidencia cumplimiento de la meta de HHC para el personal administrativo y operativo.

G4-LA8 ASUNTOS DE SALUD Y SEGURIDAD CUBIERTOS EN ACUERDOS FORMALES CON LOS SINDICATOS

No aplica, no se cuentan con sindicatos propios.

G4-LA11 PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUYO DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL SE EVALUA CON REGULARIDAD, DESGLOSADO POR SEXO Y CATEGORIA PROFESIONAL

Se evalúa al 100% del personal.

G4-LA13 RELACIÓN ENTRE EL SALARIO BASE DE LOS HOMBRES RESPECTO AL DE LAS MUJERES DESGLOSADO POR CATEGORIA PROFESIONAL.

<b>GENERO</b>	<b>SALARIO PROMEDIO</b>
FEMENINO	\$ 2,677,027.00
MASCULINO	\$ 1,187,491.00

Se evidencia un valor promedio superior en el caso de los hombres, ya que son de perfil administrativo y el masculino operativo.

**G4-LA14 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LAS PRACTICAS LABORALES**

Se examinaron el 100% de proveedores nuevos, en total fueron 109 proveedores de todo tipo y se evaluaron 10 bajo criterios laborales.

**G4-LA16 NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE PRÁCTICAS LABORALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN**

No aplica

**Aportes a la comunidad**

Con una donación en juguetes en Cisneros equivalente a \$2.000.000 de pesos.



## DERECHOS HUMANOS

<p>G4-HR1 NUMERO DE PORCENTAJE DE CONTRATOS Y ACUERDOS DE INVERSIÓN QUE INCLUYAN CLAUSULAS DE DERECHOS HUMANOS.</p>	<p>G4-HR5 IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE CASOS DE EXPLOTACIÓN INFANTIL Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A LA ABOLICIÓN DE LA EXPLOTACIÓN INFANTIL</p>	<p>G4-HR9 NUMERO Y PORCENTAJE DE CENTROS QUE HAN SIDO OBJETO DE EXAMEN O EVALUACIONE DE IMPACTOS EN DERECHOS HUMANOS</p>
<p>G4-HR2 HORAS DE FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS SOBRE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON AQUELLOS ASPECTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA SUS ACTIVIDADES, INCLUIDO EL PORCENTAJE DE EMPLEADOS CAPACITADOS.</p>	<p>G4-HR6 CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO DE SER ORIGEN DE EPISODIOS DE TRABAJO FORZOSO, Y MEDIDAS ADOPADAS PARA CONTRIBUIR A LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE TRABAJO FORZOSO.</p>	<p>G4-HR10 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LOS DERECHOS HUMANOS</p>
<p>G4-HR3 NUMERO DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS</p>	<p>G4-HR7 PORCENTAJE DEL PERSONAL DE SEGURIDAD QUE RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE LAS POLITICAS O LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA LAS OPERACIONES</p>	<p>G4-HR11 IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS ADOPTADAS</p>
<p>G4-HR4 IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES SIGNIFICATIVOS EN LOS QUE A LA LIBERTAD DE ASOCIACION PUEDEN INFRINGIRSE.</p>	<p>G4-HR8 NUMERO DE CASOS DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y MEDIDAS ADOPTADAS</p>	<p>G4-HR12 NÚMERO DE RECLAMACIONES EN DERECHOS HUMANOS QUE SE HAN PRESENTADO, ABÓRDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN</p>

## Dentro de la POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ

### Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos (prevención del acoso laboral), los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley, ni el trabajo y/o explotación infantil. La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

### G4-HR1 NÚMERO DE PORCENTAJE DE CONTRATOS Y ACUERDOS DE INVERSIÓN QUE INCLUYAN CLAUSULAS DE DERECHOS HUMANOS

El 100% de los contratos incluyen cláusulas de derechos humanos.

### G4-HR5 IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE CASOS DE EXPLOTACIÓN INFANTIL Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A LA ABOLICIÓN DE LA EXPLOTACIÓN INFANTIL

No hay proveedores seleccionados con este riesgo

### G4-HR9 NÚMERO Y PORCENTAJE DE CENTROS QUE HAN SIDO OBJETO DE EXAMEN O EVALUACIÓN DE IMPACTOS EN DERECHOS HUMANOS

No se han presentado

### G4-HR2 HORAS DE FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS SOBRE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON AQUELLOS ASPECTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA SUS ACTIVIDADES, INCLUIDO EL PORCENTAJE DE EMPLEADOS CAPACITADOS.

### G4-HR6 CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO DE SER ORIGEN DE EPISODIOS DE TRABAJO FORZOSO, Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE TRABAJO FORZOSO.

No hay proveedores seleccionados con este riesgo

### G4-HR10 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LOS DERECHOS HUMANOS

El 71% de los proveedores nuevos se examinaron bajo este criterio.

### G4-HR3 NUMERO DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

No se han presentado

### G4-HR7 PORCENTAJE DEL PERSONAL DE SEGURIDAD QUE RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS O LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA LAS OPERACIONES

El 100% del personal ha recibido capacitación en materia de derechos humanos.



G4-HR11 IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS ADOPTADAS

No se han generado

G4-HR4 IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES SIGNIFICATIVOS EN LOS QUE A LA LIBERTAD DE ASOCIACION PUEDEN INFRINGIRSE.

No se han reportado

G4-HR8 NÚMERO DE CASOS DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y MEDIDAS ADOPTADAS

No se han presentado

G4-HR12 NÚMERO DE RECLAMACIONES EN DERECHOS HUMANOS QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN

No se han presentado



SOCIEDAD

<p>G4-SO1 PORCENTAJE DE CENTROS DONDE SE HAN IMPLEMENTADO PROGRAMAS DE DESARROLLO, EVALUACIONES DE IMPACTOS Y PARTICIPACIÓN LOCAL</p>	<p>G4-SO5 CASOS CONFIMADOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS ADOPTADAS</p>	<p>G4-SO9 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELACIONADOS CON LA REPERCUSIÓN SOCIAL</p>
<p>G4-SO2 CENTROS DE OPERACIONES CON IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES O POTENCIALES, SOBRE LAS COMUNIDADES LOCALES</p>	<p>G4-SO6 VALOR DE CONTRIBUCIONES POLITICAS POR PAIS Y DESTINATARIO</p>	<p>G4-SO10 IMPACTOS SOCIALES NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS ADOPTADAS</p>
<p>G4-SO3 NÚMERO Y PORCENTAJE DE LOS CENTROS DE TRABAJO EN LOS QUE SE HAN EVALUADO LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN Y RIESGOS SIGNIFICATIVOS DETECTADOS G4-SO4 POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN</p>	<p>G4-SO7 DEMANDAS POR COMPETENCIA DESLEAL</p>	<p>G4-SO11 NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE LOS IMPACTOS SOCIALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDANDO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN</p>

G4-SO1 PORCENTAJE DE CENTROS DONDE SE HAN IMPLEMENTADO PROGRAMAS DE DESARROLLO, EVALUACIONES DE IMPACTOS Y PARTICIPACIÓN LOCAL

No se han implementado

G4-SO2 CENTROS DE OPERACIONES CON IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES O POTENCIALES, SOBRE LAS COMUNIDADES LOCALES

No se han identificado impactos negativos significativos, reales o potenciales.

G4-SO3 NÚMERO Y PORCENTAJE DE LOS CENTROS DE TRABAJO EN LOS QUE SE HAN EVALUADO LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN Y RIESGOS SIGNIFICATIVOS DETECTADOS

Los tres centros de trabajo se han evaluado contra corrupción





**Promedio General (puntajes)** 3.9

**Promedio General (porcentajes)** 99%

Áreas	Principios	Promedio	Porcentaje
Derechos Humanos	<b>Principio No. 1:</b> Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.	4	95%
	<b>Principio No. 2:</b> Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos.	4	100%
Derechos Laborales	<b>Principio No. 3:</b> Las empresas deben respetar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	4	90%
	<b>Principio No. 4:</b> Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.	4	100%
	<b>Principio No. 5:</b> Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.	4	100%
	<b>Principio No. 6:</b> Promover la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.	4	100%
Medio Ambiente	<b>Principio No. 7:</b> Apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales.	4	100%
	<b>Principio No. 8:</b> Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.	4	100%
	<b>Principio No. 9:</b> Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.	4	100%
Anticorrupción	<b>Principio No. 10:</b> Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.	4	100%

Puntaje	Interpretación
4	SIEMPRE
3	CASI SIEMPRE
2	OCASIONALMENTE
1	CASI NUNCA
0	NUNCA

Rango de Colores para el % de las Principios
Porcentaje mayor al 90%
Porcentaje entre 50% y 80%
Porcentaje menor al 50%



No	Concepto evaluado	Calificación	Promedio	Calificación en porcentaje
<b>Principio 10: Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.</b>				
46	Se tienen identificados los procesos susceptibles de corrupción y cohecho	4	4	100%
47	Los procesos cuentan con candados para evitar los sobornos y el cohecho	4		
48	Existe una política que prevenga los actos de corrupción y se capacita al personal contra la corrupción y el soborno	4		
49	Existen mecanismos de revisión internos que identifican los actos de corrupción y soborno del personal de manera periódica	4		
50	Se adoptan las medidas necesarias para corregir los actos de corrupción identificados en las revisiones	4		

#### G4-SO4 POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN

Entre las políticas se encuentran:

##### Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos (prevención del acoso laboral), los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley, ni el trabajo y/o explotación infantil. La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

Para SST S.A es imperativo comunicar la Política HSEQ para que sus empleados, contratistas, proveedores, visitantes y demás grupos de interés la conozcan y la cumplan”.

#### G4-SO5 CASOS CONFIRMADOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS ADOPTADAS

A la fecha se han presentado 0 casos de corrupción confirmados

#### G4-SO6 VALOR DE CONTRIBUCIONES POLITICAS POR PAIS Y DESTINATARIO

No aplica

#### G4-SO7 DEMANDAS POR COMPETENCIA DESLEAL

No se han presentado

#### G4-SO9 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELACIONADOS CON LA REPERCUSIÓN SOCIAL

No se han evaluado a la fecha proveedores con su repercusión social

#### G4-SO10 IMPACTOS SOCIALES NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS ADOPTADAS

No se han evaluado a la fecha proveedores con su repercusión social

#### G4-SO11 NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE LOS IMPACTOS SOCIALES WUE SE HAN PRESENTADO, ABORDANDO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN

No se han presentado

C. La verificación externa se realizará mediante el envío al Pacto Global de las Naciones Unidas.

#### G4-33 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS VIGENTES

- a. La política de publicación será el envío anual al Pacto Global de las Naciones Unidas.
- b. El alcance incluye el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Global
- c. La Junta de Socios es participe de la solicitud de verificación externa de las memorias.
- d. La relación entre la organización y el proveedor de verificación externa de la memoria, es de adhesión al cumplimiento de sus principios.



Servicios Suministros y Transporte S.A.